



DECRETO N° 3441

RESISTENCIA, Chaco, Miércoles 29 de Noviembre de 2023

VISTO:

La actuación electrónica N° E 2-2023-23907-Ae y la sanción legislativa N° 3.957-A; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 1.024-B, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 3.957-A cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Lineras - Capitanich

s/c

E:25/03/2024

>\*<

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY NRO. 3961-A BONO INCENTIVO

ARTÍCULO 1°: Ratifícase el decreto del Poder Ejecutivo Provincial 2984 de fecha 5 de diciembre del año 2022, cuya copia forma parte integrante como Anexo de la presente ley.

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Rubén Darío GAMARRA Secretario

Lidia Elida CUESTA Presidenta



ANEXO A LEY 3961-A

Provincia del Chaco - Poder Ejecutivo
2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a familias en cuidado de la pandemia COVID-19. Ley N° 3473-A
Número: DEC-2022-2984-APP-CHACO
RESISTENCIA, CHACO
Lunes 5 de Diciembre de 2022
Referencia: BONO INCENTIVO
VISTO: La actuación electrónica N° E4-2022-7466-Ae; y
CONSIDERANDO:

Beneficiarios comprendidos en las Leyes N° 1369-H, 1370-H, 1514-H, Empleados y Retirados Bocoyp y ex Banco del Chaco SEM, Agencias que se hubieren acogido a las Leyes de Retiro N° 865-A, N° 8635 (sin vigencia), N° 8636 (sin vigencia), N° 2871-H, entre otras, Agencias alcanzadas por la Ley Provincial N°2017-H, Agencias de la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria, Agencias de la Dirección de Validad Provincial, Personal Jornalizado-Ley N° 3463-A, Personal pasivo del Poder Legislativo, Beneficiarios-Pensionados no Contributivos Provinciales-Ley N° 390-H.

Contaduría General de la Provincia del Chaco y Tesorería General de la Provincia del Chaco-Ley N°711-F, Administración Pública- Puerto de Baratarquías, Autoridades Superiores, Beneficiarios comprendidos en las Leyes N° 1369-H, 1370-H, 1514-H, Empleados y Retirados Bocoyp y ex Banco del Chaco SEM, Agencias que se hubieren acogido a las Leyes de Retiro N° 865-A, N° 8635 (sin vigencia), N° 8636 (sin vigencia), N° 2871-H, entre otras, Agencias alcanzadas por la Ley Provincial N°2017-H, Agencias de la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria, Agencias de Licitación Chacocheña, Agencias de la Dirección de Validad Provincial, Personal Jornalizado-Ley N° 3463-A, Personal pasivo del Poder Legislativo, Beneficiarios-Pensionados no Contributivos Provinciales-Ley N° 390-H.

Original signature of Rubén Darío GAMARRA, Secretario

Signature of Lidia Elida CUESTA, Presidenta

Signature of Rubén Darío GAMARRA, Secretario

Signature of Lidia Elida CUESTA, Presidenta

Signature of Rubén Darío GAMARRA, Secretario

Signature of Lidia Elida CUESTA, Presidenta

DECRETO N° 3358

RESISTENCIA, Chaco, Miércoles 29 de Noviembre de 2023

VISTO:

La actuación electrónica N° E 2-2023-23921-Ae y la sanción legislativa N° 3.961-A; y

CONSIDERANDO:

Oficina: Av. Rivadavia N° 322 – Resistencia – Chaco - http://chaco.gov.ar/boficial/boletin (0362) 4453520 - CTX 53520 – CP 3500

Que, conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 1.024-B, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**DECRETA:**

**Artículo 1°:** Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 3.961-A cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 2°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Perez Pons - Capitanich**

s/c

E:25/03/2024

————— >\*< —————

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO**  
**SANCIONA CON FUERZA DE LEY NRO. 3984-G**  
**PROGRAMA "MARÍA BERNABITTII" SOBRE CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA**  
**DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUALES PARA GREMIOS, SINDICATOS,**  
**ASOCIACIONES DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**

**ARTÍCULO 1°:** Objeto. El objeto de la presente ley será brindar y facilitar herramientas para el empoderamiento de la mujer y diversidades sexuales en sus organizaciones sindicales, mediante la capacitación y formación sindical en violencia contra la mujer y diversidades sexuales.

**ARTICULO 2°:** Definición. Entiéndase por violencia contra la mujer y diversidades sexuales toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado por sus agentes, a cuyos efectos es aplicable el primer párrafo del artículo 76 de la Constitución Provincial 1957-1994.

Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer y diversidades sexuales en desventaja con respecto al varón.

**ARTICULO 3°:** Tipos de Violencia. Quedan especialmente comprendidos en la definición del artículo precedente, los siguientes tipos de violencia contra la mujer y diversidades sexuales:

- a) Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer y diversidades sexuales produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato, agresión que afecte su integridad física.
- b) Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima, perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia, sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.
- c) Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer y diversidades sexuales de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres y diversidades sexuales.
- d) Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer y diversidades sexuales, a través de:
  1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.
  2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
  3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna.
  4. La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.
- e) Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer y diversidades sexuales en la sociedad.

**ARTÍCULO 4°:** Modalidades. A los efectos de esta ley se entiende por modalidades las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra la mujer y diversidades sexuales en los diferentes ámbitos, quedando especialmente comprendidas las siguientes:

- a) Violencia doméstica contra la mujer y diversidades sexuales: Aquella ejercida contra la mujer y diversidades sexuales por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que

dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial; la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de la mujer. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

- b) Violencia institucional contra la mujer y diversidades sexuales: Aquella realizada por los funcionarios o funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que la mujer y diversidades sexuales tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.
- c) Violencia laboral contra la mujer y diversidades sexuales: Aquella que discrimina a la mujer y diversidades sexuales en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra la mujer y diversidades sexuales en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función.

Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

- d) Violencia contra la libertad reproductiva: aquella que vulnera el derecho de la mujer y diversidades sexuales a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre nacimientos, de conformidad con la ley nacional 25.673 -de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable-.
- e) Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las personas gestantes, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la ley nacional 25.929.-de parto humanizado-.
- f) Violencia mediática contra la mujer y diversidades sexuales: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación que de manera directa o indirecta promueva la explotación de la mujer y diversidades sexuales o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de la mujer y diversidades sexuales, como también la utilización de la mujer y diversidades sexuales, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra la mujer y diversidades sexuales.

ARTICULO 5°: Establecese además, las previstas en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer- CEDAW las siguientes:

- a) Hechos con connotación sexista: toda conducta, acción u omisión, todo comentario, cuyo contenido discrimine, excluya, subordine, subvalore o estereotipe a las personas en razón de su género, identidad de género u orientación sexual que provoque daño, sufrimiento, miedo, amenaza y cualquier otro acto que afecte la vida, la libertad, la dignidad, la integridad psicológica o la seguridad personal.
- b) Acoso Sexual: Se entiende por acoso sexual todo comentario reiterado o conducta con connotación sexual que implique hostigamiento, acoso y que tenga por fin inducir a otra persona a acceder a requerimientos sexuales no deseados o no consentidos.

Las conductas y situaciones señaladas en el presente artículo pueden llevarse a cabo por cualquier medio comisivo (incluso por medios telefónicos, virtuales o de otro tipo); y pueden dirigirse a una persona en particular o referirse de manera general a un grupo o población fundadas en razones de género, identidad o expresión de género u orientación sexual y que generen un ambiente de intimidación, humillación u hostilidad.

ARTICULO 6°: Principios Rectores. Son los que a continuación se detallan:

- a) La perspectiva de género, con la necesaria transversalidad y reconociendo las asimetrías de poder existente en las organizaciones.
- b) La rápida y eficaz intervención, con especial mención a la celeridad en el procedimiento y el informalismo, de manera de no obstaculizar el mismo con cuestiones meramente formales.
- c) Respeto y privacidad: las personas involucradas deberán ser tratadas con respeto y se resguardará su privacidad, deberán ser escuchadas en su exposición sin menoscabo de su dignidad y sin intromisión en aspectos que resulten irrelevantes para el conocimiento de los hechos.

En todo momento se deberá resguardar la voluntad de la persona en cuanto a las acciones que decida realizar, incluyendo la decisión de efectuar o no denuncia ante el organismo correspondiente, así como la confidencialidad de los datos que expresamente manifieste querer mantener en reserva. En el caso de querer mantener reserva, se dará a conocer estrictamente lo necesario para garantizar el derecho a la defensa.

- d) No revictimización: se evitará la reiteración innecesaria del relato de los hechos como también la exposición pública de la persona que denuncia o datos que permitan identificarla. No se culpabilizará o cuestionará a quien denuncia.
- e) Contención y acompañamiento de la persona que denuncia.
- f) Garantizar un procedimiento que satisfaga los recaudos de confidencialidad e imparcialidad, de un justo proceso, la posibilidad de la defensa, plazos razonables y la garantía de resolución de los conflictos.

ARTÍCULO 7°: **Ámbito Objetivo de Aplicación.** Esta ley regirá para todas las personas humanas relacionadas por cualquier tipo de vínculo legal con sindicatos provinciales o nacionales que actúen en la Provincia del Chaco y en todos los ámbitos donde desarrollen sus acciones.

Sin perjuicio de esto, las instancias provinciales, regionales o locales podrán incorporar medidas superadoras de las previstas o adecuarlo a las realidades particulares, sin que implique menoscabo de los principios rectores y los fines y objetivos de la presente ley.

ARTÍCULO 8°: **Ámbito Subjetivo de Aplicación.** A los fines de la correcta interpretación de lo dispuesto por la presente ley se efectuará en el marco de:

- a) A los Tratados, Convenios y Declaraciones Internacionales con jerarquía constitucional, especialmente la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Para" y los principios de Yogyakarta y los convenios, recomendaciones y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo.
- b) A las leyes nacionales: 23.592 -Contra actos discriminatorios-, 26.485 -De Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales-, 26.743 -De Identidad de Género- y Toda otra Normativa que sea Pertinente.
- c) Al estatuto de la organización sindical.
- d) A la doctrina y la jurisprudencia que se elabore en torno a este tema, los avances de la práctica y la ciencia en torno a las temáticas alcanzadas en el presente.
- e) Y todos aquellos principios dispuestos en la ley Provincial 2997-G "Natalia Samaniego", y de la ley nacional 27.580, la cual ratifica el Convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 21 de junio del año 2019.

ARTÍCULO 9°: **Conductas Alcanzadas.** A efectos de la presente ley quedan comprendidas las conductas, situaciones y modalidades previstas en los artículos 4°, 5° y 6° de la ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y su reglamentación cuando afecten a las mujeres y a las personas del colectivo LGBTTTIQ.

ARTÍCULO 10: **Implementación.** En cada ámbito organizativo deberán realizarse en forma permanente acciones de sensibilización en la temática tendientes a promover y concientizar una vida libre de violencia y acoso dentro de la Central.

Se promoverá la participación activa de los sindicatos, asociaciones y centrales obreras a través de convocatorias abiertas a la presentación de propuestas de formación en esta perspectiva y de todas las secretarías, comisiones ejecutivas provinciales, regionales y locales.

Las actividades consistirán en:

- a) Realización de campañas, acciones, talleres de formación y materiales específicos.
- b) Espacios de reflexión sobre nuevas masculinidades.
- c) Creación de un Observatorio.
- d) Elaboración de políticas reparatorias y de erradicación de prácticas violentas.
- e) Actividades de difusión e información.
- f) Actividades de investigación.
- g) Elaboración de mapas de riesgo.

ARTÍCULO 11: **Autoridad de Aplicación.** El Poder ejecutivo reglamentará la presente en un plazo de 120 días desde su sanción, estableciendo la autoridad de aplicación.

ARTÍCULO 12: La autoridad de aplicación promoverá iniciativas de capacitación, concientización y difusión de esta perspectiva en las organizaciones patronales y cámaras empresariales.

ARTÍCULO 13: **Invitación a los Municipios.** Invítase a los Municipios de la Provincia adherirse a la presente ley.

ARTÍCULO 14: **Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.**

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

**Rubén Darío GAMARRA**  
*Secretario*

**Lidia Elida CUESTA**  
*Presidenta*

**DECRETO N° 151**

RESISTENCIA, Chaco, Jueves 28 de Diciembre de 2023

**VISTO:**

La actuación electrónica N° E 2-2023-26125-Ae; la sanción legislativa N° 3.984-G; y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 1.024-B, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
DECRETA:**

**Artículo 1°:** Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 3.984-G cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 2°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Meiriño - Zdero**

s/c

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

*Provincia del Chaco*

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL (A.T.P)

**RESOLUCION GENERAL N° 2024-6-20-1**

Resistencia, Chaco, Miércoles 20 de Marzo de 2024

**VISTO:**

La Resolución General N° 2171/23 –texto actualizado, de la Administración Tributaria Provincial, y la Disposición de Presidencia N° 3/2024 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución General CA N° 10/2023 de la Comisión Arbitral y de la Resolución General N° 2171/23 – texto actualizado, de esta Administración Tributaria, se establecieron las fechas de vencimiento para el periodo fiscal 2024, correspondientes a la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos aplicable a los contribuyentes en el régimen del Convenio Multilateral;

Que en la Disposición de Presidencia N° 3/2024 de la Comisión Arbitral de fecha 19 de marzo de 2024, se informa que se han producido inconvenientes técnicos para el uso del Sistema SIFERE WEB, días en los que operan vencimientos del anticipo de febrero de 2024, por lo que algunos contribuyentes se han visto impedidos de presentar y pagar en tiempo y forma sus obligaciones tributarias;

Que, en virtud a lo expuesto en los párrafos anteriores, es necesario contemplar y adecuar a la normativa vigente - Resolución General N° 2171/23, los cambios operados para ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL - RES. GRAL. los contribuyentes comprendidos en el Régimen del Convenio Multilateral;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria Provincial por el Código Tributario Provincial, Ley N° 83-F-texto actualizado, la Ley Orgánica N° 55-F, y la Ley N° 1289-A;

Por ello:

**LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
RESUELVE:**

**Artículo 1:** Adherir a las normas establecidas en la Disposición de Presidencia N° 3/2024 de la Comisión Arbitral, por la cual se considera presentadas y pagadas en termino las declaraciones juradas del anticipo 2/2024, cuyos vencimientos operan los días 18, 19 y 20 de marzo del corriente, correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral (SIFERE), hasta el día 22 de marzo del corriente año.

**Artículo 2°:** Tome razón Despacho, regístrese. Notifíquese, a las distintas dependencias de esta Administración. Publíquese en el sitio web del Organismo.

**Bibiana Massiel Kuncheff**

*Administradora General*

s/c

E:25/03/2024

**JUDICIALES**

**EDICTO:** La Sra. Juez del juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. MARIA CRISTINA RAQUEL RAMIREZ, sito en Av. Laprida 33 Torre 1 3er Piso, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, secretaria secretaria de la autorizante Dra. LIA ANTONELLA CODUTTI: Cita y emplaza a ACEVEDO DE SANCHEZ EUSTAQUIA DNI N° 06.571.463 y sucesores de SIDANELIA SANCHEZ DNI N° 06.571.464, por edictos que se publicaran por (2) días en el Boletín Oficial y diario local para que en el plazo de diez días a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, que se contarán a partir de la última publicación en las autos caratulados:

**"PILAHG WALTER Y PILAHG JOSE ADOLFO C/ ACEVEDO DE SANCHEZ EUSTAQUIA y SUCESTORES DE SANCHEZ SIDANELIA Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Expte. N° Expte. M° 7987/2021-1-C.- Resistencia, de marzo de 2024.-

**Dra. Lía Antonella Codutti**  
*Secretaria*

R. N°:203.644

E:25/03 V:27/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** La Dra. ROMINA MILENA MARKUS, Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz Letrado de la tercera circunscripción judicial, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 232, planta baja, cita por un (1) DIA y emplaza por TREINTA (30) a herederos y acreedores de DOÑA PUIG LIDIA ROSA, M.I. N° 10.947.090. fallecida en fecha 10 de diciembre del año 2023, Parra que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"PUIG LIDIA ROSA C/ S/ JUICIO SUCESORIO"** Expte. N°: 51 / AÑO: 2024.- PUBLIQUESE POR UNA (1) VEZ Secretaría N° 1, 13 de Marzo del 2024.-

**Celia Vanesa Gutierrez**  
*Secretaria*

R. N°:203.640

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** La Dra. ANA MARIELA KASSOR, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, en los autos caratulados: **"BARBA, MARIA EMILIA S/ SUCESION AB INTESTATO"**, Expte.N°137/2024-1-C, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a los bienes dejados por la causante: María Emilia Barba, D.N.I. N° 6.480.152, para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan al juicio a hacer valer sus derechos. El presente se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local. Resistencia, 18 de marzo de 2024.-

**Andrea Silvina Cáceres**  
*Secretaria*

R. N°:203.642

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** La Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, a cargo de la Dra. Marta B. Aucar de Trotti, secretaria del autorizante Dra. María Soledad Serrano, sito en LOPEZ Y PLANES N° 38 - PLANTA BAJA, ciudad de Resistencia: Cita y emplaza a Herederos y acreedores de LIRA ROMERO M.I. N°6.566.601 por edictos que se publicarán por (1) día en el Boletín Oficial y diario local para que dentro del término de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, hagan valer sus derechos, en los autos caratulados : Expediente Número : 2297/24 Carátula : **ROMERO DE MATWIEJUK, LIRA S/ SUCESION AB-INTESTATO C/ S/ Varios .** - Resistencia, 20 de marzo de 2024.-

**Maria Soledad Serrano**  
*Secretaria*

R. N°:203.645

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** El Dr. JOSE TAITELBAUM, Juez de Paz letrado de la Segunda Circunscripción de la Provincia del Chaco, cita por un día (1) y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de PEDRO VISGARRA DNI N° 24.003.040 a que comparezcan a deducir sus acciones que por derecho le correspondan, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados **"VISGARRA, PEDRO S/ SUCESORIOS"**, Expte. N° 1098/23, que tramita ante la Secretaría N° 2 del Juzgado de Paz con asiento en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña-Chaco. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de marzo de 2024. -

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
*Secretaria*

R. N°:203.649

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** La Sra. JUEZ de PAZ, de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, DRA. ROMINA MILENA MARKUS, JUEZ DE PAZ SUPLENTE, cita por UN (1) DIA, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten en el término de TREINTA (30) DIAS posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. - En los autos caratulados **MIERES, MAXIMINA S/ SUCESION AB-INTESTATO-** Expte. 791- Año 2023. -Secretaría DRA. CELIA VANESA GUTIERREZ – ABOGADA - ESCRIBANA - SECRETARIA N° 1. - Juzgado de Paz Letrado - Villa Angela, 13 de Marzo de 2024.-

**Celia Vanesa Gutierrez**  
*Secretaria*

R. N°:203.650

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** La Dra. Ana Karina Yagas - Jueza Suplente - a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima (7) Nominación-, secretaria a cargo de la Dra. Vera Vanina Ayelén, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: **"GONZALEZ, TERESITA LARA S/ SUCESION AB-INTESTATO"** 22768/21 , CITA a

herederos y acreedores por edictos que se publicarán por UN (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación (art. 672, Pto. 2) del C.P.C.C. -Ley 2559M, (Antes Ley 7950), emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. GONZALEZ, TERESITA LARA, DNI N° 4.734.252, para que dentro de 1 (UN) MES posterior a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, INTIMANDOSELOS para que en igual plazo acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento de que de no responder dicha intimación se los tenga por aceptada la misma (art. 672 1° párrafo del CPCC). Resistencia, 19 de marzo de 2024.-

**Vanina A. Vera**

*Secretaria*

R. N°:203.646

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** EL DR.AGUIRRE HUGO ORLANDO, JUEZ, secretaria, a cargo de la Dra. Astrid Rocha, del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°1 de la CIUDAD DE VILLA ANGELA, CHACO, III° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL sito en calle Lavalle N° 232, piso CITA por UN (01) día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C.y C.) citando y emplazando a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejado por el causante, para que dentro del término de TREINTA (30) días y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejando por los causantes, SANCHEZ, DOMINGO DNI N° 5.639.865 y PELOZO, CATALINA DNI N° 18.320.373, para que lo acrediten bajo apercibimiento de la Ley en los autos caratulados: "**PELOZO, CATALINA Y SANCHEZ, DOMINGO S/ SUCESION AB-INTESTATO C/ S/ VARIOS**" Expte N° 969 Año 2023-3, -DR. AGUIRRE HUGO ORLANDO TERCERA CIRC. JUDICIAL. - VILLA ANGELA, CHACO, 12 de marzo de 2024.-

**Dra. Astrid Rocha**

*Secretaria*

R. N°:203.651

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** ANA MARIELA KASSOR, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2, de Resistencia, Provincia del Chaco; Secretaría N°2, a cargo de Dra. ANDREA SILVINA CACERES, cita por un (1) día, emplazando por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante HECTOR RIVAROLA DNI N°7.910.183, en autos: "**RIVAROLA, HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° 801/2024. RESISTENCIA, 21 DE MARZO DE 2024.-

**Andrea Silvina Cáceres**

*Secretaria*

R. N°:203.652

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** El Sr. Juez de Paz Letrado de Pcia, R. S. Peña, Dr. José Teitelbaum cita por 1 día y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de la causante SANCHEZ ANTONIO, M.I N° 7.523 445, para que hagan valer sus derechos en autos: "**SANCHEZ ANTONIO S/SUCESORIO**", Expte. N° 810/23, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**

*Secretario*

R. N°:203.656

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** La Dra. Silvia Mirta Felder Juez 1RA. INSTANCIA del Juzgado Civil y Comercial N°16, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Beatriz Alonso, sito en AV. LAPRIDA N° 33 - Torre 1-1° piso de la Ciudad de Resistencia provincia del Chaco, en los autos caratulados "**BATISTUTA, ELIDA NIRMA S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. Nro. 12697/2023-1-C, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho al haber hereditario dejados por la causante Sra. BATISTUTA ELIDA NIRMA- DNI N°2.008.798 para que, dentro de un mes, que se contara a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al juicio a hacer valer sus derechos. El presente se publicará por un día (1) en el Boletín Oficial y un Diario Local. Resistencia, 15 de Marzo de 2024.-

**Andrea B. Alonso**

*Secretaria*

R. N°:203.658

E:25/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con sentencia firme **SERGIO ABEL CASTILLO** (alias "El Negro", DNI N° 39.939.224, Argentino, Soltero, Albañil y Obrajero, domiciliado en calle 26 entre 21 y 23 - Barrio Milenium, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Abel Castillo y de Nélica Riquelme, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el día 26/09/1994), en los autos caratulados "**CASTILLO SERGIO ABEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 6409/2023-2, se ejecuta Sentencia N° 62 del 15/06/2023, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a SERGIO ABEL CASTILLO, de circunstancias personales ya consignadas, autor penalmente responsable del delito de "ROBO CON ARMA" (ART. 166 INC. 2, PRIMER SUPUESTO DE CP) Y "ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD AGRAVADO" (ART. 237 en función del art. 238 inc. 4 del

CP) en concurso real (art. 55 del CP), a título de co-autor y autor respectivamente, condenándolo a cumplir la pena de SEIS (6) AÑOS DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal, sin costas; exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, de conformidad a lo establecido por el artículo 27, inc. d) de la ley 840-F y sus modificatorias..". Fdo.: Dr. Rosana Mariela Glibota -Juez Sala Unipersonal-; Dra. Rocío Rodríguez Mendoza -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de Marzo de 2024.

**Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos**

*Secretaria*

s/c

E:25/03 V:08/04/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** Dra. ALICIA SUSANA RABINO, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, con dirección en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, CITA por DOS (2) DIAS a Sr. ELPIDIO REGINO DE LAS NIEVES MENDOZA D.N.I. N° 34.562.903 y emplaza por el termino de DIEZ (10) DIAS para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en la presente causa: "**OZUNA, PABLO EZEQUIEL C/ LOPEZ PABLOS, SEBASTIAN; MENDOZA, ELPIDIO REGINO DE LAS NIEVES S/ DAÑOS Y PERJ.Y DAÑO MORAL P/ACC.TRANSITO**" EXPTE. N° 8155/23, que tramita ante este juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio. - SECRETARIA, 19 de MARZO de 2024.-

**Marina Alejandra Rolón**

*Secretaria*

R. N°:203.660

E:25/03 V:27/03/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE **JESSICA PAOLA ORTIZ**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N°33.548.587, nacida en RESISTENCIA, el día: 01/02/1988, de 35 años de edad, de estado civil: Soltera, de ocupación: EMPLEADA, con domicilio en: calle Riacho Tatané 2745 de Resistencia - Chaco, hija de JOSE ALFREDO ORTIZ y NORMA GRACIELA MENDOZA Prontuario Prov. 723566 AG, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**ORTIZ JESSICA PAOLA S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA Y MULTA-**", Expte. N°26830/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°120/23 del 09/6/2023 dictada por la CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL en la causa caratulada: "**ORTIZ, JESSICA PAOLA S/ INFRACCION A LA LEY 23.737**", Expte. N°21639/2022-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a JESSICA PAOLA ORTIZ, ya filiada, como autora penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (Art. 5, Inc. C de la Ley N° 23.737.), a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO por el hecho ocurrido el día 28 de junio del año 2022, conforme allanamiento realizado a horas 20:00, en el domicilio sito en intersección de la Av. Lavalle y calle 18 - Mz.247 del B° Villa Ghio de esta ciudad; requerido a juicio por la Fiscalía Antidrogas N° 2, en la presente causa N° 21639/2022-1, caratulada: "**ORTIZ, JESSICA PAOLA S/ INFRACCION A LA LEY 23.737**", Expediente Policial: 130/297-391-E/2022. II.- CONCEDIENDO la modalidad morigerada de cumplimiento bajo Prisión Domiciliaria en favor de JESSICA PAOLA ORTIZ, con pulsera electrónica con intervención de la División Monitoreo Electronico de Detenidos, conforme lo expuesto en los considerandos, la que deberá cumplirse en el domicilio sito en calle Riacho Tatané 2745 de Resistencia - Chaco, bajo la guarda y custodia permanente del Sr. JOSÉ ALFREDO ORTÍZ, D.N.I. 17.812.269 (padre de la imputada), quien fuera propuesto en tal calidad. III.- DISPONIENDO que a partir de la notificación del presente JESSICA PAOLA ORTIZ deberá permanecer en el domicilio sito en calle Riacho Tatané 2745 de Resistencia - Chaco, en virtud de ello la comisión del Servicio Penitenciario Provincial que realice el traslado deberá labrar el acta pertinente, dejando constancia de la aceptación del cargo por parte del Sr. JOSÉ ALFREDO ORTÍZ, D.N.I. 17.812.269 (padre de la imputada) quien ejercerá el cargo de tutor, y con quien convivirá en dicho domicilio, debiendo imponerse a la condenada la obligación de no salir del lugar bajo ninguna circunstancia, de ser necesario deberá contar con la debida autorización de las autoridades pertinentes, todo ello bajo apercibimiento de revocar la medida y ordenar su alojamiento en un establecimiento carcelario... Not. Fdo.: DRA. MARÍA VIRGINIA ISE - JUEZ DE CÁMARA - Dra. CAROLINA YAGUEDDU BALMACEDA BARGAS - SECRETARIA - CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL".- Resistencia, 20 de Diciembre del 2023.

**Sandra Elizabeth Cortes**

*Secretaria*

s/c

E:25/03 V:08/04/2024

————— >\*< —————  
**EDICTO:** EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con sentencia firme **GALARZA JUSTO EMANUEL** (DNI N° 40.912.996, Argentino, Concubinado con Milagros Castillo, Albañil, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 17/02/1998, domiciliado en calle 15 entre 26 y 28, -Barrio 1° de Mayo-, Presidencia Roque Sáenz Peña, Instrucción Secundaria Incompleta, hijo de Dalma Seferina Montes y de Justo Tomás Galarza), en los autos caratulados "**GALARZA JUSTO EMANUEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 1044/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 103 del 15/11/2023, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a JUSTO EMANUEL GALARZA, de datos personales predeterminados, como autor penalmente responsable del

delito de: ROBO AGRAVADO (art. 164 en función del art. 166 inc. 2° primer supuesto del Código Penal); por el hecho que fuera traído a Juicio, a la pena de CINCO (5) AÑOS Y OCHO (8) MESES de prisión efectiva, más las accesorias legales del art. 12 del C.P., sin costas. II) DECLARANDO a JUSTO EMANUEL GALARZA reincidente por primera vez (art. 50 del C.P.).". Fdo.: Dra. Mariana Inés Benítez -Juez Sala Unipersonal-; Dra. Geraldine S. Dilchoff Kesque -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de Marzo de 2024.

**Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos**  
*Secretaria*

s/c E:25/03 V:08/04/2024

>\*<

**EDICTO:** El Dr. MARTIN RAFAEL TROTTI, Juez, del Juzgado Civil y Comercial N° 20 sito en Av. Laprida 33, Torre 2, Piso 2° de la ciudad de Resistencia, cita por edictos que se publicarán por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial y en un Diario Local para que en el término de DIEZ (10) DÍAS de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa Sebastián Leonardo Cardozo, DNI N° 30.380.669, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio; "**LEAL RIBEIRO, LUIS MANUEL C/ LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARG. DE SEGUROS SA; CARDOZO, SEBASTIAN LEANDRO S/ DAÑOS Y PERJ. Y DAÑO MORAL P/ACC.TRANSITO**, Expte. N° 7.986/23, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. Dr. MARTIN RAFAEL TROTTI, JUEZ, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 20. 18 de Marzo de 2024.- Resistencia.

**Julieta Melisa Rios**  
*Secretaria*

**R. N°: 203.591** E:22/03 V:25/03/2024

>\*<

**EDICTO:** DRA. RABINO ALICIA SUSANA, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, sito en Laprida N° 33, Torre 2, en autos los autos caratulados "**BORELLI, SANDRA KARINA C/ ALVAREZ, JULIO CESAR; ALVAREZ GUARDIA, MATIAS JULIAN S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL P/ACC.TRANSITO**" Expte. N° 6536/23/cita al Sr. JULIO CESAR ALVAREZ, DNI N° 18.491.074, a fin de que dentro del término de DIEZ (10) Días, que se contarán a partir de la última publicación, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. El presente se publicará por DOS (2) días en el Boletín Oficial y/ en un diario, de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado. RESISTENCIAS de Febrero de 2024.-

**Karina Alejandra Rolon**  
*Secretaria*

**R. N°: 203.597** E:22/03 V:25/03/2024

>\*<

**EDICTO:** TROTTI RAFAEL MARTÍN, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 20, con domicilio en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, CITA por (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, de la Provincia del Chaco, a los herederos Juan Urlik Oxholm, Gyda Helena Pilegaard de Oxholm, Cristina Vibeke Oxholm y María Elizabeth Oxholm, para que en el término de DIEZ (10) DÍAS de la última publicación comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los Autos Caratulados: "**ROJA, ERIKA BELEN; ROJA, MARCELO GERMAN C/ SUCESORES DE OXHOLM HERLUFF S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" EXPTE N° 3619/23, bajo apercibimiento de Ley- Secretaria 13 de Marzo de 2024.-

**Julieta Melisa Rios**  
*Secretaria*

**R. N°: 203.598** E:22/03 V:25/03/2024

>\*<

**EDICTO:** El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 (UNO) con domicilio en Monseñor de Carlo n° 645 - 4to. Piso- de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Doctor: Claudio Silvio Hugo LONGHI - Secretaría de la Dra. Silvia Milena MACIAS, HACE SABER por TRES días, en autos "**GIRAUDO, LORENA MARISEL C/ SUC. ABINTESTATO DE CORONEL LUIS ROBERTO y/o SUS HEREDEROS: CORONEL ANA LUZ y CORONEL MARTIN MAXIMILIANO S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS**", Expte n° 666/23, que el Martillero Público Hernán Alejandro FERREIRA, Matrícula Profesional n° 1.000, el día 12 de ABRIL de 2024, a las diez (10) horas, en el salón de Subastas del Colegio de Martilleros, sito en Avda. Güemes n° 1049 - Local 1 - Planta Alta de Galería Cristal - de la ciudad de Charata (Chaco), REMATARA, los DERECHOS Y ACCIONES de los demandados señores: MARTÍN MAXIMILIANO CORONEL y ANA LUZ CORONEL (Sentencia del 25/08/2017-Fojas 44) que le corresponda en los caratulados: "**CORONEL, LUIS ROBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" - Expte. no 157/2017-4-C-, SIN BASE, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR- SEÑA: 10 % (diez por ciento) en acto de remate, en dinero en efectivo o transferencia inmediata en la cuenta judicial n° 81706910 - CBU N° 3110013511000817069104 habilitada en el NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. Sucursal CHARATA- a nombre de los presentes autos.- Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se suspende por lluvias. COMISIÓN: 10 % (DIEZ POR CIENTO) más IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo, acto de la subasta. Se hace saber a los interesados que el expediente sucesorio se encuentra a su disposición en la Mesa de Entradas de este

Juzgado para su compulsu. BIENES DECLARADOS: Pc. 12-Mz.1-Secc. "A"- Circ. "C"- F. Real n° 2385- Depto; 12 de Octubre (Chaco). Herederos declarados: Martin Maximiliano Coronel y Ana Luz Coronel y Jerónimo Luis Basualdo- No se admitirá compra "en comisión" (Art. 571 C.P.C.C. CHACO)- Consultas: en horario comercial al Martillero Hernán Alejandro FERREIRA en Gobernador Duca n° 132 de Las Breñas (Chaco) - Chaco- TE 3731-657611 - 07 de marzo de 2024.-

**Silvia Milena Macías**

*Secretaria*

**R. N°: 203.606**

**E:22/03 V:27/03/2024**

————— >\*< —————  
**EDICTOS:** Dr. FARIAS ADRIAN FERNANDO ALBERTO, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre N° 1, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco en autos caratulados "**SABADINI SERGIO ENRIQUE C/ DEL CAMPO PABLO ENRIQUE, CONDUCTOR Y/O VARGAS VANINA AYELEN TITULAR Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL VEHICULO DOMINIO GQJ-759 S/ DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO**", EXPTE. N° 9241/20, se CITA a Sr. **DEL CAMPO PABLO ENRIQUE, DNI N° 31.581.742**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio conocido o del demandado. Resistencia, 17 de mayo de 2023.-

**Dra. Carola Romina Benítez**

*Secretaria*

**R. N°: 203.617**

**E:22/03 V:25/03/2024**

————— >\*< —————  
**EDICTO:** El Dr. RAFAEL MARTIN TROTTI, JUEZ, a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Vigésima Nominación, sito en Av. Laprida N°33, Torre II, Piso 2, Ciudad, CITA por DOS (2) DIAS y EMPLAZA por el término de DIEZ (10) DIAS a partir de la última publicación, al Sr. MARTIN EZEQUIEL PINTOS D.N.I. N° 45.099.925, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos: "**ORDIZ, JOSEFINA C/ PINTOS, MARTIN Y/O SUCESTORES DE LOPEZ, LILÍ BEATRIZ PROPIETARIA DEL VEHÍCULO DOM. H003435 Y/O SUCESTORES DE GONZALEZ, CRISTOBAL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL**"; EXPTE. N° 6.293/05, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio. Resistencia, 13 de marzo de 2024.

**Julieta Melisa Rios**

*Secretaria*

**R. N°: 203.635**

**E:22/03 V:25/03/2024**

————— >\*< —————  
**EDICTO:** El Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5° Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA a la Sra. **Mariela MONTELLANO**; la siguiente Resolución N° 0239/24, de fecha 18 de Marzo de 2024, dictada en el Expediente N° E14- 2012- 1140/E, que dice; ARTÍCULO 1°: Rescindase la adjudicación en venta perfeccionada Resolución N°1759/2012, por el cual en su artículo 1° se le adjudica en propiedad y en forma gratuita a favor de la etnia Qom solicitantes que se detallan en la planilla anexa A, estando la Sra, Mariela Montellano, DNI N° 32.854.515, el predio denominado la Manzana 7, Chacra 31, (subdivisión Pc. 1 Ch 1, Sección C, Circunscripción I, Dpto. Gral. Güemes) con una superficie de 200 m2, por disposición de la Ley de Tierra Fiscales Artículos 2 inc. B), y por aplicación del art. 29 inc. b), en concordancia con lo prescripto por el art. 42 y 43 de la Constitución Provincial. ARTICULO 2°: Publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia lo resuelto en el punto primero de la presente resolución. (Fdo.) CANATA, Ana María - Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco.

**Abog. María Gabriela Alonso**

*A/C Dcción. de Asuntos Jurídicos*

s/c

**E:22/03 V:27/03/2024**

————— >\*< —————  
**EDICTO:** La Dra. EUGENIA BARRANCO CORTES, Juez, a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria Provisoria Dra. Mónica D. Sanabria, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Piso 1, Ciudad, CITA por DOS (2) DIAS y EMPLAZA por el término de DIEZ (10) DIAS a partir de la última publicación, a los HEREDEROS del Sr. CARLOS ROBERTO ISAURRALDE M.I. N° 1.903.083, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos: "**ROLON, SIXTA C/ PAMIES, ELOY FRANCISCO E ISAURRALDE, CARLOS ROBERTO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**", Expte. N° 10.608/20, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio. Resistencia, 13 de marzo de 2024.

**Monica D. Sanabria**

*Secretaria Provisoria*

**R. N°: 203.636**

**E:22/03 V:25/03/2024**

————— >\*< —————  
**EDICTO:** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, sito en calle Güemes N° 609, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. BEATRIZ ESTHER CACERES, Juez, HACE SABER por DOS (2) días, autos:

**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ACUÑA SABADINI, SERGIO ORLANDO; ZENOFF, IRMA GRACIELA S/S/EJECUCIÓN PRENDARIA Expte. N° 4357/23**, que el Martillero ALDO OSCAR KUSNIER, Matrícula Profesional N° 728, CUIT N° 23-21540278-9, REMATARÁ, al contado y mejor postor, el día 06 de Abril de 2024, a la hora 11,30, en calle Hipólito Irigoyen N° 2336, de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, Un automotor marca CHEVROLET, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo CLASSIC 4P LSABS+AIRBAG 1.4N, motor marca CHEVROLET, número GJBM24932, chasis marca CHEVROLET, número 8AGSC1950GR114824, DOMINIO PFA992, BASE: \$2.056.105,00. DEUDAS: por Patentamiento, municipalidad de Resistencia: \$ 57.323,09 al 29/02/2024, Juzgado de Falta de Resistencia; sin deudas, todas las deudas son a cargo del demandado, hasta el día de la subasta. - Comisión 8% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 362464816. Email: aldo0271@hotmail.com.- Resistencia, Secretaria, 19 de Marzo de 2024.-

**Carlos Soria**  
Secretario

R. N°: 203.627

E:22/03 V:25/03/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** La Dra. MIRIAM RAQUEL MORO -Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Alejandra Turtola, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**GARCIA, DALMA CONSTANZA C/SUCESORES DE TOMAS ATTWELL S/ ESCRITURACION**", Expte. N° 118612022-1-C, CITESE por edictos a los SUCESORES DE TOMAS ATTWELL, que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplazándolos por DIEZ (10) días con más cinco (5) en razón de la distancia, a fin d que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Resistencia, 23 de febrero del 2024.

**Valeria Alejandra Turtola**  
Secretaria

R. N°: 203.638

E:22/03 V:25/03/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **ALFREDO MARTIN PINEDA**, argentino, DNI N° 37.459.866, con 32 años, nacido en Resistencia Chaco en fecha 09/04/1989, es hijo de Norma Isabel Almirón (f) y de Alfredo Pineda (v), soltero, albañil, sabe leer y escribir, domiciliado en Calle Julio Acosta N° 3181 de Resistencia Chaco. Prontuario Policial N° CF44968. RNRU4592287 -Pedido Uer: 76116 -Regional: 35, en los autos caratulados "**PINEDA ALFREDO MARTIN S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 3767/2024-1, se ejecuta la Sentencia N° 192 de fecha 08.11.2021, dictada por el/la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... II.-) CONDENANDO a ALFREDO MARTIN PINEDA, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE, previsto y penado por el Art. 79 en función del Art. 45 ambos del Código Penal, a la PENA de CATORCE (14) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, más accesorias legales del art. 12 del Código Penal y el pago de las Costas Procesales atento a lo previsto por el Art. 530 del Código Procesal Penal de la ley 965-N. Todo ello corresponde al hecho ocurrido en Resistencia Chaco en fecha 29/08/2020, en perjuicio de quien en vida fuera Damián Osvaldo Grassioli. Fdo.: FERNANDEZ DOLLY ROXANA DE LOS ANGELES (JUEZ/A DE CAMARA), BENSEÑOR GERMAN EZEQUIEL (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 19 de Marzo del 2024.-

**Dr. Gabriel Lubary**  
Secretario

s/c

E:22/03 V:03/04/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** La Dra. SILVANA CAROLINA GOMEZ JUEZA de JUZGADO LABORAL N° 1 PODER JUDICIAL - CHACO, sito en calle López y Planes N° 637; 3er. Piso de Resistencia, cita a el Sr Carlos María Ruberto DNI N° 23.408.648 por edictos, que se publicarán tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del plazo de diez (10) días posterior a la fecha de la última publicación, comparezca a juicio, por sí o con apoderado atento la renuncia de sus letrados patrocinantes dispuesta en fecha 20/04/2022 bajo apercibimiento de ley y/o designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos caratulados: **DEFANT AGOSTINA C/ N.M.O. S.A . Y/O RUBERTO CARLOS MARIA Y/O SCHAEFER ADRIAN Y/O BRAILLARD POCCARD EDUARDO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Despido etc.**- Resistencia, 14 de marzo de 2024.-

**Marcela S. Vañek**  
Secretaria

s/c

E:20/03 V:25/03/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** El Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. JOSE TEITELBAUM, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco; en los autos caratulados: "**AVALOS JOSE ARNULFO s/SUCESORIO**" Expte. N° 341, Año 2016, Sec. 1; CITA POR TRES DÍAS (3) Y EMPLAZA POR TREINTA DÍAS (30) contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de el Sr. JOSE ARNULFO AVALOS, D.N.I. N° 7.440.253, quien falleciera el siete de julio del 2015 (07/07/15), con ultimo domicilio en calle 9

de Julio N° 40, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, bajo apercibimiento de ley.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco a los días ..... del mes de Marzo del Dos Mil DIECISEIS (2016). - Secretaria, 08 de marzo de 2024.-

**Silvia Marina Risuk**

*Secretaria*

**R. N°:203.574**

**E:20/03 V:25/03/2024**

—>\*<—

**EDICTO:** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA Y. VIGISTAIN HACE SABER QUE, RESPECTO DE GALLETTI, ANTONIO JOSÉ: alias "PEPI", de nacionalidad ARGENTINA, con 27 años de edad, estado civil soltero, tiene un hijo varón de nueve años de edad que vive con su madre, de ocupación ayudante de albañil y jornalero, D.N.I. N.º 38.194.554, en la causa caratulada: "**GALLETTI, ANTONIO JOSE S/ EJECUCION DE PENA EFECTIVA CON PRESO**" - EXPTE. N.º 5975/2023-3, se ejecuta la Sentencia N.º 02 de fecha 18/02/2022, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1.º) CONDENAR a ANTONIO JOSE GALLETI, de filiación peronal obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable del delito de "HOMICIDIO AGRAVADO POR ALEVOSÍA Y CRIMINIS CAUSA", a la pena de PRISION PERPETUA, CON ACCESORIA LEGALES Y COSTAS de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$1.125,00), la que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Particular durante parte del proceso (arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 80 inc. 2º y 7º del Código Penal; 409, 529, 530, y 516 del C. Procesal Penal - Ley 965 N- y arts. 7º y 24º de la ley 4182).-2º) UNIFICAR la sentencia dictada en fecha 15/03/2021, por esta Cámara en lo Criminal, por la que se lo condenara como coautor penalmente responsable del delito de "HURTO DE GANADO MENOR EN GRADO DE COAUTORIA Y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, EN GRADO DE COAUTORIA, EN CONCURSO REAL" Expte. N.º 4591/2020-3 a la pena de DOS (02) AÑOS de prisión y TRES (03) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, con la que aquí se dicta, e imponer a ANTONIO JOSE GALLETI la PENA ÚNICA de PRISION PERPETUA, sanción comprensiva de los delitos de "HURTO DE GANADO MENOR EN GRADO DE COAUTORIA Y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, EN GRADO DE COAUTORIA Y HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO POR ALEVOSIA Y CRÍMINIS CAUSA, TODO EN CONCURSO REAL" (arts. 12; 40 41; 45, 164 y 167 ter, primer párrafo, 80 inc. 2º y 7º del Código Penal, todos en función del 55 del C.P.)- . "Fdo: DR. JAVIER RUIZ Ante mi: MARIA FERNANDA ABRAHAM - Secretaria - Cámara en lo Criminal - VILLA ANGELA, CHACO, 22 de diciembre de 2023.-

**Dra. Karina Elizabeth López**

*Secretaria*

s/c

**E:20/03 V:03/04/2024**

—>\*<—

**EDICTO:** SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINA VIGISTAIN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE VALENTIN JAQUE: Alias "Valiente", de nacionalidad argentina de 90 años de edad DNI N.º 7.442.177 de estado civil soltero padre de siete hijos domiciliado en Anselmo Peralta N.º 765, de la ciudad de Villa Ángela Chaco, con estudios primarios incompletos habiendo asistido hasta quinto grado de nivel primario, Campo del Cielo provincia del Chaco, en fecha 02/06/1933, hijo de Cecilio Jaque de Teodobina Vallejos (v) en la causa caratulada: "**JAQUE VALENTIN S/ EJECUCION DE PENA EFECTIVA CON PRESO - Expte. N.º 5926/2023-3**, se ejecuta la Sentencia N.º 110 de fecha 10/11/2023, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad en la cual el Tribunal RESUELVE: 1º) CONCENAR a VALENTIN JAQUE, de afiliación personal obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable de los delitos de "ABUSO SEXUAL REITERADO GRAVEMENTE ULTRAJANTE, AGRAVADO POR EL VINCULO" (Art 119 segundo párrafo en función del cuarto párrafo, inc. b del Código Penal) a la pena de OCHO (08) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de Pesos UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125) la que deberá ser abonada bajo apercibimiento de ley una vez firme la Presente Sentencia, y con imposición de honorarios profesionales por haber sido asistida por Defensor Particular durante parte del proceso en distintas etapas (Art. 12, 29, inc. 3º 40, 41, 45, 119. 2º párrafo, en función del 4º párrafo inc. a todos del Código Penal: Arts. 422, 529, 530, 532 y 533 todos del C.P.P. Ch. - Ley 965-N-; Arts. 8 y 25 de la Ley 840 y Ley Arancelaria vigente Ley 288-C) ..."Fdo.- DR. DANIEL JAVIER RUIZ - JUEZ DE SALA UNIPERSONAL - Ante mi: Dra. Sandra Beatriz Ortiz - Secretaria - Cámara en lo Criminal - VILLA ANGELA, CHACO, 20 de Diciembre de 2024.-

**Karina Elizabeth López**

*Secretaria*

s/c

**E:20/03 V:03/04/2024**

—>\*<—

**EDICTO:** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINA VIGISTAIN, HACE SABER QUE RESPECTO DE: RADZIVILUK, JUAN PABLO RAMON alias "TALO", de Nacionalidad Argentina, con 34 años de edad, estado civil soltero, profesión/trabajo jornalero, DNI N.º 34.059.555, domiciliado en Barrio 60 Viviendas, de la localidad de Villa Berthet, teléfono N.º 3735-418868 nacido en Resistencia, en fecha 03 de junio de 1989, estudios primarios completos es hijo de JUAN CARLOS RADZIVILUK y de ASUSENA GOMEZ,

en la causa caratulada: **“RADZIVILUK JUAN PABLO RAMON S/ HOMICIDIO SIMPLE”** EXPTE. N° 3073/2023-3, se ejecuta la Sentencia N° 108 de fecha 09/11/2023, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENÁR a JUAN PABLO RAMON RADZIVILUK, de filiación obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE, a la pena de OCHO (8) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y CON COSTAS, de las que sería parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$) 1125) la que deberá ser abonada bajo apercibimiento de ley y, sin imposición de honorarios profesionales por haber sido asistido por Defensor Oficial durante el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 79, todos del C.P., Art.422, 529, 530, y 532 y todos del C.P.P Ley N° 965-N) 2°) DECLARAR a JUAN PABLO RAMON RASZIVILUK REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ, conforme lo establecido en el art. 50 del C.P. ...- Fdo. DRA. MARIELA LORENA CONTRERAS-PTE DE TRAMITE Ante mi: DRA. ANA EUGENIA VUCKO – Secretaria – Cámara en lo Criminal - VILLA ANGELA, CHACO, 20 de diciembre de 2023.-

**Karina Elizabeth Lopez**  
*Secretaria*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINA VIGISTAIN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: OSCAR ALBERTO MAGALLANES: Alias "Cacho", de nacionalidad argentina, 44 años de edad, concubinado, comerciante. DNI N° 27.304.465, domiciliado en Di Campli N° 575 de la ciudad de Villa Angela, Chaco; nacido en Villa Angela, en fecha 12/08/1979, hijo de Hilarlo Magallanes (v) y de Elsa Aquino (f), en la causa caratulada: **"MAGALLANES OSCAR ALBERTO S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL"**, EXPTE. N° 108/686/2020 (Reg. de Fisc. N° 3 N° 1076/20), se ejecuta la Sentencia N° 05 de fecha 08/03/2022 dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a OSCAR ALBERTO MAGALLANES de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL" que se le imputara en la presente causa N° 108/686/2020 (Registro de Fiscalía de Investigación N° 3, N° 1078/20), a la pena de NUEVE (09) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$) 1.125), que deberá ser abonada dentro de los cinco (05) días posteriores de haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley y con imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Particular durante parte del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 119 tercer párrafo, todos del Código Penal; Arts. 422, 529, 530, 531 y 532 del C. Procesal Penal; y Arts. 8 y 25 de la Ley 840 - Antes Ley 4182- y sus modificatorias)..."- Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz - Presidente - Dr. Ricardo González Mehal y Dr. Diego Caballero -Vocales- Ante mi: Dra. Ana Eugenia Vucko - Secretaria - Cámara en lo Criminal.- VILLA ANGELA, CHACO, 21 de diciembre de 2023.-

**Karina Elizabeth López**  
*Secretaria*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNCIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA.NATALIA YANINA VIGISTAIN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: JOSÉ CATALINO MOLINA: alias "COCERES", argentino, con 57 años de edad, soltero, pensionado, DNI N° 17.033.151, domiciliado en Colonia El Pastoril LOTE 262, nacido en Villa Ángela, en fecha 30/04/1964, estudios primarios incompletos, que es hijo de ANTONIO MOLINA (f) y de NATALIA RUIZ (f)., en la causa caratulada: **"MOLINA JOSE CATALINO S/ LESIONES LEVES Y HOMICIDIO SIMPLE EN CONCURSO REAL"** Expte. N° 82/2023-3 se ejecuta la Sentencia N° 132 de fecha 22/12/2023, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a JOSÉ CATALINO MOLINA, de filiación obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable de los delitos "LESIONES LEVES y HOMICIDIO SIMPLE EN CONCURSO REAL" a la pena de OCHO (8) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y CON COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$) 1125), la que deberá ser abonada bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios profesionales por haber sido asistido por Defensores Particulares durante todo el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 55, 79 y 89 todos del C.P., Arts. 422, 529, 530 y 532, todos del C.P.P. Ley N°965-N) .."- Fdo: DRA. MARIELA LORENA CONTRERAS Ante mi: DRA. ANA EUGENIA VUCKO - Secretaria - Cámara en lo Criminal .- VILLA ANGELA, CHACO 11 de Marzo de 2024.-

**Dra. Natalia Yanina Vigistain**  
*Juez Titular*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL SUBROGANTE DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINA VIGISTAIN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: ROBERTO CARLOS - ORONA: de nacionalidad Argentina, con 33 años de edad, nacido en Villa Angela, Chaco, en fecha 28/09/1990, de estado civil soltero, D.N.I. N° 38.194.441, desocupada, percibe pensión por discapacidad, último domicilio no recuerda,

manifestando que quedaba cerca del Jardín de Infantes de la Escuela N.º 140, de la ciudad de Villa Angela, donde alquilaba y anteriormente en Barrio 40 v.v., también de esta ciudad; hijo de Orlando Isac Orona y de Rosa González (f), en la causa caratulada: "**ORONA, ROBERTO CARLOS S/ HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO POR EL VÍNCULO Y FEMICIDIO, EN CALIDAD DE AUTOR**", Expte. N° 4935/2023-3, se ejecuta la Sentencia N° 123 de fecha 05/12/2023, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1º) CONDENAR a ROBERTO CARLOS ORONA, de filiación personal obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable del delito de "HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO POR EL VÍNCULO Y FEMICIDIO" (Art. 80, inc. 1º y 11º del Código Penal), a la pena de PRISION PERPETUA, CON ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$1.125,00), la que deberá ser abonada una vez firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Oficial durante todo el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 80 incs. 1º y 11º, del C.P.; Arts. 422, 529, 530, 532, 533 y 534 del Código Procesal Penal - Ley N° 965-N-; y Arts. 8 y 25 de la Ley 840 -F -antes Ley 4182- y sus modificatorias)...".- Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz -Juez de Sala Unipersonal- Ante mi: Dra. Sandra Beatriz Ortiz -Secretaria- - Secretaria - Cámara en lo Criminal .- VILLA ANGELA, CHACO, 21 de febrero de 2024.-

**Dra. Karina Elizabeth López**

*Secretaria*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**EDICTO:** EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER OUE, RESPECTO DE **César Gastón Arzamendia**, D.N.I. 37.692.613, argentino, de 28 años, soltero, con un hijo menor (de un año de edad), con instrucción primaria completa (7º grado), vendedor ambulante, domiciliado en Barrio 100 Viviendas de Pueblo Viejo, de Pampa del Indio, Chaco, nacido en General San Martín, Chaco, el día 25.04.1993, hijo de Lucía Arzamendia.- Quien se encuentra alojado en la comisaría de Pampa del Indio, Chaco, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**ARZAMENDIA CESAR GASTON S/EJECUCIÓN DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**", Expte N° 478/2024-5, se ejecuta la Sentencia N° 184/21, de fecha siete del mes de Diciembre de dos mil veintiuno, dictada por la Sala Unipersonal N° 2 de la Cámara Primera en lo criminal, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en la causa N° 1102/2020-5 Caratulada: "Arzamendia, César Gastón s/Homicidio agravado por el vínculo y por ser cometido por un hombre contra una mujer mediando violencia de género" y sus agregadas por cuerda, N° 18/2017-5, "Arzamendia, César Gastón S/Abuso sexual por aprovechamiento de la inmadurez sexual", N° 1292/2015- -50, "Arzamendia, César Gastón s/ Abuso sexual con acceso carnal con aprovechamiento de la inmadurez sexual" y N° 1332/2015-50, "Arzamendia, César Gastón s/Encubrimiento", a sufrir la pena perpetua, como autor penalmente responsable de los delitos de Abuso sexual con acceso carnal por aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima (art. 120 del C.P.), en concurso real (art. 55 del C.P.) con Homicidio calificado por el vínculo, en contexto de violencia de género (arts. 80, inc. 1 y 11 del C.P. y 4, 5 y concordantes de la Ley 26.485). con más las accesorias legales (art. 12 del C.P. ). Con costas. La que en su parte pertinente reza: "...Resistencia; Capital de la Provincia del Chaco, 07/12/2021; FALLA: ABSOLVIENDO de culpa y cargo a César Gastón Arzamendia, de filiación referida en autos, del delito de abuso sexual por aprovechamiento de la inmadurez sexual (art. 120 del C.P.), por el que viniera requerido a juicio en la causa 1292/2015-50, por falta de acusar de parte del titular de la acción penal pública. Sin costas. II.- ABSOLVIENDO de culpa y cargo a César Gastón Arzamendia, de filiación referida en autos, del delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro (art. 277, punto 30, apartado b) en función del punto apartado c) del C.P.), por el que viniera requerido a juicio en la causa 1332/2015-50, por falta de acusar de parte del titular de la acción penal pública. Sin costas. III.- CONDENANDO al imputado. César Gastón Arzamendia, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal por aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima (art. 120 del C.P.), en concurso real (art. 55 del C.P.) con Homicidio calificado por el vínculo, en contexto de violencia de género (arts. BO, inc. 1 y 11 del C.P. y 4, 5 y concordantes de la Ley 26.485) a sufrir la pena de perpetua en las causas No 1102/2020-5 y 18/2017-5, en la que viniera requerido a juicio y acusado por los mismos delito, con más las accesorias legales (art. 12 del C. P.). Con costas. IV.- COMUNICANDO, una vez firme la presente, con remisión del fallo, al Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual, a sus efectos. V.- FIJANDO en concepto de Tasa de Justicia a cargo del condenado César Gastón Arzamendia, al pago de un mil ciento veinticinco pesos (\$ 1.125.-) en concepto de Tasa de justicia, quien deberá efectivizarla dentro de los diez días de quedar firme la presente (art. 26 inc. "d" ley N° 4182). - VI.-HACIENDO LUGAR la Querella, deducida contra César Gastón Arzamendia, en ... VII.- DISPONIENDO el Decomiso DISPONIENDO el Decomiso (art. 23 del C. P.) Consentida Regístrese, protocolícese, notifíquese y oportunamente archívese. - FDO. DRA. VIDARTE GLENDA LAURA (JUEZ/A DE CAMARA), STORANI LEONARDO (SECRETARIO/A DE CAMARA). Gral. José de San Martín, Chaco, 29 de Febrero del 2024.-

**Dr. Gaston Rafael Silvestri**

*Secretario*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**EDICTO:** EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **Angel David Giménez**, apodado "Davilo", D.N.I. 36,980.463, argentino, de 27 años, soltero, con tres hijos menores de edad (entre 8 y 3 años), jornalero, con instrucción

primaria completa (7° grado), domiciliado en Balbín al 300, Barrio San Francisco, de General San Martín, Chaco, nacido en la misma ciudad, el día 6.11.1995, hijo de Ramón Alfonso Giménez y de Hermina Ramírez.- Quien se encuentra alojado en la Comisaría de Gral. José de San Martín, (Chaco), a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**GIMENEZ ANGEL DAVID S/ EJECUCION DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**" EXPTE. N° 567/2024-5, se ejecuta la Sentencia No 319/23 de fecha veintidós de Diciembre del dos mil veintitrés, 01, c1da.' por la Sala Unipersonal Segunda de la Cámara Primera en lo Criminal, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en la causa No 33/2020-50, caratulada: No 2126/2022-5, caratulada: "Giménez, Angel David s/Homicidio", se dictó el Fallo que en su parte pertinente reza: "...FALLA: L- I- CONDENANDO al imputado Ángel David Giménez, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Homicidio simple (Irl'.-79 del C.P.) a sufrir la pena de ocho (8) años y seis (6) meses de prisión, de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 II7'd.P.), en esta causa N° 2126/2022-5, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas. II.- REGULANDO los honorarios profesionales del ... III.- FIJANDO en concepto de Tasa de Justicia. - IV.- DISPONIENDO el Decomiso.... Regístrese, protocolícese, notifíquese y oportunamente archívese. - FDO. DRA.: VIDARTE GLENDA LAURA (JUEZ/A DE CAMARA), STORANI LEONARDO (SECRETARIO/A DE CÁMARA).

**Orlando Daniel Lescano**

*Secretario*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**EDICTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO**, sito en la calle José M. Paz N° 343, 2° piso, Edificio Urban, Ciudad, HACE SABER, que con fecha 01/03/2024, el partido S.O.I. SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE con personería jurídica política para actuar en el ámbito de la provincia del Chaco, ha solicitado ante este Tribunal, la modificación del nombre a "LA LIBERTAD AVANZA - CHACO" tramitado bajo Expte. N° 46/21, Caratulado: "**S.O.I. SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE S/ RECONOCIMIENTO**", en el cual se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298 adoptada por Ley Provincial N° 599 - Q y art. 3 inc. h) de esta última normativa.- Secretaría, 18 de marzo de 2024. FDO. Dra. M. Marcela Centurión Yedro. Secretaria Electoral Letrada. Tribunal Electoral. Provincia del Chaco.

**M. Marcela Centurion Yedro**

*Secretaria Electoral Letrada*

s/c

E:20/03 V:25/03/2024

>\*<

**EDICTO: EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER** que respecto del condenado con sentencia firme **FRANCO SANTIAGO CAÑETE**, (argentino, soltero, con instrucción, jornalero, domiciliado en Manzana 10 Parcela 01 Barrio Néstor Kirchner esta Ciudad, DNI N° 45.372.576, hijo de RAMONA ELENA CAÑETE, (-V-) y de dice no conocer a su padre, haber nacido en fecha 25/01/2000 en esta ciudad), en los autos caratulados "**CAÑETE FRANCO SANTIAGO S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 2584/2024-2-, se ejecuta la Sentencia N° 123 del 19/12/2023, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a FRANCO SANTIAGO CAÑETE, de datos personales predeterminados, como autor penalmente responsable de los delitos de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (Art. 164 en función del 166 inc. 2 segundo supuesto del C.P.); ENCUBRIMIENTO (Art. 277 inc. 1° apartado c) del C.P.); LESIONES LEVES (Art. 89 del C.P.); y ROBO CON ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 166 inc. 2° tercer apartado 1ra. parte, todo en función del Art. 42, todos del C.P.), por los hechos que fuera traído a Juicio, a la pena de SEIS (6) años de prisión de ejecución efectiva, más las previsiones determinadas por el Art. 12 del C.P., sin costas..." Fdo.: Dra. Mariana Inés Benitez -JUEZ-; Dra. Geraldine S. Dilchoff Kesque -SECRETARIA-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de Marzo de 2024.

**Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos**

*Secretaria*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**EDICTO: LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE LUCIANO HERNAN PINTO**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 43933190, nacido en RESISTENCIA, el día: 30/11/2001, de estado civil: Soltero, de ocupación: CHANGARIN, con domicilio en: ILLIA, ARTURO 2150 RESISTENCIA, hijo de MARTIN JAVIER PINTO y BLANCA BEATRIZ FLORES, Prontuario Prov. 54508-RH, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**PINTO LUCIANO HERNAN S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N°41195/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°207 DEL 21/11/2023 dictada por el JUZGADO CORRECCIONAL N° 2 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "PINTO, LUCIANO HERNAN S/ENCUBRIMIENTO", Expte. N° 1187/2022-1," Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a LUCIANO HERNAN PINTO, de filiación referida en autos, a la pena de UN AÑO de Prisión Efectiva por el delito de Encubrimiento (Art. 277 inc. 1°, acap. "C" del Código Penal), hecho acaecido el 07/01/2022 en esta ciudad e investigado en las presentes actuaciones, por el que acordaron llevar adelante el proceso con la

modalidad contenida en el art. 426 del C.P.P. en esta causa caratulada: "PINTO, LUCIANO HERNAN S/ENCUBRIMIENTO", Expte. N° 1187/2022-1. II.- ESTABLECIENDO que LUCIANO HERNAN PINTO, deberá sufrir la PENA UNICA por Composición, comprensiva de la presente, con la Sentencia N° 146 de fecha 31/07/2023 dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal, de CINCO AÑOS de Prisión efectiva y accesorias legales, por Violación a las reglas de Concurso -art. 58 del C.P.; como autor responsable de los delitos de: Robo Doblemente Agravado por el Uso de Arma y Lesiones Graves en Concurso Real con Portación de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida AUTORIZACIÓN Legal y Encubrimiento (art. 166 incs. 1° y 2°, primer supuesto, en función del art. 45; art. 189 bis, 2° 3° párrafo, art. 277 inc. 1° ap. c y art. 55, todos del Código Penal)...Fdo.: FERNANDEZ FLORIANI NATALIA ANALIA (JUEZ/A - JUZGADO CORRECCIONAL), RADOVANCIC NATALIA PAOLA (SECRETARIO/A TRAMITE - JUZGADO CORRECCIONAL)". Resistencia, 1 de Marzo del 2024.

**Hugo Sebastian Gonzalez**

*Secretario*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DEL JUZGADO DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE **CINTIA PAOLA ROMERO**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 41243900, nacido en RESISTENCIA, el día: 02/02/1999, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESCONOCIDA, con domicilio en: AV. CHACO Y CALLE HAITI RESISTENCIA, hijo de ROMERO WALTER y GONZALEZ CLAUDIA, Prontuario Prov. 55548-RH, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**ROMERO CINTIA PAOLA S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA-**", Expte. N°2044/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°2 DEL 08/02/2024 dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en Expte. N° 16180/2020-1, caratulado: "Romero, Cinthia Paola; Cazal, Alejandro Ignacio s/ Robo Calificado por Lesiones", Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Cinthia Paola Romero, ya filiada, a la pena de tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales del art. 12 del Código Penal, como autora penalmente responsable del delito de "Robo Agravado por Lesiones en calidad de Partícipe Secundaria", previsto y reprimido en el art. 166 inc. 1, en función del art. 46, ambos del Código Penal, en base al hecho que fuera requerida y acusada en la presente causa N° 16180/2020-1. Con costas. II) Imponer la modalidad de cumplimiento de prisión domiciliaria, en el domicilio fijado en Pasaje Haití y Av. Chaco (entrando al pasaje, Casa 10 a mano derecha) de esta ciudad, nombrándose como tutora a su madre Claudia Gonzalez, DNI N° 21.860.734, con controles periódicos y sorpresivos del Servicio Social de este Poder Judicial, así como de la Comisaría Jurisdiccional y Centro de Liberados... Fdo.: KURAY NATALIA MARIA LUZ (JUEZ/A DE CAMARA), GONZALEZ RUSAS SILVANA BELEN (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 13 de Marzo del 2024.

**Hugo Sebastian Gonzalez**

*Secretario*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE **WALTER DANIEL PEREZ**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 35495929, nacido en BARRANQUERAS, el día: 23/12/1988, de 35 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: EMPLEADO, con domicilio en: FALUCHO 5297 BARRIO LA TOMA BARRANQUERAS, hijo de PEREZ GASPAR y GAUNA MARIA MARGARITA, Prontuario Prov. AG685074, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**PEREZ WALTER DANIEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N°3986/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°16 DEL 22/02/2024 dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "Pérez, Walter Daniel s/ Abuso Sexual con Acceso Carnal y Abuso Sexual Gravemente Ultrajante", Expte. N°28130/2022-1, Fallo que en su parte pertinente reza:"...I) Condenar a Walter Daniel Pérez, ya filiado, a la pena de diez (10) años de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales del art. 12 del Código Penal, como autor penalmente responsable de los delitos de "Abuso Sexual Gravemente Ultrajante en Concurso Real con Abuso Sexual con Acceso Carnal -4 hechos-, ambos Agravados por haberse cometido contra una menor de dieciocho años aprovechando la convivencia preexistente con la misma y por su calidad de guardador", previstos y reprimidos en el 119, 2do, 3er y 4to párrafos, inc. b último supuesto y f, en función del art. 55, todos del Código Penal, por los hechos ocurridos en la localidad de Barranqueras (Chaco),...Fdo.: KURAY NATALIA MARIA LUZ (JUEZ/A DE CAMARA), CARABAJAL MARTIN ALONSO (SECRETARIO/A DE CAMARA).Cámara Primera en lo Criminal".- Resistencia, 8 de Marzo del 2024.

**Hugo Sebastian Gonzalez**

*Secretario*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**EDICTO:** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE EDUARDO DANIEL SAUCEDO, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 39308443, nacido en RESISTENCIA, el día: 04/08/1994, de 22 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: ALBAÑIL, con domicilio en: FORTIN LOS POZOS 0 C/15 Y 16 o ASENTAMIENTO ZAMPA RESISTENCIA, hijo de NN y SAUCEDO HERMELINDA, Prontuario Prov. 67585 SP, en los autos caratulados "**SAUCEDO EDUARDO DANIEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 3498/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°3/24 del 09.02.2024, dictada por la CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL - PODER

JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENAR a EDUARDO DANIEL SAUCEDO, ya filiado, como autor penalmente responsable (Art. 45 del C.P.) de los delitos de Robo Agravado por el Uso de Arma en Concurso Real con Robo Agravado por el uso de Arma Inapta (art. 166 inc. 2°, primer supuesto, art. 166, inc. 2° en relación con el tercer párrafo y art. 55 todos del CP) a la pena de Cinco (5) años de prisión de cumplimiento efectivo... II.- DECLARAR REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ al Sr. EDUARDO DANIEL SAUCEDO...Fdo.: PADOVAN LORENA LAURA ANDREA (JUEZ/A DE CAMARA), YAGUEDDU BALMACEDA BARGAS ESTHER CAROLINA ITATI (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 27 de Febrero del 2024.

**Dra. Mónica Lilián Pegoraro**

*Secretaria*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

————— >\*< —————

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE FRANCO IVAN ALEGRE, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 45649369, nacido en RESISTENCIA, el día: 14/12/1998, de 25 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: JORNALERO, con domicilio en: BARRIO 110 VIVIENDAS MZ 07, PC 01 BARRANQUERAS, hijo de ALEGRE, RAMON y MUDRI, CAROLINA, Prontuario Prov. 71978SP, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**ALEGRE FRANCO IVAN S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA Y MULTA**", Expte. N°41597/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°225 DEL 21/11/2023 dictada por la CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "MUDRY, CAROLINA ELIZABETH; ALEGRE, FRANCO IVÁN S/TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE COAUTOR", Expte. N°7161/2021-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO en FORMA UNICA a FRANCO IVÁN ALEGRE, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN EN GRADO DE AUTOR -dos hechos- en Concurso Real (Art. 5 inc. c) de la Ley N° 23.737 en función de los Arts. 45 y 55 del CP); a la PENA ÚNICA por Composición de C UATRO (4) AÑOS y S EIS (6) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, en orden al hecho cometido en fecha 12/03/2021 en la ciudad de Barranqueras (Chaco), en perjuicio de la Salud Pública, investigado y requerido a juicio por el Equipo Fiscal de Investigación Antidrogas N° 2, en estos autos: "MUDRY, CAROLINA ELIZABETH; ALEGRE, FRANCO IVÁN S/TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN EN GRADO DE COAUTOR", Expte. N° 7161/2021-1 y en el Expte. N° 29505/2020- 1 "ALEGRE, FRANCO IVÁN S/INFRACCIÓN A LA LEY N° 23.737" tramitado ante la Cámara Primera en lo Criminal. CON COSTAS... Fdo.: AZCONA ERNESTO JAVIER (JUEZ/A DE CAMARA), MARTINEZ MIRTHA NOELIA (SECRETARIO/A DE CAMARA). CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL".- Resistencia, 21 de Febrero del 2024.

**Hugo Sebastian Gonzalez**

*Secretario*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

————— >\*< —————

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE PABLO JOVINO OJEDA, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 5664940, nacido en RESISTENCIA, el día: 02/03/1942, de 80 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESCONOCIDA, con domicilio en: VILLA RIO NEGRO, ASENTAMIENTO I, CASA 185 RESISTENCIA, hijo de OJEDA VALERIO y ARAUJO RUFINA, Prontuario Prov. S/D, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**OJEDA PABLO JOVINO S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA-**", Expte. N°44066/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°322 DEL 12/12/2023 dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "OJEDA, PABLO JOVINO S/ ABUSO SECUAL CON ACCESO CARNAL ", Expte. N°31862/2022-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "I) CONDENANDO a PABLO JOVINO OJEDA, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE (art. 119 2do párrafo del C.P.), por el que fuera requerido a juicio en el presente Expte. N°31862/2022-1, por aplicación del procedimiento especial normado por el Art. N°426 y sgtes. del C.P.P.; a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, debiendo además imponérsele el pago de las costas procesales. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 19/09/2022, en Resistencia –Chaco, y en perjuicio de Á. L. V., el cual se halla debidamente descripto en los considerandos. II) HACIÉNDOSE LUGAR a la solicitud de que el cumplimiento de la pena de cumplimiento efectivo impuesta a PABLO JOVINO OJEDA, lo sea bajo la modalidad de "Prisión Domiciliaria", en el domicilio sito en sito en Asentamiento Avalos I, casa 185, Villa Río Negro de Resistencia- Chaco; hasta tanto agote la pena impuesta en la presente sentencia... Fdo.:PISARELLO CRISTINA LEONOR (JUEZA DE CAMARA), GRANDI MIRTHA SUSANA (SECRETARIA DE CAMARA), CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL". Resistencia, 20 de Febrero del 2024.

**Sandra Elizabeth Cortes**

*Secretaria*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

————— >\*< —————

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE ISABEL EDITH MEZA, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 26.984.374, nacida en RESISTENCIA, el día: 11/01/1979, de 44

años de edad, de estado civil: Soltera, de ocupación: ama de casa, con domicilio en: SANTA FE 1437 VILLA ALTA RESISTENCIA, hija de ISIDORO OSCAR MEZA y ANGELA AQUINO, CEL N° 3624-081672 Prontuario Prov. SP61409, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**MEZA ISABEL EDITH S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA Y MULTA-**", Expte. N°33643/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°178 DEL 13/9/2023 dictada por la CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "MEZA, ISABEL EDITH; QUINTANA, JUAN MARCELO; MEZA, MATÍAS ADRIÁN S/ INFRACCIÓN A LA LEY 23.737" y sus agregadas por cuerda Expte. N° 23113/2022-1, caratulada: "MEZA, KARINA ELIZABETH; MEZA, ISABEL EDITH S/TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN"; Expte. N° 49390/2021-1, caratulado: "RAMIREZ, LUIS MIGUEL; MEZA, MATIAS ADRIÁN S/INFRACCIÓN A LA LEY 23.737", y su acumulado físicamente Expte. N° 11696/2022-1, caratulado: "RAMIREZ, LUIS MIGUEL; MEZA MATIAS ADRIAN S/INFRACCIÓN A LA LEY 23.737", Expte. N°34103/2020-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a ISABEL EDITH MEZA, ya filiada, como autora penalmente responsable de los delitos de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN AGRAVADO POR LA PARTICIPACIÓN DE TRES O MÁS PERSONAS ORGANIZADAS PARA COMETERLO EN CARACTER DE CO-AUTORES en Concurso Real con TENENCIA CON FINES DE COMERCIALIZACION (Art. 5 inc. c) Agravado por el Art. 11 inc. c) y Art. 5 inc. c), todos de la Ley N° 23.737 en función de los Arts. 45 y 55 del Código Penal) a la PENA de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO; abarcativa de los hechos investigados en la presente causa Expte. N° 34103/2020-1, "MEZA, ISABEL EDITH; QUINTANA, JUAN MARCELO; MEZA, MATÍAS ADRIÁN S/INFRACCIÓN A LA LEY 23.737" y su agregada por cuerda Expte. N° 23113/2022-1, "MEZA, KARINA ELIZABETH; MEZA, ISABEL EDITH; S/TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN", investigados y requeridos por el Equipo Fiscal de Investigación Antidrogas N° 2. CON COSTAS ... VI.- DISPONIENDO la inmediata detención de ISABEL EDITH MEZA; MATIAS ADRIÁN MEZA y KARINA ELIZABETH MEZA, bajo la MODALIDAD DE PRISIÓN DOMICILIARIA de CUMPLIMIENTO DE PENA... XII.- IMPONIENDO a ISABEL EDITH MEZA; MATÍAS ADRIÁN MEZA; JUAN MARCELO QUINTANA y KARINA ELIZABETH MEZA en concepto de MULTA, el pago de la suma de CUARENTA Y CINCO (45) UNIDADES FIJAS, por cada uno de ellos, conforme lo normado por el Art. 5 de la Ley N° 23.737, modificado por Ley N° 27.302 la que deberá efectivizarse dentro del plazo de (10) días quedar firme la presente. Fdo.: ERNESTO JAVIER AZCONA, JUEZ; MIRTHA NOELIA MARTÍNEZ, SECRETARIA; CÁMARA TERCERA EN LO CRIMINAL.". Resistencia, 16 de Febrero del 2024.

**Sandra Elizabeth Cortes**

*Secretaria*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

>\*<

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE GUSTAVO RAUL OTAZO, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 21860728, nacido en RESISTENCIA, el día: 04/04/1971, de estado civil: Soltero, de ocupación: EMPLEADO, con domicilio en: PADRE SENA 1200 VILLA DEL OESTE RESISTENCIA, hijo de OTAZO, ADOLFO y GOMEZ, ELSA, Prontuario Prov. 26279 - CF, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**OTAZO GUSTAVO RAUL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N°38951/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°275 DEL 30/10/2023 dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa N° 21435/2023-1, caratulada: "Otazo, Gustavo Raul s/ Robo con Arma cuya Aptitud para el disparo no pudo ser acreditada", Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Gustavo Raúl Otazo, ya filiada, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo, más las accesorias legales del art. 12 del Código Penal, como autor responsable del delito de "Robo con Arma Inapta en Grado de Tentativa en Concurso Real con Robo con Arma Inapta", previsto y reprimido por el art. 166, inc. 2) tercer párrafo primera parte, en función del art. 42, art. 166, inc. 2) tercer párrafo primera parte en función del art. 55, todos del Código Penal, en esta causa N° 21435/2023-1, por los hechos ocurridos en esta ciudad en fecha 13/04/2023 y que damnificaron a Érica Prieto, Matías Patricio Peralta y Rodrigo Rafael Mendoza. Con costas. II) Declarar al condenado Gustavo Raúl Otazo, reincidente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 50 del Código Penal... Fdo.: KURAY NATALIA MARIA LUZ (JUEZ/A DE CAMARA), GONZALEZ RUSAS SILVANA BELEN (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 27 de Febrero del 2024.

**Hugo Sebastian Gonzalez**

*Secretario*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

>\*<

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE DARIO ALEJANDRO ROMERO, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 30959917, nacido en RESISTENCIA, el día: 05/07/1984, de estado civil: Soltero, de ocupación: CHOFER, con domicilio en: EL CEIBO B° VILLA ELENA S/ N PUERTO TIROL, hijo de ROMERO, IGNACIO OMAR y SANCHEZ, RAMONA, Prontuario Prov. 602984AG, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**ROMERO DARIO ALEJANDRO S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N°39734/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°293 DEL 13/11/2023 dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "ROMERO, DARIO ALEJANDRO S/GROOMING EN CONCURSO

REAL CON ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", Expte. N° 2762/2023-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a DARIO ALEJANDRO ROMERO, alias "CHINO", cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de CIBERACOSO A MENORES DE EDAD -GROOMING- EN CONCURSO REAL CON ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL (Art. 131, Art. 119 primer párrafo en función con el tercer párrafo y Arts. 55 y 45 todos del Código Penal), en aplicación de lo normado por el Art. 426, inc. 4° y concordantes del C.P.P. -Ley 965-N-; a cumplir la PENA de OCHO (8) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más accesorias legales del Art. 12 del Código Penal, con el pago de las costas procesales correspondientes (Art. 530 del C.P.P.). Corresponde a los hechos ocurridos en la localidad de Puerto Tirol Provincia del Chaco, en fecha 19/01/2023; en fecha 05/02/2023; en fecha 11/02/2023; en fecha 13/02/2023, y por último en fecha y hora indeterminada pero en el período comprendido entre el día 27/08/2022 hasta el día 10/02/2023, en perjuicio de ... Fdo.: FERNANDEZ DOLLY ROXANA DE LOS ANGELES (JUEZ/A DE CAMARA), BENSEÑOR GERMAN EZEQUIEL (SECRETARIO/A DE CAMARA). Resistencia, 27 de Febrero del 2024.

**Hugo Sebastian Gonzalez**  
*Secretario*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE GUSTAVO ARIEL VALDEZ, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 24727901, nacido en RESISTENCIA, el día: 13/11/1975, de 48 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESCONOCIDA, con domicilio en: FORTIN AGUILAR 3300 RESISTENCIA, hijo de VALDEZ, JORGE ANIBAL y BARRIOS, BEATRIZ OLGA, Prontuario Prov. 80871-SP, Prontuario Nac. S/D, , en los autos "**VALDEZ GUSTAVO ARIEL S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA-**", Expte. N°44517/2023-1, se ejecuta la Sentencia N°320 DEL 20/12/2023 dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "VALDÉZ, GUSTAVO ARIEL S/ ABUSO SEXUAL AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA", Expte. N°33445/2020-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a GUSTAVO ARIEL VALDÉZ, ya filiado, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, más las accesorias legales del art. 12 del C.P., por considerárselo autor penalmente responsable (Art. 45 del CP) de los delitos de ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE (Art. 119 2do. párrafo del Código Penal); por el hecho cometido en esta ciudad, en fecha no determinada pero en el año 2015, en perjuicio de la menor F.M.A. y SUMINISTRO DE MATERIAL PORNOGRÁFICO AGRAVADO POR LA EDAD DE LAS VÍCTIMAS -DOS HECHOS- (Art. 128 4to y 5to. párrafo del Código Penal) en CONCURSO REAL (Art. 55 del C.P.); por el hecho cometido en esta ciudad, en fecha no determinada pero entre el mes de noviembre o diciembre del año 2019, en perjuicio de las menores F.M.A. y S.A.A.A.; en el presente Expte. N° 33445/2020-1 caratulado "VALDÉZ, GUSTAVO ARIEL S/ ABUSO SEXUAL AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA", investigado y requerido a juicio por la Fiscalía de Investigación Penal N° 1 de esta ciudad. CON COSTAS...Fdo.: PUPPO LILIANA SOLEDAD (JUEZ/A DE CAMARA), GOLKE ROSANA INES (SECRETARIO/A DE CAMARA). Cámara Primera en lo Criminal".- Resistencia, 27 de Febrero del 2024.

**Hugo Sebastian Gonzalez**  
*Secretario*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** EL DR. DANIEL ENRIQUE FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con Sentencia firme FORTUNATO DOMINGUEZ (DNI N° 17.679.785, Argentino, Viudo, Jornalero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 21/01/1966, domiciliado en calle 20 esquina 47 -Barrio Santa Mónica-, Presidencia Roque Sáenz Peña, Estudios Secundarios Incompletos, hijo de Florencio Dominguez y de Higiña Gonzalez), en los autos caratulados "**DOMINGUEZ FORTUNATO S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Exp. N° 2504/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 124 de fecha 20/12/2023, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarar a FORTUNATO DOMÍNGUEZ, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado por la situación de guardador en grado de tentativa (art. 119, en función del 1er. párrafo, en función del 3er. párrafo, en función del 4to. párrafo inc. b y art. 42 del Código Penal); condenándolo a cumplir la pena de CINCO AÑOS Y OCHO MESES de prisión; inhabilitación por igual término y accesorias del art. 12 del C. Penal; con costas, exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia.". Fdo. Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez Sala Unipersonal-; Dra. Rocío Rodríguez Mendoza -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de Marzo de 2024.

**Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos**  
*Secretaria*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

&gt;\*&lt;

**EDICTO:** EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con sentencia firme NÉSTOR ABEL MALDONADO ((a) "Chonchi", D.N.I. N° 27.053.442, argentino, soltero, albañil, con instrucción primaria, de 43 años de edad,

nacido el 24 de febrero de 1979 en Pampa del Infierno, Chaco, domiciliado en calle Raúl Alfonsín N° 177, Barrio Sur, Concepción del Bermejo, Chaco, hijo de Armando Antonio Maldonado y de Bienvenida Carmen Cabrera), en los autos caratulados "MALDONADO NESTOR ABEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO", Expte. N° 2333/2024-2, se ejecuta la Sentencia N° 45 del 21/06/2022, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENAR a NÉSTOR ABEL MALDONADO (a) "Chonchi", de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio Agravado por la Relación de Pareja en grado de Tentativa, previsto y reprimido por el artículo 80 inciso 1° en función del art. 42, ambos por el hecho que fuera traído a Juicio, a la pena de CATORCE (14) AÑOS y DIEZ (10) MESES de prisión, más las accesorias del art. 12 del C.P..." Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier -JUEZ-; Dra. Geraldine S. Dilchoff Kesque -SECRETARIA-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de Marzo de 2024.

**Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos**

*Secretaria*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

>\*<

**EDICTO:** EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE LUCAS MATIAS (A) LUCA ESQUIVEL, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 43478331, nacido en RESISTENCIA, el día: 27/01/1994, de 24 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: JORNALERO, con domicilio en: BARRIO NAZARENO 0 CALLE 6 RESISTENCIA, hijo de NN y ESQUIVEL NORMA, Prontuario Prov. 55974-CF, en los autos caratulados "ESQUIVEL LUCAS MATIAS (A) LUCA S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO", Expte. N° 3766/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°192 del 08.11.2021, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III.-) CONDENANDO a LUCAS MATIAS ESQUIVEL, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE, previsto y penado por el Art. 79 en función del Art. 45 ambos del Código Penal, a la PENA de OCHO (8) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, más accesorias legales del art. 12 del Código Penal y el pago de las Costas Procesales atento a lo previsto por el Art. 530 del Código Procesal Penal de la ley 965-N...Fdo.: FERNANDEZ DOLLY ROXANA DE LOS ANGELES (JUEZ/A DE CAMARA), BENSE?OR GERMAN EZEQUIEL (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 27 de Febrero del 2024.-

**Dra. Mónica Lilián Pegoraro**

*Secretaria*

s/c

E:18/03 V:27/03/2024

>\*<

**FE DE ERRATAS:** Se deja constancia que al momento de la publicación del edicto librado en autos "RUIZ, JOSE IGNACIO / SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° 2244/23, efectuada en la Edición N° 11.058 de fecha 09/02/2024, se consignó erróneamente el número de documento del causante señor RUIZ, JOSE IGNACIO, siendo el correcto "D.N.I N° 11.058.209".-----

## SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

### EL PRODUCTOR S.R.L.

**EDICTO:** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos caratulados E-3-2023-25556-AE/Id 24911 "EL PRODUCTOR S.R.L. S/Inscripción. de Designación de Gerente" con sede social en Avenida Presidente Perón 269 de la ciudad de Villa Angela - Provincia del Chaco, que por Acta de Reunión de Socios N° 68y 69 de fechas 11 de abril de 2023 y 30 de enero de 2024, respectivamente, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9 - Folios 58/68 Libro de SRL. N° 1 Villa Angela - Año 1999 con fecha 15/07/1999, el Sr. Gerente Rene Osmar Avalos, D.N.I 7.457.541 manifiesta y notifica que por su avanzada edad renuncia al cargo, poniéndolo a consideración de los demás socios, quienes por unanimidad aceptan la renuncia del mismo, nombrando en el cargo a la Sra. Susana Beatriz AVALOS GUDIÑO, DNI N° 11.206.099 viuda de sus primeras nupcias de Eduardo Alberto Ramírez, argentina, nacida el 2 de junio de 1.954, domiciliada en calle Sáenz Peña 155 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, quien desempeñará su cargo y por tiempo indeterminado y por el tiempo que dure la sociedad, a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. Quedando las cláusulas a modificar. Resistencia 20 de marzo de 2024.-

**C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre**

*A/c Dcción. Reg. Pub. de comercio*

R. N°: 203.641

E:25/03/2024

>\*<

### FCM NORTE S.A.S.

**EDICTO:** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expte N° E3-2024-16173-AE caratulado: "FCM NORTE SAS S/ INSCRIPCIÓN ESTATUTO SOCIAL"; se hace saber por un día que: por instrumento de fecha 04 de marzo de 2024, FIGUEREDO JECKELN CHRISTIAN MARTIN, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 33.218.434, CUIL 20-33218434-3, nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Mz 1 Pc 12 s/n Barrio UOM 100 viviendas, Resistencia, San Fernando, Chaco, ha constituido una Sociedad por Acciones

Simplificada DENOMINADA "FCM NORTE S.A.S." con SEDE SOCIAL en Mz 1 Pc 12 s/n Barrio UOM 100 viviendas, Resistencia, San Fernando, provincia del Chaco, con un plazo de DURACIÓN de 99 años. El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000). Divididos en 100 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de igual valor nominal a razón de Treinta Mil (\$30.000) cada una. El accionista constituyente ha suscripto 100 acciones con igual derecho a voto por un valor nominal de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) cada una, capital que se encuentra integrado en un treinta por ciento (30%) pagado en dinero efectivo. Cada acción da derecho a un voto. El accionista se compromete en este acto a completar la integración del setenta por ciento (70%) restante en un plazo no mayor a 2 años. El OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades A) La elaboración, comercialización, explotación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, fraccionamiento, transporte y toda otra actividad de todo tipo de mercaderías, productos y subproductos alimenticios o aptos para el consumo humano de primera necesidad o no, perecederos y no perecederos; B) compra, venta y distribución de artículos electrodomésticos, bazar, juguetería, marroquinería, e indumentarias; C) compra, venta y distribución de colchones y artículos de blanquearía como ser sabanas, acolchados, frazadas y afines D) Contratación, alquiler y servicios de alquiler de maquinarias y rodados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; El cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL será ocupado por el Sr. FIGUEREDO JECKELN CHRISTIAN MARTIN, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 33.218.434, CUIL 20-33218434-3, nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Mz 1 Pc 12 s/n Barrio UOM 100 viviendas, Resistencia, San Fernando, Chaco y el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE será ocupado por el Sr. GRION I MAURO LIVIO, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 33.382.919, CULI. 20-33382919-4, nacionalidad argentina, estado civil soltero, empleado, domiciliado en Ch 123 Pc 13 Uf 46 s/n Barrio Ayres de Belén, Margarita Belén, Primero de Mayo, Chaco, ambos con un plazo de duración en sus cargos de 10 años. La fecha de CIERRE DE EJERCICIO es el día 30 del mes de noviembre de cada año. Resistencia, 21 de Marzo de 2024.

**C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre**

*A/c Dcción. Reg. Pub. de comercio*

**R. N°: 203.655**

**E:25/03/2024**

>\*<

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE ACADEMIAS DE TAEKWONDO**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Asociados: En cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión de fecha 14 de Marzo de 2024, constancias obrantes en el Libro de Actas, invitamos a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se fija para el día Jueves 04 de Abril de 2024 a las 20.00 horas en instalaciones ubicadas en Avenida Laprida N° 475 Resistencia Chaco. En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos asociados para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los Estados contables y Balance cerrado al 30/11/2023.
3. Elección de total de Consejo Directivo y comisión revisora de Cuentas.
4. Revisión del Valor de la cuota mensual de asociados. h

**Horacio Noel Vidarte**

*Presidente*

**R. N°: 203.648**

**E:25/03/2024**

>\*<

**ENTIDAD DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS**  
**DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS DE CHACO**

*Campo Largo -Chaco*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Entidad de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz y Faltas de Chaco, CONVOCA a los señores asociados A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en calle Güemes 1268 de la ciudad de Campo Largo de la Provincia del Chaco el día 27 de Abril de 2024 a partir de las 10:00 horas a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de 2 asociados para refrendar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Análisis y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor, y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
3. Consideración del Régimen Organizativo de elecciones de autoridades aprobado por la Comisión Directiva y debidamente publicado.
4. Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
5. Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:

- a. 1) Elección de 10 miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de 2 años, (período 2024 y 2025) por terminación de mandato, en los cargos de: Un Presidente, Un Vice Presidente, Un Secretario, Un Pro Secretario, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Cuatro Vocales titulares y dos Vocales Suplentes.
- b. 1) Elección de 4 miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años, (período 2024 y 2025) por terminación de mandato, en los cargos de: Dos (2) Revisores de Cuentas Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes.
- c. 1) Elección de 3 miembros integrantes del Tribunal de Disciplina, por el término de 1 año renovable por un año más, (período 2024) por terminación de mandato, en los cargos de: Tres (3) Miembros Titulares.
6. Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
7. Palabras finales a cargo del presidente Artículo 34°) "Las Asambleas se celebrarán válidamente en el lugar y fecha indicados en la convocatoria, aun en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.- Serán dirigidas por el Presidente de la entidad asistido del Secretario, o en su defecto por quien designe la Asamblea a simple pluralidad de votos emitidos."

Asimismo, se convocó a elecciones, habiéndose fijado como fecha límite para la presentación de listas de postulantes para la renovación de autoridades, el día 3 de abril de 2024 hasta las 20:00 hs. en los términos del Régimen para las elecciones período 2024 – 2025 y del Estatuto Social. -

**Jessica L. González**  
Secretaria

**María Elena Pace**  
Presidente

**R. N°: 203.643**

**E:25/03/2024**

>\*<

**ASOCIACION MUTUAL DE BIOQUIMICOS DEL CHACO**  
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE BIOQUIMICOS DEL CHACO (BIO.CHACO), el Consejo Directivo convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 30 de abril de 2024, a las 19.30 hs., en la sede de la Institución, sito en calle Salta 435, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de 2(dos) socios para rubricar el acta en representación de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
3. Ratificación de Convenios celebrados por la Mutual.
4. Ratificación de cuotas de asociados activos y adherentes.

**Dr. Alberto Hugo Geijo**  
Secretario

**Dr. Sergio Sanson Dudelzak**  
Presidente

**R. N°: 203.653**

**E:25/03/2024**

>\*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 83 - PARAJE LA CANGAYÉ**  
*Departamento General Güemes - Chaco*  
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 83 CONVOCA a los señores asociados A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en la sede social ubicada en Paraje La Cangayé en el Departamento General Güemes de la Provincia del Chaco el día 12 de ABRIL de 2024 a partir de las 10 horas a efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Exposición de los motivos de la realización de esta asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
2. Designación de 2 asociados para refrendar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Análisis y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio económico N° 33 cerrado el 31/12/2023.
4. Informe de los movimientos de fondos mensuales de los meses posteriores al último cierre de ejercicio y/o estado de cuentas al 31/12/2023.
5. Informe sobre la condonación de deuda a la Asociación de Consorcios Camineros de la Provincia del Chaco.
6. Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
7. Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
  - a.1) Elección de 5 miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de 2 años, (período 01/01/2024 al 31/12/2026) por terminación de mandato, en los cargos de: vicepresidente, tesorero, vocal titular 1°, vocal titular 2° y vocal suplente 4°.

- b.1) Elección de 2 miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años, (periodo 01/01/2024 al 31/12/2025) por terminación de mandato, en los cargos de: Revisor Titular 2° y Revisor Suplente 2°.
8. Proclamación del socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de vocal titular 3°.
  9. Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
  10. Bajas y altas de socios. Cambios de categoría societaria.
  11. Fijación de la Cuota Social
  12. Palabras finales a cargo del presidente.
- Art.28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea deberá tener quorum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria el quorum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la ley n° 666-k, su reglamentación y el presente estatuto.

**Feliz Juárez**  
*Presidente*

**Geronimo Juarez**  
*Secretario*

R. N°: 203.647

E:25/03/2024

————— >\*< —————

**MUTUAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN (MACIP)**  
*Las Breñas - Chaco*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de Disposiciones Estatutarias y Normas legales vigentes, el Consejo Directivo de la Mutual de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de Las Breñas, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2024, a las 21,00 horas, en nuestra sede social, ubicada en la calle Gral. Jones N° 1144 de esta ciudad, con el propósito de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
  2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Órgano Fiscalizador, correspondientes al ejercicios número treinta (30), finalizado el 31 de Diciembre de 2023.-
  3. Tratamiento Cuota Social.-
  4. Renovación parcial del Consejo Directivo de acuerdo al artículo 15° de los Estatutos Sociales:  
Por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Señores: Presidente: Weisgerber, Jorge Rubén; Secretario: Guerrero, Jesús; Tesorero: Benito, Diego Daniel; Vocal Titular 1°: Asselborn, Antonio; Vocal Titular 3°: Vargas, Simón Cesar; todos por terminación de mandato.  
Por el término de un (1) año: tres (3) Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres.: Castaño, Manuel Eladio; Ojeda, Edgardo Vicente y Fernández, Ricardo Omar, todos por terminación de mandato.-  
Por el término de un (1) año: tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los Sres.: Szemintowski, Juan Carlos G.; Onocko, Pedro Miguel y Kuncheff, Bibiana M., todos por terminación de mandato.-  
Por el término de un (1) año: tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los Señores: Yacuzzi, Diego Hernán; Pértile, Sebastián Edgardo Y Fiz Marcelo Fabián, todos por terminación de mandato.-
- NOTA: La Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, con los Asociados presentes (Artículo 40 de los Estatutos Sociales) -

**Jesus Gerrero**  
*Secretario*

**Jorge Ruben Weisgerber**  
*Presidente*

R. N°: 203.654

E:25/03/2024

————— >\*< —————

**IGLESIA EVANGÉLICA DIOS ES AMOR Y JESUCRISTO LA BENDICIÓN**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme lo dispone el Estatuto SE CONVOCA a los Señores miembros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de San Andrés 1685 de nuestra Ciudad el día 31 de Marzo de 2024 a la hora 19:30 hs, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Motivo de convocatoria fuera de término por los ejercicios 2019 al 2022 y consideración de los mencionados estados Contables.
  2. Ratificación del Acta n°14 de aprobación del ejercicio n°2018
  3. Presentación del ejercicio 2023 para su consideración.
  4. Renovación de autoridades.
  5. Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta juntamente con el presidente y secretario.
- En espera de vuestra puntual asistencia, les saludamos muy atentamente. Anticipamos que el acto no se suspende por mal tiempo.

**No aclara nombre - Pastor Presidente**

R. N°: 203.657

E:25/03/2024

**FE DE ERRATAS:** Se deja constancia que al momento de la publicación de la CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES TABACALEROS DEL CHACO, efectuada en la Edición N° 11.075 de fecha 22/03/2024, efectuada por Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en el marco del PROCESO DE REGULARIZACION DE ENTIDADES CIVILES, se consignó erróneamente “Dr. Eduardo F. Colombo - Inspector General”, por lo que deberá omitirse este último párrafo.-----

## LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

### DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

*Provincia Del Chaco*

#### LICITACION PUBLICA N° 67/2024 — ACTUACION ELECTRONICA N° E13-2023-30328-Ae

**OBJETO:** ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT CON PROVISION DE MATERIALES E INSTALACION PARA DISTINTAS AREAS DE LA REPARTICION.-

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 64/100 (\$ 21.274.817,64).-

**GARANTIA DE OFERTA:** 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-

**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas o en la web <http://www.vialidadchaco.com.ar/licitaciones-contrataciones>

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 23/04/2024 a las 11:00 horas.-

**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)

**Ing. Omar A. Canela**  
*Administrador General*

s/c

E:25/03 V:03/04/2024

----->\*<-----

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES  
LICITACION PÚBLICA N.º 67/2024

**Motivo del Llamado**

CONTRATACIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES DE EMERGENCIAS Y/O URGENCIAS, PARA LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MECCYT.-

8.470.000,000

(PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 0/100 ctvos.)

Miércoles 3 de Abril de 2024 a las 10:00 horas.

**Monto Estimado**

**Fecha/Hora de Apertura**

**Lugar apertura**

DPTO CONTRATACIONES

4.000,0000

(PESOS CUATRO MIL CON 0/100 ctvos.)

**Precio del Pliego:**

**Lugar de adquisición del Pliego**

DPTO. CONTRATACIONES- MECCYT.

[HTTPS://COMPRAS.CHACO.GOB.AR/ORGANISMOS/29/LICITACIONES/2024/58](https://compras.chaco.gob.ar/organismos/29/licitaciones/2024/58)

**Verónica E. Lares**

*A/C por ausencia Departamento Contrataciones*

s/c

E:25/03/2024

----->\*<-----

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS (INSSSEP)**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA N° 56/2024 - Expediente N°1368/2024

Resolución de Directorio N° 0865/2024

**OBJETO DEL LLAMADO:** Provisión de setecientos (700) botellones de veinte (20) litros de agua mensuales para consumo humano y sus respectivos dispensadores para extraer agua caliente y fría y sesenta (60) dispensadores verticales de agua caliente y

fría, para Dependencias del Organismo. -

**CONSULTAS:** Oficina de Compras y Suministros - Av. 9 de Julio 347 – InSSSeP- Tel. 362 -46131414.-

**APERTURA DE LOS SOBRES:** 10/04/24 - HORA: 10:00 -LUGAR: Oficina de Compras y Suministros InSSSeP. -

**REDEPECICIN DE LAS OFERTAS:** Oficina de Compras y Suministras InSSSeP -Av. 9 de Julio 347.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 35.280.000,00). -

**PRECIO DEL PLIEGO:** sin costo.

**Lic. Nadia Maccio**

*A/C Dirección de Administración*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**PODER LEGISLATIVO**

*Provincia del Chaco*

**LICITACION PUBLICA N° 110/24**

**OBJETO:** Adquisición de una mesa de reuniones y 10 sillas de cortesía con asiento tapizado y apoyabrazos.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 3 de Abril de 2024 a las 10:00 hs.

**INFORME Y ENTREGA DE PLIEGOS:** José María Paz 170 2° piso, Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 08:00 a 12:00 horas.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) en papel sellado de ATP

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** PESOS CINCO MILLONES SIESCIENTOS (\$5.600.000,00).

**C. P. Stella Maris Sartor**

*Directora*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**PODER JUDICIAL**

*Provincia del Chaco*

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 138/24 - EXPEDIENTE N° 35/24**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE 12 DISCOS SSD P/STORAGE MAN/CLUSTER PODER JUDICIAL

**DESTINO:** DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

**FECHA DE APERTURA:** 15 DE ABRIL DE 2024

**HORA:** 10:00 hs.

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

1) **RESISTENCIA:** DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS de la Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1er Piso.

2) **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:** CASA DEL CHACO sito en Av. Callao N° 322.

3) **INTERNET:** <https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=administracion>

E-mail : [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00 (Pesos Trescientos) en papel Sellado Provincial

**HORARIO DE ATENCION:** de 8,30 a 12,00 Hs.

6) **MONTO ESTIMADO:** \$ 74.000.000,00 (Pesos setenta y cuatro millones).

**María Alejandra Maldonado**

*Dpto. Compras y Suministros*

s/c

E:20/03 V:03/04/2024

>\*<

**PODER JUDICIAL**

*Provincia del Chaco*

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 84/24 - EXPEDIENTE N° 20/24**

**OBJETO:** COBERTURA POR SERVICIO ASISTENCIAL DE EMERGENCIAS MEDICAS.-

**DESTINO:** DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DE RESISTENCIA GRAN RESISTENCIA Y P. R. S. PEÑA.-

**FECHA DE APERTURA:** 04 de abril de 2024

**HORA:** 11:00

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**DOMICILIO:** Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO

- 2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar  
 EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar  
 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en papel Sellado Provincial.  
 4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,30 Hs.  
 5) **MONTO ESTIMADO:** \$ 7.500.000,00 (Pesos siete millones quinientos mil).

\*\*\*\*\*

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 85/24 - EXPEDIENTE N° 19/24****OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE REFRIGERACIÓN.-**DESTINO:** DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES.-**FECHA DE APERTURA:** 08 de abril de 2024**HORA:** 10:00**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar

EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en papel Sellado Provincial.4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,30 Hs.5) **MONTO ESTIMADO:** \$ 22.000.000,00 (Pesos veintidós millones).

\*\*\*\*\*

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 91/24 - EXPEDIENTE N° 24/24****OBJETO:** LOCACION DE UN INMUEBLE EN RESISTENCIA**DESTINO:** ASESORIAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA 1,2, 5 Y 6**FECHA DE APERTURA:** 09/04/2024**HORA:** 09:00**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO

2) **CIUDAD AUTÓNOMAS DE BUENOS AIRES:** - CASA DEL CHACO – Domicilio: Av. Callao N° 3223) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar

EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en papel Sellado Provincial.5) **HORARIO DE ATENCION:** de 8,00 a 12,30 Hs.6) **MONTO ESTIMADO:** \$ 18.000.000,00 (Pesos dieciocho millones).**María Alejandra Maldonado***Dpto. Compras y Suministros*

s/c

**E:15/03 V:25/03/2024**

— &gt; \* &lt; —

**INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO***Provincia del Chaco***SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS****LICITACION PÚBLICA N° 36/2024****OBJETO:** Solicita la contratación de un servicio que incluya la provisión de materiales y mano de obra, para la reparación de sectores de la Oficina de Información Turística del Parque de la Democracia; por el monto de Pesos Seis Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Doce (\$6.969.012,00)**APERTURA:** Día 3 de abril del corriente año, a las 10:00 hs. en la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Calle Corrientes 333-Resistencia - Chaco.**RECEPCION DE SOBRES:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas del Instituto de Turismo del Chaco, sito en calle Corrientes altura 333, hasta la hora de la apertura.**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Seis Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Doce (\$6.969.012,00)**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS MIL (\$1.000,00), podrán adquirirse a través de la Pagina web de Administración Tributaria Provincial (ATP).

**PLIEGO/CONSULTAS:** Los interesados podrán realizar todas las consultas que consideren necesarias, en el domicilio de la Dirección de Administración del Instituto de Turismo - (Dirección de Desarrollo Turístico), sito en Calle Corrientes N° 333.

**Patricia N. Toffanelli**

*Administración*

s/c

**E:15/03 V:25/03/2024**

**CON LA PRESENTE EDICION EN FORMATO DE IMAGEN ANEXO I CONTENIENDO ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**



## ANEXO I

### **NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

Estados financieros por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2023

Informe de los Auditores

Informe de la Comisión Fiscalizadora

### **CONTENIDO**

- Carátula
- Estados de situación financiera consolidados
- Estados de resultados consolidados
- Estados de otros resultados Integrales consolidados
- Estados de cambios en el patrimonio consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados
- Notas a los estados financieros consolidados
- Anexos consolidados
  
- Carátula
- Estados de situación financiera separados
- Estados de resultados separados
- Estados de otros resultados integrales separados
- Estados de cambios en el patrimonio separados
- Estados de flujos de efectivo separados
- Notas a los estados financieros separados
- Anexos separados
- Proyecto de Distribución de Utilidades
  
- Informe de los Auditores sobre estados financieros consolidados
- Informe de los Auditores sobre estados financieros separados
  
- Informe de la Comisión Fiscalizadora



Denominación: <b>NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.</b>			
Domicilio Legal: <b>GUEMES 102 - RESISTENCIA - CHACO -</b>			
Inscripción en el Registro Público de Comercio: - Del Estatuto : Acta N° 51 - Folios 780/796, Libro 30 de SA, 01 de Octubre de 1993 - De la reforma del Estatuto : Acta N° 12, Folios 163/257 del Tomo II de SA, Año 2020, Res. 409 del 29/06/2020, 28 de agosto de 2020			
Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 01 de Octubre de 2.092			
<b>ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31/12/2023</b> COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2022			
Ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023			
COMPOSICION DEL CAPITAL			
ACCIONES	(Cantidad)	SUSCRITO	INTEGRADO
TIPO A:	889.406.000	889.406.000	889.406.000
TIPO B:	91.390.000	91.390.000	91.390.000

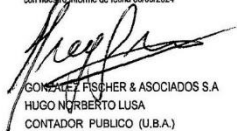


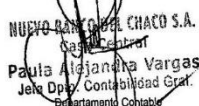
## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>25.340.077</b>	<b>36.122.121</b>
Efectivo		19.117.750	23.204.098
Entidades Financieras y corresponsales		6.222.327	12.918.023
BCRA		5.221.683	12.168.042
Otras del país y del exterior		1.000.644	749.981
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	Nota 3	<b>862.109</b>	<b>698.777</b>
<b>Operaciones de pase</b>	Nota 9.5	<b>121.419.469</b>	<b>45.797.420</b>
<b>Otros activos financieros</b>		<b>867.654</b>	<b>932.978</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	Nota 9.12 - Anexos B y C	<b>103.821.217</b>	<b>144.815.105</b>
Sector Público no Financiero		875	258.384
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		103.820.342	144.556.721
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	Nota 3 Y 9.6	<b>38.841.860</b>	<b>170.748.318</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	Nota 9.10.2	<b>7.354.993</b>	<b>13.110.866</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>		<b>4.090.765</b>	<b>1.176.928</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	Nota 3	<b>3.535.350</b>	<b>3.187.581</b>
<b>Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>		<b>253.978</b>	<b>255.208</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	Anexo F	<b>16.017.316</b>	<b>15.862.807</b>
<b>Activos intangibles</b>	Anexo G	<b>20.752.993</b>	<b>18.472.486</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	Nota 9.4	<b>729.754</b>	<b>2.144.521</b>
<b>Otros activos no financieros</b>		<b>765.387</b>	<b>238.989</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>637.398</b>	<b>656.506</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>345.290.320</b>	<b>454.220.611</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/03/2024

  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
M. 2323- P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefe Depto. Contabilidad Graf.  
Departamento Contable

  
p/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ABRAHAM AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERHARD DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos	Anexo H	223.145.442	339.301.044
Sector Público no Financiero		56.305.428	49.383.037
Sector Financiero		219.462	362.442
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		166.620.552	289.555.565
Otros pasivos financieros	Nota 9.7	11.526.942	16.405.692
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras		16.022	22.907
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente		5.609.962	5.429.912
Provisiones		84.292	77.985
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	Nota 9.4	12.646.794	10.627.228
Otros pasivos no financieros	Nota 9.8	11.185.589	11.831.050
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>264.215.043</b>	<b>383.695.818</b>

PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Capital social	Nota 5.1	980.796	3.054.287
Aportes no capitalizados	Nota 5.1	-	149
Ajustes al capital		39.946.100	37.872.460
Ganancias reservadas		15.168.553	13.819.514
Resultados no asignados		11.042.241	6.531.682
Otros Resultados Integrales acumulados		-	-
Resultado del ejercicio		13.675.965	9.020.137
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		80.813.655	70.298.229
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		261.622	226.564
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>81.075.277</b>	<b>70.524.793</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
M. 2323-P 2323-T°XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.  
Departamento Contable

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES ABULLERA  
Gerente General  
GERENTE GENERAL

pl Comisión Capitalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE




NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por intereses	Anexo Q	258.350.695	169.945.355
Egresos por intereses	Anexo Q	(132.435.294)	(83.586.927)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>125.915.401</b>	<b>86.358.428</b>
Ingresos por comisiones	Anexo Q	16.072.342	16.699.641
Egresos por comisiones	Anexo Q	(3.155.190)	(3.145.971)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>12.917.152</b>	<b>13.553.670</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Anexo Q	5.457.932	2.591.583
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(188.963)	1.093.916
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		11.395.229	4.509.276
Otros ingresos operativos		7.211.234	8.318.275
Cargo por incobrabilidad		(5.342.191)	(2.932.370)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>157.365.794</b>	<b>113.492.778</b>
Beneficios al personal		(36.881.724)	(38.692.352)
Gastos de administración		(31.061.865)	(26.643.985)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(4.466.023)	(4.213.452)
Otros gastos operativos		(2.079.120)	(2.179.876)
<b>Resultado operativo</b>		<b>82.877.062</b>	<b>41.763.113</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		11.742	28.270
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>		<b>(61.184.519)</b>	<b>(24.960.218)</b>
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>		<b>21.704.285</b>	<b>16.831.165</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(7.993.262)	(7.788.196)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>13.711.023</b>	<b>9.042.969</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>13.711.023</b>	<b>9.042.969</b>
<b>Resultado neto del ejercicio atribuible a:</b>			
Los propietarios de la controladora		13.675.965	9.020.137
Las participaciones no controladoras		35.058	22.832

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M/2323- P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefa Depto. Contabilidad Gral.  
 Departamento Contable

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veleff  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC HERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE




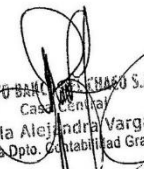
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)


CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>13.711.023</b>	<b>9.042.959</b>
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>			
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Desvalorizaciones del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Rendimiento de activos del plan		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancias o pérdidas por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 de la NIIF 9)		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de cobertura a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo		-	-
Resultado del ejercicio de instrumentos de cobertura		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Cambios en el riesgo de crédito propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Resultado del ejercicio por cambios en el riesgo propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la		-	-
Resultado del ejercicio por la participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ FISHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
M. 2203 - P° 2203 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.  
Departamento Contable

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN AGUILERA  
Gerente General  
GERENTE GENERAL

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE  
PRESIDENTE

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sindico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>			
<b>Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros</b>		-	-
Diferencia de cambio del ejercicio		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Generancias o pérdidas de instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo</b>		-	-
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura		-	-
Disminución por reconocimiento inicial de activos y pasivos no financieros		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Generancias o pérdidas de instrumentos de cobertura- Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Generancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2a de la NIIF9)</b>		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Otros Resultados Integrales</b>		-	-
Otros Resultados Integrales del ejercicio		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación</b>		-	-
Resultado del ejercicio por la Participación de Otro resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		-	-
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		-	-
<b>Resultado integral total:</b>		<b>13.711.023</b>	<b>9.042.969</b>
Atribuible a los propietarios de la controladora		13.675.965	9.020.137
Atribuible a participaciones no controladoras		35.058	22.832

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ FISHERIA ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PUBLICO (I.B.A.)  
M.2323-P.2323-T°XI  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Depto. Contabilidad Gral.  
Departamento Desable

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SERASTHAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General  
GERENTE GENERAL

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Rdcs. No Asig.	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2023	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2023	Total PN al 31/12/2023
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras				
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados		800.000	-	48	-	39.946.100	11.787.283	2.052.121	15.691.767	70.268.229	226.564	70.594.793
Ajustes y reexpresiones retroactivas	Nota 14.5	(4)	-	(45)	-	-	-	-	52	-	-	-
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		800.796	-	-	-	39.946.100	11.787.283	2.052.121	15.691.819	70.268.229	226.564	70.594.793
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	13.675.965	13.675.965	35.650	13.711.023
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	13.675.965	13.675.965	35.650	13.711.023
- Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de PMA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 04/02/2023	Nota 8.5 estados separados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal		-	-	-	-	-	1.349.039	-	(1.349.039)	-	-	-
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	-	-	(3.160.539)	(3.160.539)	-	(3.160.539)
Saldo al cierre del ejercicio		800.796	-	-	-	39.946.100	13.136.432	2.052.121	24.716.206	80.813.655	261.632	81.075.277

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Rdcs. No Asig.	Total PN de participaciones controladoras al 31/12/2022	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2022	Total PN al 31/12/2022
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras				
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados		3.054.266	-	149	-	37.872.933	11.219.244	1.951.365	7.287.783	61.407.376	200.732	61.611.108
Ajustes y reexpresiones retroactivas	Nota 14.5	-	-	-	-	-	-	-	(132.284)	(132.284)	-	(132.284)
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		3.054.266	-	149	-	37.872.933	11.219.244	1.951.365	7.155.499	61.275.092	200.732	61.469.824
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	9.020.137	9.020.137	22.832	9.042.969
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	9.020.137	9.020.137	22.832	9.042.969
- Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de PMA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 04/04/2022	Nota 8.5 estados separados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal		-	-	-	-	-	548.149	-	(548.149)	-	-	-
Otros Reservas		-	-	-	-	-	88.726	-	(88.726)	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio		3.054.266	-	149	-	37.872.933	11.767.393	2.052.121	15.691.767	70.268.229	228.564	70.594.793

Firmado en su calidad de su identificación con su número de identificación N° 95302034  
**SEBASTIÁN ANDRÉS ANGLERA**  
 Gerente General  
 N° 2257-2023-CPN N° 1510  
 CPN SE CHACO

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
 Dr. Víctor Adrián Veleff  
 Director de Contabilidad  
 Avenida O'Higgins 1000  
 Montevideo, Uruguay


**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
**SEBASTIÁN ANDRÉS ANGLERA**  
 Gerente General  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
**CPN ERIC GERMAN DAHLGREN**  
 PRESIDENTE

## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		21.704.285	16.831.165
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		61.184.519	24.960.218
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(16.280.681)	6.235.338
Amortizaciones y desvalorizaciones		4.466.023	4.213.452
Cargo por incobrabilidad		5.342.191	2.932.370
Otros ajustes		(26.088.895)	(910.484)
Disminuciones netas provenientes de activos operativos:		98.134.571	(13.143.424)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(163.332)	(670.679)
Instrumentos derivados		-	3.002
Operaciones de pase		(75.622.049)	59.799.681
Préstamos y otras financiaciones		35.651.697	18.482.427
Sector Público no Financiero		257.509	409.716
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		35.394.188	18.072.711
Otros Títulos de Deuda		131.906.458	(90.803.305)
Activos financieros entregados en garantía		5.755.873	(2.387.600)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(347.769)	94.621
Otros activos		953.693	2.338.429
Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:		(121.831.096)	(15.936.262)
Depósitos		(116.155.602)	(18.646.480)
Sector Público no Financiero		6.922.391	(27.336.964)
Sector Financiero		(142.980)	(244.801)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(122.935.013)	8.935.285
Otros pasivos		(5.675.494)	2.710.218
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(10.727.049)	(1.787.717)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>32.184.549</b>	<b>17.159.318</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
M. 2323- P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefe Dpto. Contabilidad Gral.  
Departamento Contable

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN VARGAS ACHILLERA  
Gerente General  
GERENTE GENERAL

p/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC BERMAN DALLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos:		(6.881.931)	(6.934.089)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(6.881.931)	(6.934.089)
Cobros:		12.632	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		12.632	-
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(6.869.299)</b>	<b>(6.934.089)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos:		(990.268)	-
Dividendos		(983.383)	-
Banco Central de la República Argentina		(6.885)	-
Cobros:		-	2.578
Banco Central de la República Argentina		-	2.578
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(990.268)</b>	<b>2.578</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>11.395.229</b>	<b>4.509.276</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(46.502.255)</b>	<b>(28.720.031)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>(10.782.044)</b>	<b>(13.982.948)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	nota 5.3	<b>36.122.121</b>	<b>50.105.069</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	nota 5.3	<b>25.340.077</b>	<b>36.122.121</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M. 2323- Fº 2323 - 1º XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefa Dpto. Contabilidad Gral.  
 Departamento Contable

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL

pl Comisión Fiscalizadora  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Víctor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC BERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**NOTA 1. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES**

**1.1. INFORMACIÓN CORPORATIVA**

El Nuevo Banco del Chaco S.A. (el Banco o la Entidad o el NBCH) es un Banco Comercial comprendido en la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y normas reglamentarias, constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, siendo la Provincia del Chaco el accionista mayoritario.

Los antecedentes de la Entidad se remontan a fines del año 1956, cuando, por Decreto Ley 5094, fue creado el Banco del Chaco Sociedad de Economía Mixta.

Mediante Resolución N° 691, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) concedió la autorización al Nuevo Banco del Chaco S.A. para funcionar como Banco Comercial con inicio de actividades desde el 04 de noviembre de 1994. De acuerdo con la normativa del BCRA, el NBCH se encuentra clasificado dentro de la categoría de Banco Público.

En los primeros años de vida del NBCH, el gerenciamento fue desempeñado por el ex Banco Patricios S.A., hasta su suspensión dispuesta por el BCRA según CP N° 30900 del 18/03/1998, y posteriormente, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, desde el 05/01/1999 hasta el 30/04/1999. A partir de esta última fecha, el management es llevado a cabo por propios funcionarios responsables de la Entidad.

El Banco tiene su domicilio y asiento de su Casa Matriz en la calle Güemes 102, Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, contando con una importante red de sucursales, dependencias y oficinas operativas en la provincia. Además, posee una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad ofrece productos y servicios bancarios a personas físicas y jurídicas, entre los cuales se pueden mencionar, préstamos comerciales, de consumo, tarjetas de crédito, leasing, cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos fijos, etc.

Dentro de las principales operaciones realizadas por el Banco, se encuentra su rol de Agente Financiero de la Provincia del Chaco.

Desde el mes de julio del año 2006 la Entidad fue incorporada al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro de la Tesorería General de la Nación Argentina.

Asimismo, la Entidad realiza operaciones a través de sus Sociedades Controladas (las Subsidiarias), Nuevo Chaco Bursátil S.A. y Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A., con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

La duración del Contrato Social del Banco es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, venciendo en el mes de octubre del año 2092.

El Consejo de Calificación de Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, en su reunión del 12/07/2017, decidió subir a la categoría A2 (arg) la calificación de Endeudamiento a corto plazo del Nuevo Banco del Chaco S.A., habiendo sido confirmada en las revisiones trimestrales subsiguientes. Esta categoría indica una satisfactoria capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país.

**1.2. FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Con fecha 06 de marzo de 2024, el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

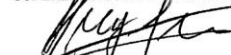
Por Decreto de la Provincia del Chaco N° 32/23 se modificó la conformación del Directorio de la Entidad correspondiente a los representantes del Gobierno del Chaco, quienes asumieron a partir del 14 de diciembre de 2023, siendo ratificados en Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 2024.

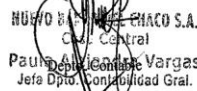
**1.3. ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES AL FINAL DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Todos los hechos que se consideran relevantes a la fecha de publicación de los presentes estados financieros se encuentran contenidos en estas notas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Grat.

P/ Comisión Fiscalizadora

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Velett  
Sindico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**1.4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Con fecha 12/02/2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018, así como de sus períodos intermedios.

Por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, y, mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324, complementarias y modificatorias, definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018, respectivamente.

Por lo tanto, desde los ejercicios iniciados el 01/01/2018, las entidades financieras registran sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaboran sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros". Ver nota 1.4.1. d.2).

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA mediante las Comunicaciones "A" 6114 y "A" 6324, complementarias y modificatorias, antes mencionadas, la Comunicación "A" 7411, y de conformidad con la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Los presentes estados financieros consolidados comprenden:

- Estado de Situación Financiera Consolidado al 31/12/2023, comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2022;
- Estado de Resultados Consolidado, Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, comparativos con el ejercicio anterior, cerrado el 31/12/2022;
- Información Complementaria conformada por Anexos B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas", C "Concentración de préstamos y otras financiaciones", D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones", F "Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión", G "Movimiento de activos intangibles", H "Concentración de los depósitos", I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes", P "Categorías de Activos y Pasivos financieros", Q "Apertura de Resultados" y R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad", al 31/12/2023 y 31/12/2022, según corresponda, y las presentes Notas.

A los efectos de la presentación comparativa, de corresponder, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados financieros anteriores, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

Todas las partidas correspondientes a la información comparativa, tanto monetarias como no monetarias, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio (ver nota 1.4.1. b).

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, la publicación de los estados financieros consolidados debe presentarse precediendo a los estados financieros separados de la Entidad. Ello sólo implica el cambio de ubicación de la información consolidada sin alterar la importancia de los estados financieros separados. Por tal motivo, para una adecuada interpretación, los presentes estados financieros consolidados deben ser leídos junto con los estados financieros separados adjuntos.

Las cifras de los estados financieros consolidados y anexos complementarios consolidados se encuentran expresadas en miles de pesos.

El Banco considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación, siendo la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Entidad y sus Subsidiarias, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

**1.4.1. Resumen de las políticas contables significativas**

**a) Empresa en marcha**

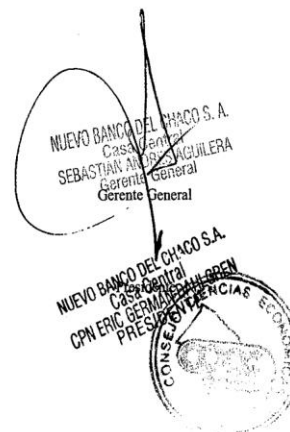
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Departamento de Contabilidad

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad y sus Subsidiarias sigan operando normalmente como empresa en marcha.

**b) Unidad de Medida. Consideración de los efectos de la inflación**

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la NIC 29, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación y reglamentado la reanudación de la reexpresión de estados financieros.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado de la devaluación del peso argentino sufrida en los últimos períodos y el incremento del nivel general de precios observado en los últimos años, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) determinó que la Argentina se encuentra en un contexto de inflación a partir del 01/07/2018.

Con fecha 29/09/2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó la Resolución JG N° 539/18, en la cual estableció que los estados financieros anuales o de períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 deben ser reexpresados a moneda homogénea con el alcance previsto en la NIC 29.

La tasa de inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100%.

El Decreto PEN N° 664/2003 estableció la discontinuación de la metodología de reexpresión de estados contables a partir del 1° de marzo de 2003, reglamentado por la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. Con fecha 15 de noviembre de 2018 el Congreso de la Nación sancionó la ley N° 27.468, que derogó el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003). La Ley fue publicada en el Boletín Oficial el 04 de diciembre de 2018. Por su parte, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6651, de fecha 22/02/2019, en la cual estableció que la reexpresión de estados financieros es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2020.

Mediante las Comunicaciones "A" 6778 y "A" 6849, complementarias y modificatorias, el B.C.R.A. dispuso los lineamientos para la reexpresión de estados financieros a partir del ejercicio 2020.

A continuación, se resumen en forma cualitativa los efectos por la aplicación del método de reexpresión:

- Los estados financieros deben considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa, al igual que la información comparativa de los mismos.
- Los activos y pasivos monetarios no se reexpresan.
- Los rubros no monetarios se reexpresan.
- Las cuentas de Patrimonio Neto y resultados se reexpresan desde la fecha contable.
- En un ejercicio inflacionario, un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, genera pérdida ante la inflación, y, por el contrario, un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, genera una ganancia ante la inflación.

Los distintos componentes del proceso de reexpresión son los siguientes:

**Anticipación de las partidas:**

Implica la apertura del valor en libros en distintas partidas según las fechas de origen. Se agrupan las partidas que se originan en el mismo mes.

Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse, por ejemplo: partidas monetarias, activos y obligaciones sujetas a indexación, partidas no monetarias que se registran por valores corrientes del final del ejercicio que se informa, etc.

**Reexpresión:**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Rigo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - 1° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad

P/ Comisión Fiscalización  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleth  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANÍBAL AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERHARD DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Implica volver a expresar en moneda de poder adquisitivo de un determinado momento una partida que se encuentra expresada en moneda de poder adquisitivo de un momento diferente. Se obtiene multiplicando el valor de la partida por el coeficiente de reexpresión que corresponde al mes de origen de esa partida.

**Coeficiente de reexpresión:**

Se utiliza el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016). Para las partidas con fecha de origen anterior, se utilizará el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JGS17/16.

Cuando a la fecha de vencimiento de los regímenes informativos mensuales el mencionado organismo no haya publicado la variación del IPC del último mes finalizado, las entidades utilizarán la variación del índice correspondiente al mes anterior y ajustarán la diferencia al mes siguiente.

El coeficiente de reexpresión se obtiene mediante el cociente de dos índices. En el numerador el índice del mes al que se quiere llevar el valor de la partida (reexpresar) y en el denominador el índice del mes de origen de la partida.

El proceso de ajuste por inflación aplicado en los presentes estados financieros ha sido el siguiente:

La reexpresión de la información contable en moneda homogénea se efectúa con frecuencia mensual.

Se clasifican las partidas en monetarias y no monetarias según las definiciones de la NIC 29 y la Tabla de correspondencia para la reexpresión establecida por el BCRA según Comunicación "A" 6849, complementarias y modificatorias.

Al cierre de cada mes, se reexpresan los saldos iniciales (que no se hubieren dado de baja durante el mes) de las "partidas no monetarias" aplicando el coeficiente de reexpresión. La diferencia entre el importe original y el reexpresado deberá incrementar el saldo de la cuenta sujeta a ajuste con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".

Respecto de los movimientos del mes el mecanismo es el siguiente:

- Resultados por transacciones: no se ajustan cuando se encuentren expresados en moneda del ejercicio.
- Resultados originados en la medición a valor razonable de activos no monetarios (por ejemplo, inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en resultados): a efectos de reconocer estos resultados se compara el saldo de la partida que los origina medida a valor razonable al cierre con el saldo al cierre del mes anterior reexpresado y los movimientos del ejercicio sin reexpresar –ya que se encuentran expresados en moneda del período.
- Amortizaciones de activos no monetarios: se devengan a base del valor residual reexpresado del activo.
- Baja de activos no monetarios: en estos casos se recalcula el resultado por la baja o por la venta de estos activos teniendo en cuenta el saldo inicial reexpresado a fin de mes con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".
- Altas de activos no monetarios: no se reexpresan cuando se encuentren expresados en moneda del ejercicio.
- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos medidos según el método de la participación: este método se aplica sobre la base de los estados financieros ajustados por inflación de la sociedad emisora, previa reexpresión de los saldos iniciales.
- Los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre se calculan luego de practicar el ajuste de las partidas no monetarias, es decir sus saldos surgen de la comparación entre las bases fiscales de activos y pasivos y los importes contables reexpresados, de corresponder. El importe del impuesto diferido a imputar en la partida de Impuesto a las Ganancias, surge de comparar los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido determinados el mes anterior reexpresados por el coeficiente correspondiente y los determinados al cierre.
- La reexpresión monetaria del Capital Social se imputa en la cuenta "Ajustes al patrimonio- Ajustes al capital".

El resultado de la posición monetaria se calcula por medio del producto del saldo inicial de cada partida monetaria y la tasa de inflación (coeficiente menos 1). Este resultado se clasifica en función de la partida que le dio origen en el rubro 620000 - Resultado monetario, con contrapartida en "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas".

A fin de mes, una vez reexpresadas las partidas que corresponda y registrado el Resultado Monetario del ejercicio, la cuenta "Ajustes al patrimonio- Ajuste por reexpresión de partidas" debe quedar saldada.

Las cifras correspondientes a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2022 que se exponen a fines comparativos, fueron reexpresadas ajustadas por el coeficiente resultante entre el IPC de diciembre 2023 y el IPC de diciembre 2022, respectivamente, para exponerlos en moneda homogénea del 31/12/2023.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Diego Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Dpto. Contable  
Patricia Mariágra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Contador Público (UBA)  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Velett  
4 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDREA AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**c) Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos nominados en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre. Los resultados generados por esta conversión, se reconocen en el estado de resultados, en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA.

**d) Instrumentos Financieros**

**Reconocimiento inicial y Baja en cuentas**

Una Entidad debe reconocer un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando es parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son registrados por sus valores razonables. En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- los derechos a los flujos de caja del activo se extinguen, o
  - han sido transferidos los derechos a los flujos de caja del activo y todos los riesgos y beneficios de su propiedad, o
  - sustancialmente los riesgos y beneficios no fueran transferidos ni mantenidos y, el control del activo fue transferido.
- Si se mantiene el control del activo, pero se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios, se mantendrá el activo por la parte de control mantenida por la Entidad. Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, el receptor de la transferencia no debe reconocer el activo transferido como un activo.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira.

**d.1. Activos Financieros**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, los activos financieros son clasificados, según se midan posteriormente, dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados.

Esta clasificación se encuentra basada en:

- El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Conforme las categorías detalladas, un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos futuros de fondos, los cuales, de acuerdo a las condiciones contractuales, se componen únicamente de pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Un activo financiero se medirá a valor razonable con cambio en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objeto se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Jugo Nicolás Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Parral Depto. Contable  
Jena Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veitff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMANO  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por último, un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

No obstante, una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

El modelo de negocio de una entidad se determina al nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. No dependerá de las intenciones de la Dirección para un instrumento individual. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación instrumento por instrumento y debe determinarse a partir de un nivel más alto de agregación.

El modelo de negocio de una entidad hace referencia a la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros o de ambas. Por consiguiente, esta evaluación no se realiza sobre la base de escenarios que la entidad no espera razonablemente que ocurran, tales como los denominados escenarios del "caso más desfavorable" o del "caso de necesidad".

Los activos financieros que se mantienen en el modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para cobrar flujos de efectivos contractuales se gestionan para producir flujos de efectivo mediante la obtención de pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de una entidad puede ser mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, la entidad no necesita mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, el modelo de negocio de una entidad puede ser mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

El modelo de negocio puede ser mantener los activos para cobrar flujos de efectivo, incluso si la entidad vende activos financieros cuando hay un incremento en el riesgo crediticio de los activos. Para determinar si ha habido un incremento en el riesgo crediticio de los activos, la entidad tendrá en cuenta información razonable y sustentable, incluida la información que se refiera al futuro. Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas debidas a un incremento en el riesgo crediticio de los activos no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del crédito de los activos financieros es relevante en cuanto a la capacidad de la entidad de cobrar flujos de efectivo contractuales. Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante de un modelo de negocio.

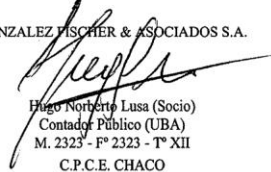
Las ventas que tienen lugar por otras razones, tales como ventas realizadas para gestionar el riesgo de concentración del crédito o necesidades transitorias de liquidez (sin un incremento en el riesgo crediticio del activo), pueden ser también congruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales. Un incremento en la frecuencia o valor de las ventas en un periodo concreto no es necesariamente incongruente con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, si una entidad puede explicar las razones para dichas ventas y demostrar por qué no reflejan un cambio en el modelo de negocio de la entidad. Además, las ventas pueden ser congruentes con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, si las ventas se realizan cerca del vencimiento de los activos financieros y los productos de recursos procedentes de ellas se aproximan al monto de flujos de efectivos contractuales pendientes.

La Entidad y sus Subsidiarias miden los activos financieros al costo amortizado en razón que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento, excepto para aquellos instrumentos que se mantienen para compra y venta, siendo negociados en mercados activos a precios de cotización, o inversiones en acciones de sociedades no controladas, o aportes en Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), que por las características propias de esos instrumentos no tienen flujos de efectivos determinados, y por lo tanto, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La medición a costo amortizado utiliza el método del interés efectivo, sobre el importe reconocido inicialmente, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El interés efectivo aplica la tasa que descuenta los flujos de fondos futuros igualando el valor actual de la operación. A fin del cálculo de dicha tasa, debe incorporarse en su integración, los costos directos identificables de la operación. Los ingresos por intereses y el cargo por incobrabilidad son registrados en los resultados del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Paula Alejandra Vargas  
Jefa Departamento Contable

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sindicado Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIÁN AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DALALLEN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Los cambios en la medición de activos valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en los resultados del ejercicio.  
El valor razonable es categorizado en tres niveles de jerarquía, de 1 a 3.  
Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos, por ejemplo, Bolsas y Mercados Argentinos y Mercado Abierto Electrónico.  
Nivel 2 son precios distintos de nivel 1 con datos de entrada observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.  
Nivel 3 son precios con datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

d.1.1. Efectivo y Depósitos en Bancos

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

d.1.2. Operaciones de pase

Corresponden a compras y ventas a término de instrumentos financieros de muy corto plazo. Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación más los intereses devengados al cierre, generados por la diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos, los cuales fueron imputados en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

d.1.3. Préstamos y otras financiaciones

Corresponden a Préstamos, Arrendamientos Financieros y Otras Financiaciones, que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.  
Se midieron al costo amortizado, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. Los ingresos por intereses fueron imputados en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".  
Los préstamos otorgados al personal de la Entidad en condiciones más favorables a las de mercado, son descontados a la tasa vigente que la Entidad aplica a su clientela general, y la diferencia entre el monto desembolsado y el valor descontado, se reconoce inicialmente como una pérdida en los resultados del ejercicio en concepto de Beneficios al Personal, según lo contempla la NIC 19.

d.1.4. Otros Títulos de Deuda

Corresponden a Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA, Fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables, que la Entidad y sus Subsidiarias mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.  
Se midieron al costo amortizado, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder. Los ingresos por intereses fueron imputados en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

**d.2. Previsión por riesgo de incobrabilidad y Previsión por compromisos eventuales - Corrección de valor por pérdidas**

Para la determinación de las provisiones se han seguido, según corresponda, las pautas mínimas de provisionamiento por riesgo de incobrabilidad conforme a lo exigido por las normas vigentes del B.C.R.A., estimaciones del riesgo de incobrabilidad y políticas de provisionamiento de la Entidad y sus Subsidiarias.  
Los cargos por incobrabilidad se imputaron a resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad", y la evolución de las provisiones se informa en el Anexo R.

Por medio de la Comunicación "A" 6430, de fecha 12/01/2018, el BCRA dispuso, que, a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2020, se debían aplicar las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financiero contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9, cuya aplicación fue transitoriamente exceptuada mediante los términos de la Comunicación "A" 6114.  
Mediante las Comunicaciones "A" 6778 y "A" 6847, el B.C.R.A. dispuso lineamientos para la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*Hugo Norberto Lusa*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa de Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANTONIO AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERHARD DANIEL GREN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Ante la aparición y diseminación global del Coronavirus COVID-19 y su declaración como pandemia el 11 de marzo de 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud, el B.C.R.A. dictó una serie de circulares que modificaron, entre otros aspectos, la normativa correspondiente a la "Clasificación de Deudores y Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad". Las principales modificaciones sobre la normativa, son las siguientes:

- Comunicación "A" 6938, de fecha 19/03/2020, y modificatorias. Dispuso postergar hasta el 01/01/2022, para las entidades financieras del Grupo "B", la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9, establecida mediante la Comunicación "A" 6430.
  - Comunicación "A" 7427, de fecha 23/12/2021, y sus complementarias "A" 7659 y "A" 7928. Permitió que las entidades financieras del grupo B opten –con carácter irrevocable– por postergar sucesivamente, hasta el 01/01/2025, la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9. La Entidad ejerció la opción en forma continuada, habiendo sido comunicada al BCRA en los plazos establecidos normativamente.
- Con fecha 14/01/2022, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7443, la cual estableció una serie de normas transitorias hasta el 31/12/2022, a efectos que las entidades que hayan optado por la postergación antes mencionada, apliquen políticas y procedimientos de mayor rigor en materia de Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad. Las Comunicaciones "A" 7659 y "A" 7928, citadas anteriormente, extendieron estas normas hasta el 31/12/2023 y 31/12/2024, respectivamente.

Por lo tanto, en el presente ejercicio siguieron vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el B.C.R.A, las cuales se resumen a continuación:

Sobre el total de las deudas de los clientes, se aplican las siguientes pautas mínimas de previsionamiento:

Nivel	Cartera Comercial	Cartera de consumo o comercial asimilable a consumo	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1	Situación normal	Situación normal	1%	1%
2 a	En observación	Riesgo bajo	3%	5%
2 b (solo comercial)	En negociación o con acuerdos de refinanciación	N/A	6%	12%
2 b (consumo) 2 c (comercial)	En tratamiento especial	En tratamiento especial	8%	16%
3	Con problemas	Riesgo medio	12%	25%
4	Alto riesgo de insolvencia	Riesgo alto	25%	50%
5	Irrecuperable	Irrecuperable	50%	100%
6 *	Irrecuperable por disposición técnica	Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

\* absorbida por nivel 5 según Com. "A" 6851

Las categorías de deudores detalladas se conforman como sigue:

Cartera Comercial: Abarca todas las financiaciones excepto:

- Los créditos para consumo.
- Cartera Comercial asimilable a Consumo. Financiaciones de naturaleza comercial de hasta miles de \$ 426.300, equivalente a dos veces el valor de referencia del punto 3.7 de las normas sobre clasificación de deudores del BCRA. Este valor de referencia es actualizado periódicamente.

La situación asignada a cada deudor de la cartera comercial, es determinada en base a la capacidad de repago del cliente y, solo en segundo lugar, en base a la liquidación de sus activos mientras que, para la cartera de consumo y para la cartera comercial asimilable a consumo, la situación asignada a cada deudor se realiza en base a los días de atraso en que ha incurrido el mismo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Nojerto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Paula Alejandra Vargas  
Dep. Contable  
Jefa Dep. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIÁN ANIBAL AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Nivel	Cartera de consumo o comercial asimilable a consumo	Atraso
1	Situación normal	Hasta 31
2	Riesgo bajo	Hasta 90
3	Riesgo medio	Hasta 180
4	Riesgo alto	Hasta 365
5	Irrecuperable	Mayor a 365

Con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 y para favorecer el financiamiento del sector productivo afectado por la sequía, mediante la Comunicación "A" 7687 de fecha 02/02/2023, el BCRA dispone -para aquellos productores que les resulten de aplicación las disposiciones vinculadas a la Ley de Emergencia Agropecuaria- que, a los efectos de computar el plazo de la mora para considerar a un deudor, conforme lo dispuesto en las normas sobre "Clasificación de deudores", clasificado en:

- categoría 1 (situación normal): se admita incurrir en hasta 75 días de atraso en los pagos de sus obligaciones;
- categoría 2 (con seguimiento especial o riesgo bajo): ese plazo será de 76 y hasta 135 días de atraso;
- categoría 3 (con problemas o riesgo medio): ese plazo será de 136 y hasta 225 días de atraso.

Nivel	Cartera de consumo o comercial asimilable a consumo	Atraso
1	Situación normal	Hasta 91
2	Riesgo bajo	Más de 91 y hasta 150
3	Riesgo medio	Más de 150 y hasta 240
4	Riesgo alto	Más de 240 y hasta 365
5	Irrecuperable	Mayor a 365

La Entidad interrumpe el devengamiento de intereses de las operaciones que presentan atrasos en su cumplimiento mayores a 90 días.

Las normas de clasificación y previsionamiento del BCRA contemplan que las entidades pueden efectuar previsiones por importes superiores a los mínimos establecidos, si así lo juzgaran razonable. Para su aplicación, se deben adoptar criterios basados en pautas objetivas y establecer políticas que sean aprobadas por las autoridades correspondientes.

En el ejercicio 2019, ante el deterioro de las variables en la economía nacional, el Directorio del NBCH aprobó la constitución de previsiones adicionales sobre la cartera de consumo en situación normal, hasta la entrada en vigencia del punto 5.5 de la NIIF 9.

No obstante, como se describe en los primeros párrafos de la presente nota, la entrada en vigencia del punto 5.5. de la NIIF 9 fue suspendida hasta el 01/01/2022, y luego, por opción ejercida por la Entidad, diferida hasta el 01/01/2023, y postergada nuevamente hasta el 01/01/2024.

En base a similares análisis y criterios a los considerados oportunamente, actualizados en función de los cambios normativos ocurridos durante los ejercicios transcurridos, y adaptados al modelo de Deterioro de Valor desarrollado (en proceso de ajustes) por la Entidad, el Directorio del NBCH decidió continuar con la constitución de previsiones adicionales hasta la aplicación del punto 5.5. de la NIIF 9.

Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se registraron previsiones adicionales por miles de \$ 1.718.952.- y miles de \$ 1.311.742, respectivamente.

En nota 7 se resume el modelo de Deterioro de Valor (Pérdida Crediticia Esperada) desarrollado por la Entidad, el cual se encuentra en proceso de revisión y ajustes hasta su entrada en vigencia.

**d.3. Arrendamientos Financieros**

La NIIF 16 "Arrendamientos", estableció el nuevo modelo de registración de operaciones de arrendamiento para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2019, en remplazo de la NIIF 17.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

**GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.**

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
Casa Central  
*[Firma]*  
Paula Patricia Fontana Vargas  
Jefa Dpto. Montañas Gral.

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Bajo la NIIF 16, un contrato es, o contiene un arrendamiento, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de consideración. Requiere que el arrendatario reconozca el pasivo que refleja los pagos futuros de arrendamiento y un derecho de uso de activos, para casi todos los contratos de arrendamiento, con excepción de determinados contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La contabilidad de los arrendadores se mantiene como lo disponía la NIC 17.

La Entidad otorga préstamos mediante arrendamientos financieros. Estos instrumentos han sido medidos al valor descontado de las cuotas y el valor residual, considerando la tasa implícita del arrendamiento, más los intereses devengados al cierre, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

A partir de la adopción de la NIIF 16, la Entidad, en su condición de arrendatario, realiza una evaluación de los distintos contratos suscritos a fin de determinar si la contraprestación y condiciones fijadas implican un arrendamiento y permiten el control del activo en cuestión.

Las principales políticas contables aplicadas en relación a la NIIF 16, en carácter de arrendatario, son las siguientes:

- o Reconocimiento de un activo por derecho de uso.  
La Entidad reconoce un activo por derecho de uso a la fecha de comienzo del arrendamiento. El derecho de uso es medido al costo, menos la depreciación acumulada. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe reconocido del pasivo por arrendamiento Y los costos directos iniciales que sean significativos. Los activos por derecho de uso son amortizados en forma lineal según el plazo del arrendamiento.
- o Pasivo por arrendamiento.  
En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Entidad reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento pueden incluir el precio de ejercicio de una opción de compra si la Entidad está dispuesta a ejercer esa opción. Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de equilibrio estimada en función a su capacidad prestable.

Al 31/12/2023 y 31/12/2022, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento neto de los cargos por depreciaciones del ejercicio y ejercicio, se encuentra registrado en el rubro Propiedad, Planta y Equipo y asciende a miles de \$ 184.314.- y miles de \$ 388.817, respectivamente. Por su parte, el saldo de los pasivos originados por los contratos de arrendamiento asciende a miles de \$ 85.463.- y miles de \$ 266.455, respectivamente, y fueron imputados en el rubro "Otros pasivos financieros" (ver nota 9.7).

**d.4. Pasivos Financieros**

De acuerdo con la NIIF 9 una Entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos al costo amortizado con ciertas excepciones, entre ellas, pasivos a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, una Entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando se trate de evitar una "asimetría contable", o se aplique una estrategia de inversión o gestión de riesgo a un grupo de activos y pasivos cuyos rendimientos se gestionan a valor razonable. La Entidad y sus Subsidiarias miden todos sus pasivos financieros a costo amortizado. Los intereses generados se imputaron a resultados en el rubro "Egresos por intereses".

**e) Propiedad, planta y equipo**

Para todas las clases se aplica el modelo de costo menos depreciaciones.

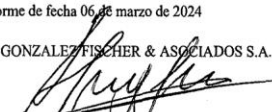
Sobre sus Inmuebles, la Entidad ha optado, a la fecha inicial de transición a las NIIF (31/12/2016), por la medición a valor razonable, y utilizar este valor como el costo atribuido en esa fecha, aplicando la exención voluntaria de la NIIF 1, párrafo D, conforme a la Comunicación "A" 6114, complementarias y modificatorias, del BCRA. Las vidas útiles fueron asignadas a cada inmueble en función a los informes de las tasaciones correspondientes o estimaciones de la Entidad.

Las mejoras significativas que produzcan beneficios futuros probables se activan.

El método de depreciación utilizado es de línea recta con cuota mensual que varía en función de la vida útil estimada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Dep. Contable  
Pablo Mejía Vargas  
Jefe Sup. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Velett  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN ZAMBERA  
PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

La Entidad estima que los valores residuales no exceden en su conjunto el valor recuperable.

Adicionalmente, ver nota d.3).

**f) Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Entre los recursos que pueden reunir tales características, se encuentran: conocimiento científico o tecnológico, diseño e implementación de nuevos procesos o sistemas, licencias o concesiones; propiedad intelectual, conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales), programas informáticos, patentes.

Para cumplir con la definición de Activo Intangible se deben reunir los siguientes requisitos: identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión; y existencia de beneficios económicos futuros.

En este rubro, generalmente, la Entidad y sus Subsidiarias activan los gastos originados en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos, sistemas y programas tecnológicos, y gastos vinculados a licencias de aplicativos.

Se aplica el modelo de costo menos depreciaciones.

La depreciación del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentre implementado y disponible para su puesta en funcionamiento.

El método de depreciación utilizado es de línea recta con alícuota mensual que varía en función de la vida útil estimada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.

**g) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En este rubro la Entidad registra aquellos inmuebles que no se encuentran en uso, generalmente recibidos en dación de pago de Préstamos, y que han sido destinados para la venta.

Se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

La incorporación de estos bienes fue efectuada a valores de mercado en las fechas de las correspondientes operaciones que le dieron origen. La Entidad considera que desde la fecha de ingreso al patrimonio a la fecha de cierre no hubo circunstancias objetivamente predecibles que den indicios de algún cambio sustancial en su valorización, y que el valor de costo así determinado, no supera el valor razonable.

**h) Provisiones**

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Una provisión sólo se reconocerá cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, y su información se debe revelar de forma específica.

La NIC 37 clasifica las obligaciones en dos categorías: provisiones y pasivos contingentes: Las que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones. Las que no los cumplen, se clasifican como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones posibles (no cumplen la definición de pasivo). La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en los estados financieros de la entidad, mientras que los pasivos contingentes no.

La Entidad y sus Subsidiarias reconocen una provisión cuando se presentan las circunstancias mencionadas anteriormente.


Siguiendo esta política, para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Entidad y sus Subsidiarias. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del monto probable.

Las provisiones constituidas responden a juicios iniciados contra la Entidad referidos a distintas causas, por aspectos laborales, comerciales y otros, que se tramitan en distintos juzgados, cuyo detalle y conclusiones surgen de los informes emitidos por los asesores legales del Banco y sus Subsidiarias, los cuales son actualizados en cada periodo.

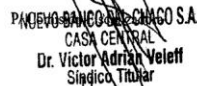
Por otra parte, conforme a la alternativa contemplada en el punto 2.3.12.1. de las normas sobre Protección de usuarios de servicios financieros del BCRA, hasta el 30/09/2021, la Entidad optó por autoasegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente de sus usuarios clientes. Sobre la base de las mejores evaluaciones y estimaciones practicadas, se determinó y contabilizó una provisión, la cual fue actualizada y ajustada mensualmente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Contable  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dep. Contabilidad Gral.

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sig. Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN PARES ABUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DALL'AGNEN  
PRESIDENTE

  
COMSECO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Con vigencia a partir del 01/10/2021, la Entidad decidió la contratación de pólizas de seguro, manteniendo una provisión diferencial sobre el stock.

Adicionalmente, ver nota 9.3.

La evolución de las provisiones se informa en el Anexo J a los estados separados.

**i) Reconocimiento de ingresos y egresos**

Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses fueron reconocidos contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.  
Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables.  
Los cupones de títulos fueron reconocidos en el momento que son declarados.

Ingresos por Comisiones

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones fueron diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

**ii) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en los resultados del ejercicio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas vigentes.

El impuesto a las ganancias diferido se determina, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales, con efecto fiscal futuro, que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias que se espera serán aplicables cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se pague.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos de activos y pasivos se compensan cuando, concurrentemente, existe el derecho legal a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando se relacionen con la misma autoridad fiscal de las Entidades y sus Subsidiarias. No obstante, en atención a determinados requerimientos informativos establecidos por el B.C.R.A., en estos estados financieros los activos y los pasivos por impuesto diferido se muestran por separado.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430. Entre los aspectos relevantes introducidos por la Ley, se encuentra la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias, del 35% al 30% para los ejercicios fiscales 2018 y 2019, y al 25% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020.

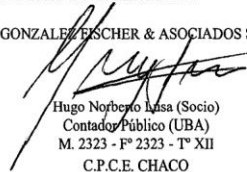
Con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, que declara la emergencia pública en materia financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Entre los cambios aprobados en materia tributaria se encuentra la prórroga hasta el 31/12/2021 de la alícuota del 30% de la tasa del Impuesto a las Ganancias.

Finalmente, la Ley N° 27.630 (B.O. 16/06/2021), aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, establece una nueva escala de alícuotas, actualizable, según los Cuadros que a continuación se detallan:

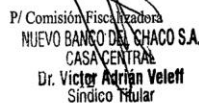
Ejercicio 2023

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lasa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paseo de la Libertad 1000  
Jefe Depto. Contable Genl.

  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN AGUIRRE AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC HERNANDEZ SALGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el%	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$14.301.209,21	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$14.301.209,21	\$143.012.092,08	\$3.575.302,30	30%	\$14.301.209,21
\$143.012.092,08	En adelante	\$42.188.567,16	35%	\$143.012.092,08

Ejercicio 2022

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el%	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 7.604.948,57	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 7.604.948,57	\$76.049.485,68	\$ 1.901.237,14	30%	\$ 7.604.948,57
\$76.049.485,68	En adelante	\$ 22.434.598,28	35%	\$ 76.049.485,68

A los fines de la determinación del impuesto diferido al 31/12/2023 y 31/12/2022 la alícuota utilizada fue del 34,60% y 30%, respectivamente.

Ajuste por Inflación Impositivo:

La Ley 27.430, modificada luego por la Ley 27.468 (promulgada con fecha 04/12/2018), dispuso el ajuste por inflación impositivo con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, considerando los siguientes lineamientos:

- el ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápitales precedentes, deberá imputarse un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos periodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 incorporó una modificación sobre este punto. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese periodo fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) periodos fiscales inmediatos siguientes.

En los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, la evolución del IPC anual superó el parámetro establecido para el segundo y tercer ejercicio fiscal de vigencia, respectivamente.

Por lo tanto, al 31/12/2019 y 31/12/2020, se aplicó el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, es decir una deducción en la base imponible del impuesto correspondiente al primer sexto contemplado por la Ley 27.541. Respecto de los sextos restantes, se determinó un Activo Diferido a la alícuota del 30%.

En el ejercicio finalizado el 31/12/2022, se aplicó el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, siendo plenamente deducido de la base imponible del impuesto.

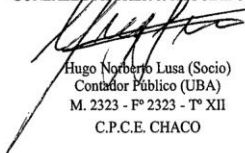
En lo aplicable a la estimación necesaria para la emisión de los presentes estados financieros al 31/12/2023, se ha aplicado el ajuste por inflación impositivo, que arrojó un resultado negativo, correspondiendo deducirse de la base imponible del impuesto.

Adicionalmente, ver nota 9.4.

**k) Patrimonio Neto**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Dopico Contable Jargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sindico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN TORRES AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN FALCÓN  
PRESIDENTE

## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Las cuentas de Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 1.4.1. b), excepto la cuenta "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión, se incluyó dentro de "Ajustes al Capital".

Conforme a las regulaciones establecidas por el BCRA, se debe asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

**1.4.2. Criterios de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad (la Controladora) y sus Subsidiarias, sobre las cuales ejerce el control. Estos estados incluyen los activos, pasivos y resultados, de la Entidad y sus subsidiarias. Las transacciones recíprocas son eliminadas íntegramente en el proceso de consolidación.

Una Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Ello se materializa, generalmente, por una participación accionaria de más de la mitad de las acciones con derechos de voto. No obstante, bajo otras circunstancias particulares, una Entidad puede ejercer el control con menos del 50% de la participación o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Por lo cual, una Entidad deberá evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos.

Los estados financieros de las Subsidiarias han sido elaborados a las mismas fechas y por los mismos períodos contables que los de la Entidad, en base a las normas contables profesionales argentinas, utilizando, en general, políticas contables concordantes con las aplicadas por la Controladora. En caso de corresponder, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables utilizadas por el grupo sean uniformes.

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenecen a la Entidad y en los presentes estados financieros se exponen como una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de Resultados y de Cambios en el Patrimonio.

A las fechas de cierre de los estados financieros, la Entidad controla las siguientes sociedades:

**Subsidiaria 1**

Denominación: NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre

Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Actividad Principal: Agente de Liquidación y Compensación – Propio (Agente bursátil o extrabursátil en bolsas o mercados de valores)

Razón por la cual se consolida: Posee el 95% del Capital Accionario

**Subsidiaria 2**

Denominación: NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre

Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Actividad Principal: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (Administración de carteras de Fondos Comunes de Inversión)

Razón por la cual se consolida: Posee el 95% del Capital Accionario

**Subsidiaria 3**

Denominación: NUEVO CHACO BROKER DE SEGUROS S.A.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre

Domicilio: Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Argentina

Actividad Principal: Intermediación de contratos de seguros

Razón por la cual se consolida: Posee el 90% del Capital Accionario

**Subsidiaria 4**

Denominación: ACTIVOS DIGITALES SAU

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre

Domicilio: Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Argentina

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dpto. Contable  
Paula Antonina Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRÉS CAQUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Actividad Principal: Ordenante, receptor, proveedor, en esquemas de pago minorista, en el marco del sistema nacional de pagos.

Razón por la cual se consolida: Posee el 100% del Capital Accionario

Las tenencias del Nuevo Banco del Chaco S.A. en las Subsidiarias, a las fechas de cierre de los estados financieros, son las siguientes:

Sociedad	Tipo de Acciones	Votos por acción	Valor nominal por acción	Total acciones	Cantidad de acciones que posee la Entidad	Porcentual sobre el Capital Social	Porcentual sobre votos posibles
Nuevo Chaco Bursátil S.A.	Ordinarias	1	\$ 1.-	7.660.960	7.277.912	95%	95%
Nuevo Chaco Fondos S.A.	Ordinarias	1	\$ 1.-	5.400.000	5.130.000	95%	95%
Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A.	Ordinarias	5	\$ 10.-	100.000	90.000	90%	90%
Activos Digitales SAU (1)	Ordinarias	1	\$ 100.000	100	100	100%	100%

Los principales saldos registrados por las Subsidiarias son los siguientes:

	31/12/2023	NCH BURSATIL	NCH FONDOS	NCH BROKER	ACTIVOS DIGITALES
		en miles \$	en miles \$	en miles \$	en miles \$
Activo		7.423.379	938.385	205.955	287.858
Pasivo		3.188.626	162.127	100.647	45.266
Patrimonio Neto		4.234.753	776.258	105.308	242.592
	31/12/2022	NCH BURSATIL	NCH FONDOS	NCH BROKER	ACTIVOS DIGITALES
		en miles \$	en miles \$	en miles \$	en miles \$
Activo		6.588.009	621.049	359.421	31.141
Pasivo		2.928.913	41.271	187.590	0
Patrimonio Neto		3.659.096	579.778	171.831	31.141

(1) En reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2022, la Entidad resolvió constituir una Sociedad Anónima Unipersonal bajo la denominación Activos Digitales SAU cuyo objeto principal es Proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago, con un capital de miles de \$ 10.000. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 04/04/2023 aprobó la constitución de la nueva sociedad. Con fecha 13/04/2023 se integró el capital. La sociedad fue inscrita en el organismo provincial de contralor societario en fecha 15/02/2023. En reunión de Directorio del 26/10/2023 se aprobó, ad referendum de la próxima de Asamblea de Accionistas de la Entidad, un aporte irrevocable de miles de \$ 200.000.- el cual fue efectivizado en fecha 09/11/2023. Al 31/12/2023 la sociedad inició sus operaciones.

La Dirección de la Entidad considera que no existen otras entidades sobre las que se ejerza el control que deban ser consolidadas.

**1.4.3. Juicios y estimaciones contables**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Noferri Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Dpto. Contable  
Jefa Dpto. Contable

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANTONIO BULLERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Entidad y sus Subsidiarias realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

**1.4.4. Cambios normativos de NIIF****a) Introducidos en este ejercicio**

En el presente ejercicio, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF, que no han tenido impacto significativo en los presentes Estados Financieros consolidados en su conjunto:

Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables. Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente, fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos, descripta en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023.

Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables. Estas modificaciones ayudan a distinguir entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023.

Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. El IASB emitió modificaciones que reducen el alcance de la excepción del reconocimiento inicial bajo la NIC 12, de modo que no es más aplicable a transacciones que den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Las modificaciones clarifican que la exención no se aplica y que las entidades están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. Asimismo, contemplan que el juicio profesional es importante para determinar si cualquier diferencia temporal existe en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2023.

**b) No entrados en vigencia**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6114, complementarias y modificatorias, del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas que fueron emitidas, pero que no han entrado en vigencia se resumen a continuación, no obstante, no tendrían efectos significativos para la Entidad.

Modificación a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes. Introduce una definición de “liquidación” y realiza una serie de aclaraciones respecto de las condiciones a evaluar al cierre del período sobre el que se informa. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2024.

Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos” – Transacciones de venta con arrendamiento posterior: esta modificación especifica los requerimientos que el arrendatario-vendedor utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge de estas transacciones, con el objetivo de asegurar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún resultado relacionado con el derecho de uso que conserva. La modificación no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor arrendatario determine ‘pagos por arrendamiento’ que son

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dpto. Contable  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Sup. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMANO BAHIGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Esta norma es efectiva a partir del 1° de enero de 2024.

**1.4.5. Ajustes y reexpresiones retroactivas**

Al 31/12/2023 se han registrado ajustes no significativos por saldos de antigua data de cuentas de capital referidas a acciones preferidas y primas de emisión.

Al 31/12/2022 se ha registrado un ajuste negativo de miles de \$ 129.284.- por diferencias en la reexpresión de activos no corrientes mantenidos para la venta dados de baja.

**1.4.6. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros consolidados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no se encuentren expuestos y/o considerados en los presentes estados financieros.

**NOTA 2. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**2.1. RAZÓN POR LA QUE SE PREPARAN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 6324, complementarias y modificatorias, del BCRA, las entidades que deban publicar estados financieros consolidados, adicionalmente, deben presentar estados financieros separados.

Por tal motivo, la Entidad emite estados financieros separados, los cuales se presentan seguidamente a estos estados financieros consolidados.

**2.2. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

**a) Inversiones en Subsidiarias**

La información relacionada con las inversiones en Subsidiarias se presenta en nota 1.4.2.

Adicionalmente, a las fechas de los estados financieros se registran los siguientes saldos recíprocos entre la Entidad y sus Subsidiarias, los cuales fueron eliminados previamente en el proceso de consolidación indicado en nota 1.4.2. (importes en miles de \$).

**Nuevo Chaco Bursátil S.A.**

Pasivo	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos	2.407.212	2.056.421
<b>Resultados</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Egresos por intereses	21.310	6.750
Egresos por comisiones	2.360	5.056

**Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

Pasivo	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos	446	1.352

**Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A.**

Pasivo	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos	13.061	125.282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

**GONZALEZ FICHER & ASOCIADOS S.A.**

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M-2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Andrea Rodríguez  
Jefa Depto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sindico Titular

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMANO DALI GREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Otros Pasivos no Financieros	4.374	29.587
<b>Resultados</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Egresos por intereses	23.633	14.051
Otros ingresos operativos	14.853	24.439

## Activos Digitales SAU

<b>Activo</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Otros Activos Financieros	43.254	0
<b>Pasivo</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Depósitos	220.770	0

## b) Inversiones en Asociadas – Chaco Digital S.A.

Con fecha 14/03/2019 la Entidad celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual aprobó la constitución de la sociedad Chaco Digital S.A. (la Asociada), con un aporte inicial de miles de \$ 120.-, representativo del 12% del capital social de la nueva Sociedad.

La Asociada fue constituida en fecha 15/05/2019 y tiene como objeto principal la prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y comunicación audiovisual.

Con fecha 30/09/2019 se celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual la Entidad aprobó la realización de un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital y suscripción de acciones, proporcional a su participación (del 12%), por miles de \$ 24.615.- (en moneda histórica), previamente aprobado por el Directorio en reunión de fecha 05/09/2019. Dicho aporte fue integrado en fecha 16/10/2019.

Con fecha 29/09/2021 la Asociada celebró una Asamblea General Extraordinaria en la cual se aprobó el aumento del capital social por medio de la capitalización del ajuste del capital y de los aportes irrevocables, y la correspondiente modificación del estatuto.

En base al aumento mencionado, el capital suscrito e integrado por la Entidad al 31/12/2022 asciende a miles de \$ 28.596.- representativo del 12% del capital social total.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Asociada se encuentra operando normalmente.

Los saldos registrados por la inversión al 31/12/2023 y 31/12/2022 son los siguientes (importes en miles de \$):

Rubro	31/12/2023	31/12/2022
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	253.978	255.208

Los saldos registrados al 31/12/2023 y 31/12/2022 entre la Entidad y la Asociada son los siguientes (importes en miles de \$):


Rubro	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos	77.123	182.865

## 2.3 DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO UTILIZADO PARA SU MEDICIÓN

Conforme a lo establecido por las NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", las inversiones en subsidiarias fueron contabilizadas utilizando el "método del valor patrimonial proporcional" descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Al utilizar este método, las inversiones son inicialmente reconocidas al costo, y dicho monto

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

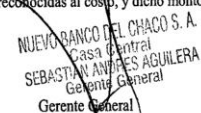
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Depos. Contabil. del  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANTONIO AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GELBERMAN AREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en las ganancias y pérdidas de la entidad con posterioridad a la fecha de adquisición o constitución.

**NOTA 3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS – INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es definido como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal (o en ausencia de éste en el mercado más ventajoso) a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración.

Si existe un mercado principal para el activo o pasivo, la medición del valor razonable representará el precio en ese mercado (si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración), incluso si el precio en un mercado diferente es potencialmente más ventajoso en la fecha de medición. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas de valoración, las cuales pueden verse afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. Tres técnicas de valoración ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso. La primera utiliza los precios de mercado, la segunda refleja el importe que se requerirá en el momento de sustituir el activo (costo de reposición), y la tercera convierte los flujos futuros de fondos en valores presentes aplicando una tasa de descuento.

El valor razonable es categorizado en tres niveles de jerarquía, de 1 a 3.  
Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos, por ejemplo, Bolsas y Mercados Argentinos y Mercado Abierto Electrónico (ByMA y MAE).

Nivel 2 son precios distintos de nivel 1 con datos de entrada observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 son precios con datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad y sus Subsidiarias mantienen los siguientes activos financieros registrados de manera recurrente a valor razonable con cambios en resultados:

Rubro - Concepto	Nivel de Jerarquía	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Titulos Públicos	1	862.109	698.777
<b>Totales</b>		<b>862.109</b>	<b>698.777</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>			
Titulos Privados – acciones en sociedades no controladas	1	3.331.072	2.795.528
Titulos Privados – en empresas de servicios complementarios no controladas	2	204.278	392.053
<b>Totales</b>		<b>3.535.350</b>	<b>3.187.581</b>

El valor razonable activos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, en los mercados principales en los que opera la Entidad, que son el BYMA y el MAE.

Los activos categorizados en nivel 2, que no cuentan con un mercado activo, comprenden los aportes a fondos de riesgo de sociedades de garantía recíproca a mantener durante un plazo mínimo de dos años con la intención de obtener los beneficios fiscales. Al 31/12/2023 y 31/12/2022 la Entidad ha estimado como mejor aproximación al valor razonable, el valor actual del flujo de fondos descontado a una tasa de mercado para instrumentos de similares características. No obstante, dicho valor podría ser afectado ante cambios significativos de los escenarios económicos proyectados.

En el Anexo P se informan las categorías de activos y pasivos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Diego Norberto Eusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Depto. Contable y Finanzas  
Paseo de la Independencia 101  
Jera Dpto. Chaco

P/ Comisión Fiscalizadora

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Alcán Veleff  
Sindico Titular

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SERASTHIAN ANTONIO AGUILERA  
Gerente General

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHL GREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

La Entidad y sus Subsidiarias no registran pasivos financieros valuados a valor razonable.

Activos y Pasivos no registrados a valor razonable en los presentes estados financieros

Los métodos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable han sido los siguientes:

- Activos con cotización: el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado.
- Activos y Pasivos líquidos o con vencimiento a corto plazo (hasta 90 días): se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable. Este grupo, con nivel de jerarquía 1, comprende: Efectivo y Depósitos en Bancos, Otros activos financieros, Activos financieros entregados en garantía, Otros pasivos financieros, Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones Financieras. Asimismo, incluye, para Préstamos y Otras Financiaciones, financiaciones al Sector Público no financiero, adelantos en cuenta corriente, tarjeta de crédito (hasta 90 días) y otros tipos de financiaciones de corto plazo; y para Depósitos, cuentas corrientes, cajas de ahorro, plazos fijos (hasta 90 días) y otros depósitos de corto plazo.
- Para el resto de activos y pasivos de plazos mayores, comprendidos en Préstamos y Otras financiaciones y Depósitos, contemplando el modelo de negocios de la Entidad, se optó por no determinar valores razonables. No obstante, considerando la estructura de esos instrumentos, se estima que las diferencias no son significativas en la lectura e interpretación de los presentes estados financieros.

Considerando lo indicado precedentemente, a continuación, se detalla la comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de \$):

Rubro	Costo amortizado 31/12/2023	Valor razonable Nivel 1 31/12/2023	Costo amortizado 31/12/2022	Valor razonable Nivel 1 31/12/2022
Otros Títulos de Deuda	38.841.860	44.845.426	170.748.318	169.758.951

Adicionalmente ver nota 9.6.

**NOTA 4. PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS**

Participaciones en Subsidiarias y Asociadas

La información correspondiente a las participaciones del NBCH en Subsidiarias y Asociadas se encuentra mencionada en notas 1.4.2 y 2.2.

Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Entidad que informa (el NBCH).

Entre otras condiciones, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionado con la Entidad que informa si es miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad; y una entidad está relacionada con la Entidad que informa si forma parte del mismo grupo (ya sea Controladora o Subsidiaria o Asociada).

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen responsabilidad y autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad.

A efectos de la NIC 24 el NBCH considera personal clave de la gerencia al Directorio, Gerencia General y Gerentes.

Los principales saldos de créditos y deudas pendientes con las Subsidiarias y Asociadas se informan en nota 2.2.

En cuanto a los saldos de activos y pasivos pendientes al 31/12/2023 y 31/12/2022 mantenidos con el Personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas son los siguientes (importes en miles de \$):

Activo	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos y Otras Financiaciones	68.201	86.175
Personal clave de la gerencia	0	2.538
Otras partes relacionadas		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Depis Contable  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SERGIO ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHL GREEN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**Pasivo**

**Depósitos**

Personal clave de la gerencia	384.365	930.651
Otras partes relacionadas	5.737	5.621

De acuerdo a requerimientos de información del BCRA, las financiaciones otorgadas a las personas vinculadas por relación personal conforme lo previsto en el punto 5.1.3. de las normas sobre "Grandes exposiciones al riesgo de crédito", ascienden a miles de \$ 23.407, al 31/12/2023, y, miles de \$ 43.083, al 31/12/2022.

En Anexo N a los estados financieros separados se detallan los saldos de activos pendientes con Clientes Vinculados, según la normativa aplicable del B.C.R.A., los cuales incluyen a las Subsidiarias, Asociadas, y al personal clave de la gerencia.

Los honorarios percibidos por el Directorio al 31/12/2023 y 31/12/2022 ascienden a miles de \$ 249.849.- y miles de \$ 408.343.-, respectivamente.

Las remuneraciones percibidas por el nivel Gerencial al 31/12/2023 y 31/12/2022 ascienden a miles de \$ 251.710.- y miles de \$ 271.074.-

**Gobierno de la Provincia del Chaco**

Tal como se informa en nota 1.1 el Gobierno de la Provincia del Chaco posee el control de la Entidad.

Los principales saldos de activos y pasivos pendientes al 31/12/2023 y 31/12/2022 con el Estado Provincial son los siguientes:

	31/12/2023 miles de \$	31/12/2022 miles de \$
Préstamos y otras financiaciones	0.-	0.-
Depósitos	47.162.020	33.674.854

**NOTA 5. PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**5.1. Capital Social**

El capital suscrito en acciones ordinarias de la Entidad al 31/12/2023 asciende a la suma de miles de \$ 980.694.- encontrándose integrado en su totalidad a esa fecha.  
El valor nominal de cada acción es de \$ 1.- con derecho a un voto por acción.


Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de la Entidad del 09/10/1997 se estableció la emisión de acciones preferidas por miles de \$ 3.000. Con fecha 25/01/2002 se celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual se decidió el rescate anticipado de las acciones preferidas para aquellos accionistas que así lo solicitaren, sin reconocer ningún tipo de interés o actualización, vía compensación contra los préstamos otorgados a los accionistas en caso de corresponder. Dicha propuesta fue elevada en su oportunidad a consideración del B.C.R.A., que a través de la Resolución N° 497/01 no objetó el procedimiento. Al 31/12/2023 no se registran saldo por estos conceptos, habiéndose concretado el rescate de miles de \$ 1.807 y ajustado saldos no significativos de antigua data.

Con fecha 05 de abril de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2018, en la cual se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de resultados acumulados por miles de \$ 889.406.-, llevando el capital social de miles de \$ 91.390.- a miles de \$ 980.796. La decisión fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019.  
El aumento de capital con la correspondiente reforma del estatuto social se encuentra inscripto en el organismo provincial de contralor societario.

En Anexo K a los estados financieros separados se detalla la composición del Capital.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Dep. Contable  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Fiscal

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES GUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DALLEREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**5.2. Reservas de Patrimonio – Reserva Legal**

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

Al 31/12/2023 y 31/12/2022, el saldo de la Reserva Legal asciende a miles de \$ 13.116.432, y miles de \$ 11.767.393, respectivamente.

**5.3. Estado de Flujos de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo informa acerca de los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

La Entidad ha aplicado el método indirecto para su preparación, determinando el flujo neto por actividades de operación corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de los cambios habidos durante el ejercicio en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación; las partidas significativas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, incobrabilidad, y, cualquier otra partida que se considere relevante cuyos efectos monetarios ajusten flujos de efectivo de inversión o financiación.

Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades, y, de corresponder, activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo.

En los presentes estados financieros se ha considerado el rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

**NOTA 6. ACTIVOS NO FINANCIEROS****6.1. Propiedad, Planta y Equipo**

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo F. Adicionalmente ver nota 1.4.1. e).

**6.2. Activos Intangibles**

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo G. Adicionalmente ver nota 1.4.1. f).

**6.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este rubro se encuentra conformado por inmuebles que no se encuentran en uso, generalmente recibidos en dación de pago de Préstamos, los cuales son destinados para la venta.

Adicionalmente ver nota 1.4.1. g).

**NOTA 7. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

El B.C.R.A., como Ente Regulador, establece los Lineamientos para la gestión integral de riesgos (GIR) que deben cumplir las entidades financieras.

La Entidad cuenta con una Gerencia de Riesgos Corporativos y con un Comité de Gestión Integral de Riesgos –CGIR- conformado por tres Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos Corporativos.

En los últimos años, y aún, a pesar de las particulares circunstancias que se vivieron a nivel mundial, nacional y provincial, como resultado de la pandemia declarada por COVID-19, la actividad no se detuvo, destacándose las siguientes acciones, desarrolladas, impulsadas y acompañadas por el Comité de GIR:

Ejercicio 2022

- Se han monitoreado periódicamente los límites a todos los riesgos, así como propuestos los nuevos para el ciclo 2022-2023, a partir del resultado del perfil de riesgos de la entidad y de sus planes de negocios aprobados.
- Se ha efectuado la evaluación de la suficiencia del Capital económico y se volcaron sus resultados en el Informe de Autoevaluación del capital que se remite al Regulador.
- Se efectuaron y dieron a conocer los resultados de las pruebas de estrés, tanto anuales –sobre el Plan de Negocios– como trimestrales –sobre riesgos de crédito–.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Depto. Contable  
Paulo Andrés Verges  
Jefe Dep. Contable Grial.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DANIELSEN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

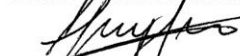
- Se ha tomado conocimiento durante todo el año, en el seno del Comité, de la ejecución en tiempo y forma del ciclo anual de evaluación de riesgo operacional y tecnológico, abarcando los aspectos previstos en la regulación en materia de servicios de tecnología informática tercerizados, canales electrónicos, entre otros, habiéndose realizado durante todo el año informes ex ante de modificaciones/actualizaciones de infraestructura crítica de sistemas.
- El seguimiento de la planificación de Riesgo Operacional se ha realizado a través de un tablero que incorporó indicadores claves de performance de la Oficina responsable, lo que permite una evaluación objetiva -a partir de datos- de la performance de la misma.
- Se presentó en forma conjunta con la Oficina de Cartera Comercial asimilable a consumo un informe de análisis de datos del flujo de trabajo en las tareas de otorgamiento de crédito de ese segmento y análisis del riesgo (determinación del nivel de tolerancia al riesgo) de manera tal de que se eviten atrasos y se coordinen funciones garantizando la debida segregación con la función comercial.
- Se ha cumplimentado el plan de capacitación en Riesgo Operacional al personal, habiéndose participado de actividades externas de capacitación en riesgos críticos (v.g. ciber ataques) y sobre transformación digital en banca universal.
- Se ha monitoreado y acompañado con acciones preventivas las presentaciones de regímenes informativos y el cumplimiento de la correspondencia con BCRA.
- Asimismo, se mantuvo informado al Comité y por su intermedio al Directorio, de la evolución de la cartera de créditos de la Entidad, con reportes periódicos.
- Durante el año, se ha avanzado en para la puesta en productivo de la nueva herramienta tecnológica para el análisis y el seguimiento de la gestión de RO.
- Fueron permanentemente monitoreadas las diversas normas emitidas por el Regulador con impacto en los procesos de la Entidad, emitiéndose informes de riesgo ex ante sobre la gestión integral de riesgos (v.g. informe de impacto en la gestión de riesgos financieros y rentabilidad de la entidad).
- Se ha acompañado el proyecto de Transformación Organizacional participando de las reuniones diarias, colaborando en la confección de las fichas para la descripción de los procesos actuales con miras al rediseño de los mismos y en la incorporación de indicadores claves de gestión (KPIs), habiéndose participado de algunos de los relevamientos y mesas de trabajo.
- Se ha participado de las reuniones para la gestión de las exigencias y recomendaciones de Protección de Usuarios de Servicios Financieros emitidas por el BCRA.
- Se ha participado y realizado el seguimiento respecto a la encuesta sobre Género realizada por la Gerencia de Fiscalización Normativo y Promoción de Políticas de Género del BCRA, con la finalidad del resguardo, respeto y convivencia laboral dentro de la entidad.
- La Oficina de Riesgo Operacional colaboró con el Departamento de Prevención del lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo en el diseño y aplicación de la metodología para la obtención de la matriz de riesgo de autoevaluación de la entidad en base a ese riesgo. Posteriormente, colaboró en la confección del informe técnico correspondiente.
- Fueron revisados y actualizados tanto las políticas como los procedimientos de aplicación para la gestión integral de riesgos, continuándose junto con las gerencias de Productos y Marketing, Regionales y Planeamiento y control de gestión, el diseño del Marco de Apetito a Riesgos, habiéndose puesto en productivo en el mes de diciembre una primera versión de tablero de control, que mide los niveles de riesgos, así como la tolerancia y la capacidad, incorporando niveles de alertas tempranas.
- A mediados de junio, la función de Continuidad de Procesamiento Electrónica de Datos pasó a depender de la Gerencia de Sistemas, habiéndose comenzado con el proceso de diseño de la función y el sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, cuya responsabilidad asumió esta Gerencia.
- A medida que avanzan los proyectos estratégicos de incorporación de TI -cambio de core bancario y banca digital (canales por internet + billetera)-, se mantienen actualizados e informan desde la Gerencia de Riesgos, y conforme los roles de cada participante, los análisis de los factores de riesgos de las etapas en curso o próximas, monitoreando las matrices de riesgos y la ejecución de los planes de mitigación que se elaboran para controlar los riesgos identificados.

**Ejercicio 2023**

- Se han definido, adecuado y monitoreado periódicamente los límites a todos los riesgos, durante el periodo 2023, a partir del resultado del perfil de riesgos de la entidad y de su plan de negocios aprobado.
- Se efectuaron y dieron a conocer el marco metodológico y los resultados de las pruebas de estrés anuales sobre el Plan de Negocios, con remisión al BCRA. Por otra parte, también se efectuaron las pruebas de estrés mensuales sobre los riesgos financieros y trimestrales -sobre riesgo de crédito-.
- Se ha efectuado la evaluación de la suficiencia del Capital económico y se volcaron sus resultados en el Informe de Autoevaluación del Capital que se remite al Regulador, como parte del Régimen Informativo en cuestión.
- Dicho informe fue, asimismo, objeto de revisión y se recibieron, respondieron y se están gestionado las consideraciones que mereció.
- Vinculado a ítem anterior, conforme a recomendaciones recibidas en periodos anteriores, y como resultado de un trabajo coordinado entre las (entonces) Gerencias de Riesgos Corporativos, de Productos y Marketing, Planeamiento y Control de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Fusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Depto. Contable  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Depto. Continuidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLBERG  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Gestión y de Regionales, se elaboraron indicadores de negocios para el Marco de Apetito a Riesgos y se puso en producción un tablero interactivo para su monitoreo en línea, poniéndolo a conocimiento del Regulador.
- Con relación al modelo de pérdida crediticia esperada, se ha presentado en el Comité el modelo desarrollado y se van efectuando adecuaciones al mismo, conforme a los análisis técnicos.
  - Se mantuvo informado al Comité y por su intermedio al Directorio, de la evolución de la cartera de créditos de la Entidad, con reportes periódicos mensuales.
  - Tras la escisión de las funciones de continuidad de TI de aquellas propias de la continuidad del Negocio ocurrido en 2022, se ha ido avanzando en la definición de políticas específicas -con la aprobación del Manual respectivo-, de los lineamientos para el diseño de un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, respecto del cual se generaron distintas acciones previstas en la hoja de ruta.
  - En dicho marco, también se actualizaron Manuales y se efectuó la actualización del Análisis de Impacto en el Negocio -BIA- y del Plan de Continuidad de Negocios.
  - En ese sentido, se mantiene un monitoreo de los controles preventivos de mantenimiento de grupos electrógenos de todas las dependencias que lo poseen.
  - Se actualizó el protocolo de gestión de la continuidad en situaciones de crisis
  - Atento a la incertidumbre reinante en el contexto macroeconómico, se efectuó un análisis de la situación real vs los escenarios contemplados en el Plan de Negocios 2023-2024 y las pruebas de estrés correspondientes.
  - Por su parte y tras las elecciones presidenciales 2023, se analizaron diversos escenarios posibles y sus implicancias para la Entidad, en el marco de las tareas propias de la confección del Plan de Negocios 2024-2025, en conjunto entre la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros y la Gerencia de Planeamiento y control de gestión, para conocimiento y recomendaciones del Directorio.
  - Se ha tomado conocimiento durante todo el año, en el seno del Comité, de la ejecución en tiempo y forma del ciclo anual de evaluación de riesgo operacional y tecnológico, abarcando los aspectos previstos en la regulación -y planificación elaborada a esos efectos- en materia de servicios de tecnología informática tercerizados (ahora "terceras partes", canales electrónicos (ahora "servicios financieros digitales") , entre otros, habiéndose realizado durante todo el año informes ex ante de modificaciones/actualizaciones de infraestructura crítica de sistemas, así como de otras situaciones solicitadas y/o detectadas, tanto de riesgo tecnológico como operacional.
  - Emitidas durante el año 2023 las Comunicaciones A 7724 y 7783, que han actualizado integralmente las normas sobre "Requisitos mínimos para la gestión y control de los riesgos de tecnología y seguridad de la información" y sobre "Requisitos mínimos para la gestión y control de los riesgos de tecnología y seguridad de la información asociados a los servicios financieros digitales" (nuevas), se ha participado en la elaboración del GAP inicial así como en el diseño de las acciones necesarias para su implementación, efectuándose en el seno del Comité de Gestión Integral de Riesgos -así como en el de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información- el seguimiento de tal planificación en forma regular.
  - Se mantienen actualizados e informan desde la Gerencia de Riesgos, y conforme los roles de cada participante, los análisis de los factores de riesgos de las etapas en curso o próximas, monitoreando las matrices de riesgos y la ejecución de los planes de mitigación que se elaboran para controlar los riesgos identificados en el marco de los Proyectos estratégicos en curso: cambio de Core Bancario y Banca Digital (canales por internet + billetera)
  - Durante el año 2023 se puso en productivo la nueva herramienta tecnológica para el análisis y el seguimiento de la gestión de RO/RT.
  - Se ha cumplimentado el plan de capacitación en Riesgo Operacional al personal, habiéndose participado también de actividades externas de capacitación en riesgos críticos, así como en aspectos normativos diversos (Prevención de lavado de activos, normativa internacional, economías digitales, Continuidad de negocio) como así también de las internas, promovidas por la Entidad en diversas materias.
  - Se continúa con las actividades de monitoreo y se acompaña con acciones preventivas semanales y mensuales las presentaciones de regímenes informativos y el cumplimiento de la correspondencia con BCRA. Asimismo, se colabora en todo lo necesario para la presentación en tiempo y forma de los RRII exigidos por el BCRA de todos los sectores del Banco, y se cumplimentan los propios de la Gerencia de Riesgos
  - Fueron permanentemente monitoreadas las diversas normas emitidas por el Regulador con impacto en los procesos de la Entidad, emitiéndose informes de riesgo ex ante sobre la gestión integral de riesgos.
  - Se continúa acompañando el proyecto de Transformación Organizacional, colaborando en la revisión de las fichas para la descripción de los procesos actuales con miras al rediseño de los mismos en una próxima etapa y en la incorporación de indicadores claves de gestión (KPIs), habiéndose participado de algunos de los relevamientos y mesas de trabajo.
  - Se continúa participando de las reuniones periódicas de la subcomisión de Protección de Usuarios de Servicios Financieros, para la gestión de las exigencias y recomendaciones en esa materia.
  - Como en años anteriores, desde la Oficina de Riesgo Operacional se ha brindado colaboración al Departamento de Prevención del lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo en el diseño y aplicación de la metodología, a los fines de obtener la matriz de riesgo de autoevaluación de la entidad en base a ese riesgo. Posteriormente, colaboró en la confección del informe técnico correspondiente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER &amp; ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dep. Contable  
Pablo Alejandra Vargas  
Jefe Dpto. Contabilidad Grat.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN BAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Se mantuvieron actualizados tanto las políticas como los procedimientos referidos a la Gestión Integral de Riesgos y se participó - tal lo contemplado en la normativa interna- en la actualización de los manuales de toda la Organización.
- Se efectuó el monitoreo regular de los reportes generados desde la Oficina de Seguridad Física, así como la presentación y elevación por Comité del Plan de Seguridad para el año.
- Ante la reciente renovación de autoridades de la Entidad, se ha capacitado en "Cultura de gestión de riesgos bancarios en procesos de transformación digital y escenarios de alta incertidumbre".

Perfil de Riesgo del Banco

El perfil de riesgo del Banco resulta ser compatible con las características de una institución ligada al Gobierno Provincial y cuyos negocios están concentrados regionalmente en el Noreste del país.

Enmarcado en estas características inescindibles a la hora de evaluar el perfil de riesgos de la Entidad, se considera adecuado el nivel de riesgo global del Banco y en línea con su Estatuto y el mandato de la Carta Orgánica del B.C.R.A. que promueve el crecimiento económico con equidad social.

El riesgo de crédito, es el riesgo más significativo al cual se encuentra expuesta la Entidad, ya que el modelo de negocio está basado, con exclusividad, en la intermediación financiera.

El principal segmento comercial del Banco se concentra en financiaciones de consumo a asalariados de la Administración Pública con códigos de descuento o débito directo. De manera que, además de estar altamente atomizada su cartera crediticia, se trata de asistencias que poseen una mora baja y una alta probabilidad de repago.

En lo que respecta a la cartera comercial, si bien las financiaciones tienen un mayor grado de concentración, la Entidad tiene una estrategia de mitigación de riesgo orientada a la diversificación sectorial, distribuyendo las financiaciones en diversas áreas de la economía de la Provincia del Chaco.

Los riesgos financieros del Banco resultan moderados, dado su perfil de agente financiero provincial y su modelo de negocio con orientación comercial.

La cartera expuesta a riesgo de mercado representa un reducido porcentaje de los activos totales y se encuentra compuesta principalmente por la posición estructural en moneda, de manera que el potencial impacto sobre el patrimonio del Banco frente a variaciones adversas en los precios de mercado resulta acotada.

La Entidad, dentro de su modelo de negocio, no realiza operaciones de trading, de manera que todas sus tenencias de Títulos de Deuda forman parte de la Cartera de inversión y se encuentran valuada a costo más rendimiento (costo amortizado).

Al igual que el resto del sistema financiero el plazo promedio de los activos es muy superior al plazo promedio de los pasivos, situación que provoca el descalce de plazos y expone a la Entidad al riesgo de tasa y liquidez. No obstante, el Banco mitiga en parte estos riesgos con la existencia de un importante porcentaje de la cartera de préstamos ajustables en plazos y el diferencial entre la tasa activa y pasiva.

El principal riesgo financiero de la Entidad es el riesgo de liquidez. Por ello este riesgo es monitoreado y gestionado adecuadamente asegurando la capacidad de la Entidad de fondar el crecimiento de sus activos y financiar sus compromisos presentes y futuros sin asumir costos elevados.

Si bien la principal fuente de fondeo del Banco son los depósitos, la Entidad puede acudir a otros instrumentos de financiación como son las financiaciones en el mercado interbancario.

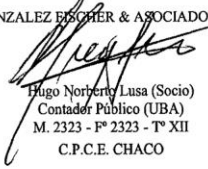
Dentro de su modelo de negocio, la Entidad no realiza actividades de titulización por lo cual no se encuentra sujeta a este tipo de riesgos.

Por último, se señala que el Riesgo Reputacional y Estratégico de la Institución es moderado y depende casi exclusivamente de un desempeño que le permita a la Entidad mantener una posición de capital y liquidez suficiente que asegure el cumplimiento de las regulaciones prudenciales y conservar su calificación de Riesgo aún en situaciones de estrés de mercado.

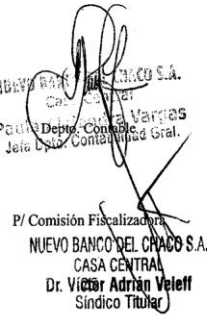
Riesgos Financieros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Paula María Vargas  
Jefa Depto. Contable  
Jefa Depto. Contabilidad Gral.

  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Los Riesgos financieros que gestiona y monitorea el Banco son el de mercado, el de tasa de interés y el de liquidez.

Estos riesgos son gestionados diariamente por la Gerencia Financiera o empresas controladas por el Banco y monitoreado por la Gerencia de Riesgos Corporativos a través del Oficina de Gestión de Riesgos Financieros que tiene, entre sus funciones, la Identificación, Medición, Monitoreo y Control de los Riesgos Financieros del Banco.

Esta Gerencia, dentro del organigrama aprobado por la Entidad, es una unidad independiente a aquellas que son tomadoras de riesgos financieros.

Mediante Resolución de Directorio N° 016/08 se aprobó la conformación del Comité de Administración de Activos y Pasivos (COOAP), el cual tiene como función principal llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de la Estrategia de Negocios del Banco. Este comité se reúne periódicamente para analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas del Banco.

Por su parte, con la creación del Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Entidad cuenta con un órgano con participación de la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos Corporativos y el Directorio para efectuar el seguimiento del perfil de Riesgo mediante el cumplimiento de límites y consumo de capital.

Los principales lineamientos que utiliza la Entidad para administrar riesgos de índole financiera son los siguientes:

- Dictar políticas y procedimientos con los lineamientos generales establecidos por el Directorio y proponer los cambios que resulten convenientes.
- Establecer límites de exposición que -una vez aprobados por el Directorio- son monitoreados en forma periódica por el área respectiva e informados al Comité.
- Realizar análisis de brechas: descalces por moneda, de tasa de interés y plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés ante cambios extraordinarios de las condiciones de mercado.
- Realizar análisis de sensibilidad y simulaciones ante cambios de tasas de interés y/o precios de mercado.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y pasivos dentro de los límites permitidos por el Ente Rector, fijando políticas de captación y tasas de interés.
- Tomar medidas correctivas en función a la evolución de los mercados.

**a) Riesgo de Liquidez**

La liquidez es entendida como la capacidad de las instituciones financieras de fondar incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas extremas. De manera que, el riesgo de liquidez se manifiesta por la falta de capacidad de fondar incrementos de activos y cumplir con las obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles sin incurrir en un costo excesivo.

Se entiende por Gestión del Riesgo de Liquidez al proceso consistente en identificar, medir, monitorear y controlar este riesgo con la finalidad de limitar la exposición del Banco al mismo, de acuerdo al perfil de riesgo definido por el Directorio, y articular las medidas que resulten necesarias para mitigarlo.

**Identificación:**

Supone la determinación de las variables cuyo movimiento adverso pueden provocar alteraciones en la posición financiera de la Entidad. Tales variaciones pueden generar un riesgo de liquidez para el Banco desde una doble perspectiva:

- Riesgo de liquidez de fondeo: es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que la Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a que ésta no cuenta con suficiente mercado secundario o bien por perturbaciones en el mercado.

**Medición:**

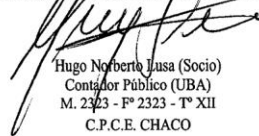
Implica cuantificar la magnitud de la exposición al riesgo de liquidez.

En lo que respecta al Riesgo de liquidez de fondeo, la medición se realiza a través de las proyecciones diarias de los flujos de fondos entrantes y salientes y determinación del nivel de efectivo mínimo necesario para dar cumplimiento a las regulaciones del B.C.R.A.

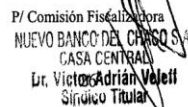
Asimismo, se fijan, niveles de activos líquidos mínimos, y límites en el descalce de plazos entre activos y pasivos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Jusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Depto. Contable  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Depto. Contabilidad

  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Valeff  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANTONIO AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ENRIQUE BERMAN DANILGREN  
Presidente

  
CONSEJO DE ADMINISTRADORES

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

En este sentido el Banco ha desarrollado una serie de indicadores, entre los que se encuentran los de concentración de depósitos y el LCR, que permiten tener una idea clara de la exposición del Banco al Riesgo de Liquidez. En lo que respecta al Riesgo de liquidez de mercado, se establecen límites a las posiciones valuadas a mercado de los activos de la cartera de negociación, lo cual disminuye en cierta manera el riesgo de pérdida importante de valor ante una situación de falta de liquidez. Asimismo, cabe señalar que la mayor parte de los activos que posee la Entidad son activos de baja volatilidad y alta liquidez. Si bien, por el modelo de negocio, las tenencias de Títulos de Deuda de la Entidad se encuentran valuadas a costo más rendimiento (costo amortizado), en la realización de las pruebas de estrés se consideran valuadas a mercado (valor razonable) a fin de hacer frente a escenarios volátiles y su posible negociación ante eventuales necesidades de liquidez.

**Seguimiento y Control:**

La Gerencia de Riesgos Corporativos, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros monitorea en forma periódica los límites aprobados por Directorio en cuanto a este riesgo y elabora un informe que luego es tratado en las reuniones del CIGR.

**b) Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos particulares que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones y a instrumentos cuyo valor depende de las tasas de interés, registrados en cuentas de compra-venta e intermediación (o cartera de negociación).
- Riesgo de moneda a través de todo el balance.

Se entiende por Gestión del Riesgo de Mercado al proceso consistente en identificar, medir, monitorear y controlar este riesgo con la finalidad de limitar la exposición de la Cartera de Negociación del Banco al mismo, de acuerdo al perfil de riesgo definido por el Directorio, y articular las medidas que resulten necesarias para mitigarlo.

**Identificación:**

La identificación de los riesgos a los cuales está expuesta la Entidad se realiza a partir del análisis de los factores de riesgo cuya variación pueden originar una pérdida inesperada en el valor de mercado de la cartera de negociación o en el Balance de la misma. Para ello se requiere definir que se considera como cartera de negociación y determinar la composición de la misma a través de un mapa de posiciones nominales y a valores de mercado.

Por el modelo de negocio, la exposición a riesgo de mercado, a nivel Individual, está dado por la posición estructural de moneda, stock de cuotapartes de FCI abiertos, y un saldo residual de acciones, no significativo, que quedó en la cartera de negociación. A nivel consolidado, se agregan tenencias de Títulos de Deudas de las subsidiarias.

**Medición del Riesgo:**

Supone la cuantificación del efecto que tiene en la cartera de negociación o en la posición neta en moneda extranjera, una variación adversa de las variables del mercado.

El Banco utiliza a tal efecto indicadores como la Duration Modificada para el caso de los bonos y las letras griegas para el caso de las opciones. Para el caso de la exposición a variaciones en el tipo de cambio realiza análisis de descafe.

Una herramienta que se utiliza igualmente para medir el riesgo de mercado es la metodología de Valor en Riesgo. El Valor en Riesgo (VAR) indica la máxima pérdida potencial que puede sufrir una cartera de activos durante un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El Banco calcula el VAR de los activos de la cartera de negociación y de la posición neta en moneda extranjera empleando el Método Paramétrico Normal:

Se utiliza un horizonte temporal de 1 y 10 días.

Se trabaja con un nivel de Confianza del 99,9%.

Se considera igual a 0 el retorno esperado en un día.

Se utiliza una volatilidad mensual constante calculado a partir de 504 retornos hacia atrás.

**Monitoreo y Control:**

La Gerencia de Riesgos Corporativos, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros monitorea en forma periódica los límites aprobados por Directorio en cuanto a este riesgo y elabora un informe que luego es tratado en las reuniones del CIGR.

Se fijan límites de:

- Posiciones a valor de mercado por especie y en forma global para la cartera de negociación.
- Valor en Riesgo por especie y en forma global de la cartera de negociación y de la posición estructural de moneda.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Eugenio Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dépto. Contable  
Paula Alejandra Vargas  
Jefe Depto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN AVELLANO  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERARDO COMPLES  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIONES ECONOMICAS

## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**Mitigación:**

Implica el empleo de instrumentos que permitan acotar la exposición al riesgo de mercado o eliminarlo. La Gerencia de Riesgos Corporativos, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros tiene bajo sus funciones, proponer los mecanismos que estén disponibles en el mercado para mitigar el riesgo de mercado como ser, futuros, opciones, swaps, etc.

**c) Riesgo de Tasa de Interés**

Se entiende por riesgo de tasa de interés a los cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de movimientos en las tasas de interés.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
- fluctuaciones en la curva de rendimientos;
- el riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación;
- la opcionalidad que deviene en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad Financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

Por Gestión del Riesgo de Tasa de interés se entiende al proceso consistente en identificar, medir, monitorear y controlar este riesgo con la finalidad de limitar la exposición de la Cartera de Inversión del Banco al mismo, de acuerdo al perfil de riesgo definido por el Directorio, y articular las medidas que resulten necesarias para mitigarlo.

**Identificación:**

Las variaciones en las tasas de interés generan riesgo para el Banco desde una doble perspectiva ya que pueden afectar tanto su flujos de fondos, como al valor de su patrimonio.

Los saldos en productos que devengan tasa fija, tienen riesgo de variación en su valor actual, aunque se conocen sus flujos futuros de fondos. Por el contrario, los saldos que devengan tasa variable, no tienen riesgo de cambio en su valor actual, pero se desconocen los futuros flujos de fondos que generan.

**Medición:**

Dada la bidimensionalidad en que puede verse afectado el Banco ante un movimiento adverso en las tasas de interés, el Riesgo de Tasa de Interés se analiza mediante la utilización de dos enfoques:

- Enfoque de ingresos financieros netos (Enfoque NIM): Se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos devengados o previstos.
- Enfoque de valor económico (Enfoque MVE): Reconoce que los cambios en las tasas de interés afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico de la Entidad estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de la misma, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos, más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brindará al Banco una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas.

En función a ello, el Banco efectúa la medición del riesgo de tasa de interés mediante la cuantificación de la sensibilidad tanto del Margen Neto como del Valor actual Neto frente a movimientos adversos en las tasas de interés. A tales efectos se utiliza la metodología estandarizada prevista en el T.O sobre Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras establecido por el BCRA.

**Seguimiento y Control:**

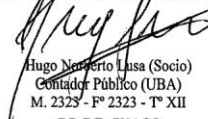
Sobre la base de las mediciones señaladas, el Directorio ha aprobado límites que son monitoreados por la Gerencia de Riesgos Corporativos a través de la Oficina de Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, se elaboran informes que permiten comunicar la exposición del Banco frente a este riesgo al CGIR.

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de asumir pérdidas como producto de la imposibilidad de la contraparte de honrar sus obligaciones contractuales al vencimiento de las mismas. La Entidad posee un Departamento de Riesgo de Crédito, del cual dependen las Oficinas Análisis de Riesgo Cartera Comercial y Análisis Crediticio Comercial Asimilable a Consumo, y las áreas Evolución de Cartera, Clasificación de Deudores y Seguimiento de Límites.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Luisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Dépto. Contable  
Pablo Antonio Reyes  
Jefe Depto. Contabilidad Genl.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Valeff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIAN PANIQUERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

La política de asignación crediticia de la Entidad comienza con el pedido de asistencia del cliente. El circuito de análisis de los créditos depende del tipo de cliente solicitante, a saber:

Cientes de Banca Empresa: a) Riesgo total hasta un importe consignado en las normas sobre Clasificación de Deudores del BCRA, se realiza un análisis de riesgo crediticio en el ámbito de la Oficina de análisis de riesgo crediticio de cartera comercial asimilable a consumo, el que abarca diversos aspectos cualitativos y cuantitativos. b) Riesgo total mayor al importe mencionado, se realiza un análisis de riesgo en el ámbito del Departamento de Riesgo de Crédito – Oficina de Análisis de Riesgo Cartera Comercial, que comprende el análisis cuantitativo, financiero, patrimonial y económico, capacidad de repago de los deudores, evolución del negocio, información de mercado, análisis FODA, comportamiento en el sistema financiero, entre otros aspectos.

Cientes de Banca Personal: el riesgo total a asumir está determinado por el tope máximo de afectación de ingresos de la persona física, determinado conforme política específica para cada línea de crédito y sector (bancarizados del sector público, empleados en relación de dependencia del sector privado, trabajadores independientes, etc.). El análisis de los mismos se realiza en el ámbito del Departamento Banca Personal.

Cientes del Sector Gobierno: el riesgo total a asumir por parte de los municipios y entes descentralizados y/o autárquicos de la Provincia está determinado por las disposiciones del Ente Rector de financiamiento al Sector Público.

Cientes del Sector Financiero: se realiza un análisis de riesgo en el ámbito del Departamento de Riesgo de Crédito Cartera Comercial, en base a los indicadores que surgen de los estados financieros de las Entidades, la calificación otorgada por la Calificadora de Riesgos y su participación en el Sistema Financiero Argentino.

Una vez realizado el análisis de riesgo correspondiente, cada financiación requiere la aprobación del Comité Comercial correspondiente y Directorio de acuerdo al monto del riesgo total asumido por la Entidad.

Se realiza un monitoreo de la cartera del Banco, su evolución periódica, segregación de asistencias comerciales y con destino a consumo, previsionamiento, cambios en la situación, segmentación por sectores de actividad de la cartera comercial y consideraciones sobre tarjetas de crédito.

Asimismo, se efectúa un control diario de las asistencias al Sector Público no financiero en función a los límites establecidos por la normativa vigente del BCRA.

A su vez el Departamento de Riesgo de Crédito Cartera Comercial monitorea periódicamente el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito aprobados por el Directorio, en lo que refiere a la exposición de la cartera total de préstamos con respecto al Activo del Banco, la participación de las distintas carteras de préstamos, concentración de clientes de la cartera comercial, de los 10 principales clientes y de los 50 siguientes principales clientes, límite a la probabilidad de default, a la máxima pérdida potencial, límites a la Mora, concentración indirecta de la cartera minorista con el Estado Provincial como pagador común y asistencias comerciales con respaldo estatal, como así también el consumo del capital económico por riesgo de crédito.

Se establecieron pruebas de estrés con el objeto de analizar las potenciales pérdidas que el Banco podría sufrir por efecto de una mayor incobrabilidad, o bien el default de un grupo de clientes, analizando los efectos de escenarios adversos, y el nivel de capital económico requerido por la entidad para afrontarlos, así como las alternativas a adoptar para mitigarlos.

La Entidad cuenta con tableros de control que exponen, entre otros, la Posición Integral de Mora, la Evolución de la Cartera y Límites prudenciales.

Se utiliza un Sistema Interno de Calificación para la cartera mayorista, que permite reaccionar a indicadores de deterioro actual y potencial en el riesgo de crédito, facilitar el seguimiento de las calificaciones de clientes, producir informes periódicos descriptivos - para el Directorio y la Alta Gerencia- de la distribución de las calificaciones en la cartera de créditos.

Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5 de la NIIF 9):

Tal como se informa en nota 1.4.1 d. 2., la Entidad ha ejercido la opción de diferir la aplicación del punto 5.5. de la NIIF 9 hasta el 1° de enero de 2025, no obstante, constituye provisiones adicionales en función al modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE) que ha desarrollado y se encuentra en proceso de revisión y ajustes.

A continuación, se resumen lineamientos generales del modelo de PCE de la Entidad:

El NBCH evalúa las PCE sobre una base prospectiva del riesgo de crédito asociadas con los activos financieros medidos a costo amortizado, así como a los compromisos y garantías otorgadas no medidas a valor razonable, con excepción de los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, los cuales transitoriamente quedan excluidos de las disposiciones en materia de deterioro de activos financieros, por la Comunicación A 6847 del BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Jusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Depto. Contable  
Paula Alicia Vargas  
Jefa Depto. Contabilidad Grat.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas requiere de la aplicación de juicios profesionales, tales como:

- Determinación del criterio de incremento significativo del riesgo de crédito.
- Elección de modelos y supuestos macroeconómicos y su correspondiente ponderación relativa.
- Segmentación de los activos financieros similares a efectos de la medición de las PCE.
- Estimación del comportamiento crediticio de la cartera.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas:

La Entidad mide las PCE de un instrumento financiero de forma que refleje:

- a) un importe de probabilidad ponderada,
- b) el valor temporal del dinero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, intervienen las siguientes variables:

- **Probabilidad de default (PD)**  
Es la medida de riesgo que indica la probabilidad de una operación, en función a sus características crediticias, de alcanzar un deterioro crediticio denominado "default" en un tiempo determinado.
- **Exposición al default (EAD)**  
Es el importe de deuda pendiente de pago en el momento de default del cliente. La exposición de un contrato incluye el saldo de la operación y el potencial incremento de saldo que pudiera darse desde una fecha de referencia hasta el momento del default para productos con límites explícitos, como tarjetas de crédito y cuentas corrientes.
- **Pérdida dado el default (LGD)**  
Representa el porcentaje de pérdida incurrida en caso de que se produzca el default.

La NIIF 9 describe un modelo de "tres etapas" para el deterioro basado en cambios en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial, como se indica a continuación:

- **Etapas 1: Cartera Sana – Sin Deterioro Significativo**  
Instrumentos Financieros con buena calidad crediticia desde su reconocimiento inicial. Se aplica PD de 12 meses.
- **Etapas 2: Cartera con incremento significativo del Riesgo**  
Instrumentos Financieros con deterioro de su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial. Se aplica PD por el plazo de toda la operación.
- **Etapas 3: Cartera con evidencia de deterioro de valor**  
Instrumentos Financieros con evidencia objetiva del deterioro de calidad crediticia. Se aplica PD del 100%.

Segmentación de la Cartera Crediticia:

Para el análisis de toda la cartera, se tomó como punto de partida la segmentación realizada para la autoevaluación del capital económico del banco, luego se agruparon en función del porcentaje de participación. A continuación, se detallan los segmentos que conforman la cartera de consumo y comercial:

**Préstamos Personales**

- Nivel 1: Empleados públicos bancarizados con descuento sobre el recibo.
- Nivel 2: Empleados públicos bancarizados con descuento sobre el recibo con garantía prendaria.
- Nivel 3: Empleados públicos bancarizados con descuento sobre la caja de ahorro y refinanciamientos sobre la caja de ahorro.
- Nivel 4: Jubilados nacionales bancarizados con descuento sobre caja de ahorro.
- Nivel 5: Empleados privados bancarizados, municipios y empresas del estado. Préstamos sobre bienes del banco.
- Nivel 6: Profesionales.
- Nivel 7: Refinanciamientos donde no se identifica la línea de origen.

**Tarjetas de Crédito**

- Segmento A: Tienen préstamos personales de Nivel 1, 2 o 3

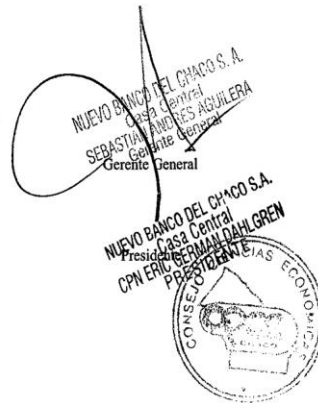
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Depto. Contable  
Pcia. de Chaco - Resistencia  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Velet  
Síndico Titular



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Segmento B: Tienen préstamos personales de Nivel 4.
- Segmento C-D: Tienen préstamos personales de Nivel 5, 6 o 7.
- Sólo Tarjeta de Crédito: No tienen ningún otro préstamo ni son personas jurídicas.
- Tarjeta Empresas: Tienen préstamos comerciales y/o son personas jurídicas.

**Préstamos Comerciales y Cuentas Corrientes**

- Préstamos Comerciales/Cuenta Corriente A: Probabilidad de Default baja o aceptable.
- Préstamos Comerciales/Cuenta Corriente B: Probabilidad de Default media.
- Préstamos Comerciales/Cuenta Corriente C: Probabilidad de Default media alta.
- Préstamos Comerciales/Cuenta Corriente D: Probabilidad de Default alta.
- Préstamos Comerciales/Cuenta Corriente E: Probabilidad de Default muy alta.

**Información prospectiva:**

La evaluación de los incrementos significativos del riesgo de crédito y el cálculo de las PCE incorporan información prospectiva. El NBCH realizó análisis históricos e identificó las variables económicas clave que afectan el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para cada cartera.

Las variables económicas utilizadas son:

- Índice de Precios al Consumidor.
- Tasa Badlar, Tipo de Cambio.
- Tasa de Desocupación.
- Producto Bruto Interno (PBI).

**Riesgo Operacional (R.O.)**

Es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional).

Mediante Resolución de Directorio N° 159/08, la Entidad aprobó los lineamientos generales para el sistema de gestión del riesgo operacional (SGRO), es decir, para el proceso continuo de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, que fueron actualizados mediante el documento de Políticas, Estrategias y Metodología para la Gestión de Riesgo Operacional, aprobado por Resolución de Directorio N° 037/10, en el cual se incorporaron los resultados de las gestiones realizadas. Posteriormente se realizó la revisión y actualización de las Políticas de Riesgo Operacional mediante Resolución de Directorio N° 104/12. Tales políticas son revisadas y actualizadas periódicamente, así como también los procedimientos de la Oficina.

Se adoptaron las categorías para la clasificación de los eventos de pérdida derivados del riesgo operacional en concordancia con la regulación del B.C.R.A., y se creó un Comité de Gestión del Riesgo Operacional (CGRO), que posteriormente, se transformó en el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Por Resolución de Directorio N° 219/08, se conformó la Oficina de Riesgo Operacional dependiente de la Gerencia de Riesgo Corporativo.

El Comité de GIR es el encargado de recomendar al Directorio la definición y documentación de los procesos y procedimientos involucrados, y de la estructura funcional necesaria para la gestión del riesgo operacional, entre otras funciones. En materia de gestión del riesgo operacional, efectúa tanto la revisión previa –al planificarse las actividades–, concomitante –durante todo el ciclo de ejecución de las tareas planificadas y no planificadas– como así también ex post, al evaluarse los resultados de los ciclos de análisis –operacional y tecnológico– dando participación al Directorio.

Particular mención merece las tareas realizadas durante los años 2021, 2022 y 2023 tendientes al reemplazo de las herramientas tecnológicas en uso, por una nueva y única para la gestión integral de riesgos, la cual se encuentra implementada a la fecha.

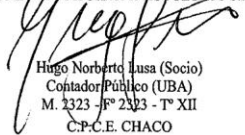
**NOTA 8. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

El Gobierno Societario se define como una serie de interrelaciones entre la Dirección de la Entidad, su Alta Gerencia, sus accionistas y otros grupos de interés social.

El Gobierno Societario también proporciona la estructura que permite establecer los objetivos de la Institución, determinando los medios para alcanzarlos y cómo supervisar su cumplimiento.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Depto. Contables  
Paula  
Jefa Dpto. Contabilidad

  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veletti  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
PRESIDENTE GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE

  
CONSEJO CIENCIAS ECONÓMICAS

## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Un buen Gobierno Societario debe proporcionar incentivos adecuados para que la dirección seleccione aquellos objetivos más rentables para la Entidad y sus accionistas, y debe, además, facilitar su adecuado seguimiento. Tales incentivos se seleccionan y renuevan anualmente en el Plan de Negocios.

La existencia de un sistema eficaz de Gobierno Societario, dentro de cada Entidad Financiera y en la economía en su conjunto, ayuda a proporcionar el nivel de confianza necesario para el adecuado funcionamiento de una economía eficiente.

Desde la perspectiva del sector bancario, el Gobierno Societario se refiere a la manera en que la dirección y la alta gerencia dirigen las actividades y negocios del Banco, lo cual incluye las siguientes funciones y responsabilidades:

- Fijar y monitorear los objetivos corporativos.
- Realizar las operaciones diarias.
- Asumir sus responsabilidades frente a los accionistas y tener en cuenta los intereses de otras partes con intereses reconocidos.
- Asegurar que las actividades y el comportamiento de la Entidad se encuentren a la altura de la seguridad y solidez requerida, y que, asimismo, se cumplan las leyes y normativas en vigor.
- Proteger los intereses de los depositantes y clientes en general.

La actividad del Nuevo Banco del Chaco S.A. se encuentra regulada por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y complementarias, y por las normas emitidas por el B.C.R.A.

Seguidamente se detallan los principales lineamientos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5201, complementarias y modificatorias, del Ente Rector.

**Directorio y Estructura propietaria. Alta Gerencia y Comités**

**Directorio y Estructura propietaria**

**Composición:**

El Estatuto Social del Nuevo Banco del Chaco S.A. establece que la Asamblea de Accionistas es el órgano habilitado para nombrar a los integrantes del Directorio de la Entidad, con una duración en sus cargos de dos años.

El número de Directores que podrán integrar este cuerpo es de cinco como mínimo y nueve como máximo, y son nombrados en función de la participación de los accionistas sobre el capital suscrito e integrado. Se designan igual número de suplentes, que llenarán las vacantes en los casos especificados estatutariamente.

De acuerdo a la composición del paquete accionario, cuatro de los seis Directores que integran el Órgano Directivo en la actualidad, son elegidos por el Gobierno de la Provincia del Chaco, el que detenta el 70,06% del total de acciones de la Entidad.

El accionista clase "A" Sociedad de Ahorristas del Banco del Chaco S.A. (10,28% del capital), en ejercicio de sus derechos, designó un Director titular y un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora.

El accionista clase "B" Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco S.A. (9,80% del capital), en ejercicio de sus derechos, designó un Director titular.

El resto del capital de la Entidad se distribuye en accionistas varios. Los porcentajes de participación otorgan idénticos derechos a voto.

La Asamblea designa a los Directores Titulares y Suplentes y a los Síndicos Titulares y Suplentes, cuyos mandatos duran dos años y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Tal como se menciona en nota 1.2, por Decreto de la Provincia del Chaco N° 32/23 se modificó la conformación del Directorio de la Entidad correspondiente a los representantes del Gobierno del Chaco, quienes asumieron a partir del 14 de diciembre de 2023, siendo ratificados en Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 2024.

**Competencias y Normas de Funcionamiento:**

Las competencias y normas de funcionamiento del Directorio están establecidas en el "Reglamento Interno del Directorio", que fuera aprobado por Resolución de Directorio N° 128/06 (convocatorias, quórums, mayorías, formas, facultades de sus miembros, etc.), modificado por Resolución N° 097/09.

**Capacidad y experiencia de los miembros del Directorio:**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Andrea Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Velett  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANTONIO AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Los Directores del Nuevo Banco del Chaco S.A. son idóneos y cuentan con sobrada competencia y experiencia en el negocio bancario.

Por otra parte y conforme lo exigen las normas vigentes, al menos 2/3 de los Directores deberán acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior.

Los miembros del Directorio comprenden claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obran con la lealtad y diligencia de buenos hombres de negocios.

En orden a un adecuado funcionamiento del Gobierno Societario que requiere –entre otros- una correcta separación de funciones entre el Directorio y la Alta Gerencia, los Directores -en general- no llevan a cabo funciones ejecutivas, las cuales se encuentran delegadas en la Alta Gerencia. Ello no obsta a que excepcionalmente actúe directamente y recorte, limite o anule la delegación de funciones realizada, adoptando los recaudos para minimizar los riesgos del desempeño de funciones ejecutivas en forma directa dentro del marco legal y regulatorio vigente.

En relación con los ejecutivos gerenciales, el Departamento de Recursos Humanos debe diseñar, elevar a aprobación del Directorio y ejecutar si así fuera dispuesto, anualmente el programa de capacitación y entrenamiento que los incluye.

En el ejercicio 2023, se actualizó el Manual de Políticas - Código de Gobierno Societario (7ma. Versión), aprobado por Directorio, según Acta N° 1063 de fecha 03/08/2023.

El marco reglamentario del Gobierno Societario está compuesto por legislación y regulaciones vigentes, acuerdos de autorregulación, compromisos voluntarios y prácticas empresariales. Se nutre, principalmente, de, Ley General de Sociedades, Ley de Entidades Financieras, normas del BCRA, normas de la Unidad de Información Financiera y de la Comisión Nacional de Valores.

**Contralor:**

La Sindicatura de la Entidad es colegiada, y actúa bajo el nombre de Comisión fiscalizadora. Está integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. El órgano tiene las facultades y obligaciones que le otorga el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

**Alta Gerencia****Misión:**

Participar en la definición del Plan Estratégico de Negocios del Nuevo Banco del Chaco S.A. Coordinar, dirigir y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados en el mismo, y conducir y supervisar la gestión de las Gerencias, Departamentos y Oficinas dependientes de la Gerencia General, a los efectos de alcanzar los resultados y la excelencia de los mismos.

**Funcionamiento:**

La Resolución de Directorio N° 128/06, modificada por Resolución N° 115/2019, establece el funcionamiento de la Gerencia General, así como la del Comité Gerencial que lo asiste, y también de sus atribuciones específicas.

Por Resolución de Directorio N° 086/20 se aprobó el Reglamento del funcionamiento del Comité Gerencial.

**Comités**

Los integrantes de cada Comité son nombrados por el Directorio en la primera reunión que el Cuerpo realice, luego de ser elegidos por la Asamblea.

La designación de los integrantes de los distintos Comités no obsta la posibilidad de que los Directores de la Entidad participen en todos ellos, como asimismo que se convoque a otros funcionarios para el tratamiento de alguna cuestión puntual.

Por Acta de Directorio N° 812 de fecha 25/10/2018 –Resolución N° 211/18- se actualizó el Reglamento Interno de funcionamiento de los Comités de Directorio.

En la actualidad funcionan los siguientes comités, los cuales reportan al Directorio:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula María González  
Jefa Depto. Contabilidad Grat.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANÍBAL AVALLE  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Comité de Administración de Activos y Pasivos.
- Comité de Administración.
- Comité de Tecnología Informática.
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Auditoría.
- Comité de Créditos.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Relaciones Laborales.
- Comité de seguimiento de las Empresas Vinculadas

Las frecuencias de sus reuniones son establecidas por cada uno de ellos.

A continuación, se describen las principales funciones y atribuciones de los comités, así como su conformación.

**Comité de Administración de Activos y Pasivos**

**Función:**

La función principal del Comité de Activos y Pasivos es fijar la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos, pasivos, administración de riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés y moneda.

**Conformación:**

Está integrado por dos Directores y la asistencia del Gerente General, el Gerente Administrativo, el Gerente Financiero, el Gerente de Planeamiento y Control de Gestión, representantes de las Subsidiarias Nuevo Chaco Bursátil SA y Nuevo Chaco Fondos SA. También podrán participar los miembros de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario de las distintas Gerencias que el Comité considere necesario.

**Comité de Administración**

**Función:**

Tiene como principal función tratar todos los aspectos relacionados con proyectos de inversión en Activos Fijos que la Entidad utilizará para llevar a cabo su operatoria, así como el tratamiento de los gastos que se requieran, de acuerdo a los montos establecidos por la normativa interna. También le serán elevados a su consideración los contratos que obliguen a la Entidad, los Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos, así como los Organigramas Funcionales y Manuales de Misión y Funciones.

**Conformación:**

Está integrado por dos Directores, con la asistencia del Gerente General, el Gerente Administrativo, el Jefe del Departamento Patrimonio, los miembros de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario de las distintas Gerencias que el Comité considere necesario.

**Comité de Tecnología e Informática (actualmente Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información)**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 4609, modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina, el Comité de Tecnología Informática es de carácter obligatorio.

**Función:**

Entre otras actividades:

- Gestionar la estrategia de la Entidad en cuanto a sistemas, a protección de activos de la información y a la continuidad de procesamiento;
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática;
- Contribuir a la mejora de la efectividad del mismo;
- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas (Plan Operativo de Sistemas) de cada año en curso, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Tomar conocimiento del Plan de Protección de Activos de la Información (Plan Operativo de PAI) de cada año en curso, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlo en reunión;
- Monitorear el alineamiento de los Planes operativos mencionados precedentemente con el Plan de Negocios de NBS S.A. Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Eduardo Roberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Ripstein Comabargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Evaluar en forma periódica los Planes mencionados precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución -por parte de la Gerencia General-, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas; y
- Comunicarse con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, en relación con los problemas detectados en las inspecciones realizadas, sobre la marcha y funcionamiento del Comité, y respecto de las acciones llevadas a cabo para su solución;
- Colaborar con la gestión de eventos y contingencias significativas que afecten a Sistemas, a Protección de Activos de la Información y a Continuidad de Procesamiento.

**Conformación:**

Está integrado por dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Sistemas. Asimismo, cuando se traten cuestiones de Protección de Activos y de Continuidad de Procesamiento, serán convocados como integrantes en las reuniones que celebre este Comité el Gerente de Riesgos Corporativos, el Jefe de la Oficina Protección de Activos de la Información y el Jefe de la Oficina Continuidad de Procesamiento; y, a criterio del Presidente, serán invitados a participar representantes de las diferentes áreas de la Entidad; como así también a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

**Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CPLAvFT)****Función:**

Tiene por misión el eficiente y efectivo mantenimiento del sistema global antilavado de la Entidad, asegurando que la misma se comprometa en estándares y prácticas adecuadas y actualizadas para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos de LA/FT.

**Conformación:**

El Comité está integrado por dos Directores designados por el Directorio debiendo ser uno de ellos el Director designado como Oficial de Cumplimiento Titular ante la UIF – quien ejercerá la Presidencia- y el otro el Director que reviste el carácter de Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF, el Gerente General, el Gerente Financiero en su carácter de funcionario de máximo nivel con competencia en el área de operaciones de intermediación financiera y el Gerente de Riesgos Corporativos.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán participar de cualquier reunión aquellas personas que, a criterio del Oficial de Cumplimiento, puedan aportar informaciones o análisis en relación a algunos de los temas que trata el Comité. En caso de ausencia o impedimento del Presidente del Comité, lo reemplazará el Oficial de Cumplimiento Suplente, o en su defecto el Presidente del Directorio nombrará a su reemplazo en tanto subsista la inasistencia.

**Comité de Auditoría**

A partir de la emisión de la Comunicación A 6552 del BCRA fueron revisadas y actualizadas la misión y funciones de este Comité.

El Comité de Auditoría es el responsable de asistir, en el marco de sus funciones específicas, al Directorio en el monitoreo de:

- los controles internos, gestión de riesgos individuales y corporativos y el cumplimiento de normas establecidas por la Entidad, por el Banco Central de la República Argentina y por las leyes vigentes,
- el proceso de emisión de los estados financieros,
- la idoneidad e independencia del Auditor Externo,
- el desempeño de la Auditoría Interna y Externa,
- la solución de las observaciones emanadas de las Auditorías Interna y Externa, del Banco Central de la República Argentina y de otros organismos de contralor, mediante la evaluación y seguimiento de los plazos y las medidas adoptadas para su regularización.

**Conformación:**

Integran este Comité dos (2) Directores -uno de ellos reviste el carácter de Presidente y se desempeña como Responsable Máximo de la Auditoría Interna de la Entidad-, y el Gerente de Auditoría Interna. También serán invitados a participar en las reuniones que celebre dicho Comité los demás Directores, el Gerente General, el Gerente Administrativo, la Auditoría Externa de la Entidad, la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario de las distintas Gerencias que el Comité considere necesario. Conforme normativa

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Dep. Contabilidad Crat.  
Jefa Dep.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Velett  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN P. AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE GERENCIAS ECONÓMICAS



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

vigente, los cambios que se produzcan en la conformación de este Comité, así como cierta información en detalle, deberán ser notificados dentro de plazos perentorios a la SEFYC.

**Comité de Créditos (actualmente Comité Comercial)**

El funcionamiento de este Comité se encuentra estrechamente vinculado a la gestión y administración del riesgo crediticio. Las operaciones que se elevan para la aprobación del Comité de Créditos deben cumplir con todas las normas fijadas en los Manuales de Normas y Procedimientos de Préstamos Comerciales y Personales.

**Función:**

El Comité de Créditos tiene como principales funciones la de determinar la calificación de clientes, mediante la aprobación de líneas o límites de crédito, así como la de aprobar las modificaciones solicitadas a la política de créditos de la Entidad.

**Conformación:**

Integran este Comité tres Directores junto con el Gerente General, el Gerente de Regionales, el Gerente de Productos y Marketing, el Jefe del Departamento Banca Empresa, el Jefe de la Oficina Recupero Crediticio y el Jefe de la Oficina Análisis Crediticios. Además, podrán participar los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

**Comité de Gestión Integral de Riesgos**

El Comité de Gestión Integral de Riesgos fue creado por el Directorio en el marco de la Política de Gestión de Riesgos. Tiene entre sus finalidades las siguientes:

- Asesorar al Directorio en materia de gestión de riesgos, en la definición y/o adecuación del marco para la gestión de los riesgos que la afectan - lo que incluye políticas, estrategias, límites, metodologías, procesos y procedimientos y la estructura funcional - que posibiliten la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación necesaria para la gestión de los mismos, velando por la evaluación periódica de la suficiencia del capital. Asimismo, el CGIR será el responsable del seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos a los que se expone la Entidad, tales como los límites fijados por el Directorio para el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, estratégico y reputacional, entre otros.
- Además tiene como misión asegurar que el Nuevo Banco del Chaco S.A. se comprometa en estándares y prácticas adecuadas y actualizadas para el proceso de gestión integral de riesgos y deberá producir las recomendaciones tendientes a corregir las debilidades de las diferentes áreas, gestionar el eficiente y efectivo aprovechamiento de las fortalezas de las mismas y garantizar que la Entidad cuente con personal técnicamente calificado, así como también los recursos necesarios para la gestión de los riesgos.

**Conformación:**

Son sus integrantes tres Directores, revistiendo uno de ellos el carácter de Presidente del Comité, el Gerente General y el Gerente de Riesgos Corporativos. Podrán participar en calidad de invitados a las reuniones que celebre este Comité los Jefes del Departamento Riesgo de Crédito, de la Oficina Riesgo Operacional, de la Oficina Protección de Activos de Información, de la Oficina Gestión de Riesgos Financieros, de la Oficina Continuidad de Procesamiento de Datos, de la Oficina Seguridad Física, un miembro de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario y/o asesor que el Comité considere necesario.

**Comité de Relaciones Laborales****Función:**

El Comité de Relaciones Laborales tiene como función general atender todas las cuestiones relacionadas a la administración de los Recursos Humanos, como por ejemplo políticas de reclutamiento, capacitación y fundamentalmente con aquellas relacionadas a la remuneración de los recursos.

En especial debe aprobar la Política de Incentivos al Personal que atienda a los objetivos, cultura y actividades del Nuevo Banco del Chaco S.A., y esté en línea con las demás herramientas de gerenciamiento para lograr una asunción prudente de riesgos, como parte integrante de la Gestión de Riesgos y del Gobierno Societario de la Entidad.

**Conformación:**

Está integrado por dos Directores, el Gerente General, el Gerente Administrativo, el Jefe del Departamento Recursos Humanos, los representantes que designe la Comisión Gremial Interna, un miembro de la Comisión Fiscalizadora, y todo funcionario que el Comité considere necesario.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FICHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lasa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Paula Alejandra Vargas  
Jefa de División Contable

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
DR. ERIC BERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE COMISION ECONOMICA



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**Comité de Seguimiento de las Empresas Controladas y Vinculadas**

**Función:**

Coordinar las estrategias y sistematizar el seguimiento de los negocios de las empresas del Grupo –incluyendo el análisis y seguimiento de los cursos de acción- que contribuyan a la sinergia del mismo.

**Conformación:**

Está integrado por dos Directores, el Gerente General, el Gerente Administrativo, el Gerente Financiero, el Gerente de Sistemas, representantes de las sociedades del Grupo, un miembro de la Comisión Fiscalizadora y todo funcionario que el Comité considere necesario.

**Estructura Organizacional**

**Organigrama General**

Durante el año 2015 se inició un proceso de revisión integral de adecuación y reorganización de la estructura de la Entidad – Organigrama y Manual de Misiones y Funciones- la cual concluyó en el año 2016 con la aprobación de la nueva estructura orgánica de la Administración Central y su correspondiente Manual de Misiones y Funciones - mediante las Resoluciones de Directorio N° 039/16 y 104/16 respectivamente.

En el ejercicio 2017 se modificó la estructura orgánica –Organigrama- y las misiones y funciones de la Administración Central de la Entidad, mediante las resoluciones de Directorio N° 112/17 y N° 193/17, siendo actualizada por Resoluciones de Directorio N° 053/2018 y N° 212/18.

Durante el año 2019, se adecuó nuevamente la estructura orgánica mediante la Resolución N° 115/2019 incluida en Acta N° 852 del 18/07/2019.

Durante los años 2020, 2021 y 2022, tanto el Organigrama General, como las Misiones y Funciones de la Entidad, fueron actualizados mediante diversas Resoluciones aprobadas por el Directorio.

En el ejercicio 2023, por Resolución 248/2023, según Acta de Directorio 1073 del 12/10/2023, se realizaron modificaciones al Organigrama y al correspondiente Manual de Misiones y Funciones. Entre los principales cambios, se encuentran la creación de tres Sub Gerencias Generales que dependen de la Gerencia General. Ellas son, Comercial, Administración y Finanzas y Sistemas, Operaciones y Procesos.

La Gerencia General reporta al Directorio.

De la Sub Gerencia General Comercial dependen la Gerencia Banca Empresas y la Gerencia Banca Individuos.

De la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas dependen la Gerencia Administrativa, la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión y la Gerencia Financiera.

De la Sub Gerencia General de Sistemas, Operaciones y Procesos dependen la Gerencia de Tecnología y Sistema y

La Gerencia de Auditoría depende directamente del Directorio.

La Gerencia de Riesgos Corporativos depende directamente de la Gerencia General.

**Políticas y prácticas implementadas en materia de género**

El Código de Gobierno Societario vigente de la Entidad, contempla el concepto de paridad de género previsto en las normas del BCRA.

Al 31 de diciembre de 2023 el Directorio y Gerencias de la Entidad se encuentran representadas de la siguiente forma:

**Directorio**

Género Femenino	17%
Género Masculino	83%

**Gerencias**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DANIELI  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Género Femenino 25%  
Género Masculino 75%

Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética en donde se establecen las pautas de comportamiento que deben seguir los integrantes del Nuevo Banco del Chaco SA y sus Subsidiarias.

Líneas de Negocios

El Banco ofrece productos y servicios bancarios a personas humanas y jurídicas, se pueden mencionar, entre otros, préstamos comerciales, de consumo, tarjetas de crédito, leasing, cuentas corrientes, cajas de ahorro e inversiones a plazos fijos.

Sucursales

El Banco cuenta con una red de 27 sucursales, de las cuales 26 se distribuyen en la Provincia del Chaco y una en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Subsidiarias y Asociadas

El Banco presta servicios a través de sus subsidiarias indicadas en notas 1.4.2. y 2.2.  
A su vez, participa en una sociedad asociada indicada en nota 2.2.

Rol de Agente Financiero del Sector Público

El Banco es agente financiero de la Provincia del Chaco.

Operaciones con Partes Relacionadas (Vinculados)

El Banco da cumplimiento con las normas dispuestas en la materia por la Ley de Entidades Financieras y por el B.C.R.A. Asimismo, las operaciones con partes vinculadas se encuentran descritas en notas 2.2. y 4.

Información pública disponible del Nuevo Banco del Chaco S.A.

Adicionalmente a los datos contenidos en los presentes estados financieros, anexos y notas, la información relativa al Banco puede ser consultada en su página web ([www.nbch.com.ar](http://www.nbch.com.ar)) y en la página web del B.C.R.A. ([www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar)).

Información relativa a las prácticas de incentivos al personal

Mediante Resolución de Directorio N° 139/14, Acta N° 629 del 18/12/2014, se aprobó la nueva versión de la Política de Incentivos al personal, la cual incluye los procedimientos de asignación y canje de puntos, así como el instructivo del sistema de puntuación. La Política es de aplicación a todo el personal del Nuevo Banco del Chaco S.A. y, por ello, todos sus empleados y funcionarios se encuentran alcanzados por la misma. Se excluye, como beneficiarios de los incentivos, a las funciones de Gerente, Gerencia General y Directores.

La responsabilidad, el desarrollo, el manejo cotidiano de los procesos, y la metodología sobre la política de incentivos se encuentra delegada en el Departamento de Recursos Humanos y en la Gerencia de Riesgos Corporativos, bajos los lineamientos de la Gerencia General. El Departamento de Recursos Humanos es el encargado de la implementación del sistema de puntos y la emisión de un informe de seguimiento.

El Manual de Políticas y Procedimientos para el Sistema de Incentivos, establece incentivos no económicos relacionados con el aporte, principalmente grupal, a la gestión y mitigación del riesgo. Se disponen nuevas políticas de incentivos a partir del proceso integral para la gestión de riesgos y para reforzar, no sólo el compromiso de los empleados con los resultados económicos esperados, sino también con los procesos de gestión de riesgos, especialmente, los de la prevención del fraude interno. El sistema de incentivos busca el reconocimiento del personal cuando éstos generan aportes de acuerdo a los objetivos definidos en el mismo. Es un sistema no económico, de asignación de puntos para canjes por premios, que son de interés para el personal, y que busca la motivación para la optimización de las labores a través de ambientes de cooperación por sobre el individualismo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2327 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Dep. Contable Vargas  
Paula Vargas  
Jefe Depo. Libertad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veteff  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN GUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE DE COMISIONES ECONOMICAS



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Consta principalmente de dos componentes:

- Sistema asignación de puntuación.
- Sistema de canje de puntos.

Son responsables funcionales del mantenimiento, modificación y puesta en vigencia de estas políticas los siguientes niveles de responsabilidad:

- Patrocinador: Departamento de Recursos Humanos, Gerencia de Riesgo Corporativo y Gerente General.
- Responsable: Directorio de la Entidad y el Comité de Relaciones Laborales.

El Sistema de asignación de puntuación deberá seguir, entre otros, los siguientes lineamientos:

- Cada grupo de personas recibirá una determinada cantidad de puntos como recompensa al aporte que generen.
- Los puntos serán asignados de acuerdo a un proceso claramente definido.
- Los puntos serán acumulables sin límite de tiempo.
- Los puntos serán canjeables por premios que resulten de interés para el personal.
- Existe un número inicial de criterios a adoptar para la asignación, con posibilidad de incrementar, de acuerdo a las experiencias recogidas.
- Puede existir puntuación negativa, cuando las acciones se evalúan como opuestas a los objetivos y se descontarán de los puntos acumulados.
- Los puntos, tanto los negativos como los positivos, deberán ser tenidos en cuenta -como un ponderador- cuando se evalúan, para un empleado, la posibilidad de traslado o ascenso.

Los puntos a asignar serán valores enteros, en una escala del 1 al 10. Los puntos acumulados podrán ser canjeados por su titular cuando lo desee y los premios serán no económicos y deberán ser valorados en la puntuación

El Método de ponderación de premios será administrado por el Departamento de Recursos Humanos, quien será la responsable de su publicación. El Departamento de Recursos Humanos elaborará inicialmente una propuesta de premios y su correspondencia en puntos, la que deberá contar con opinión favorable por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Relaciones Laborales y ser considerado y aprobado por el Directorio.

Excepcionalmente, el Directorio sólo podrá canjear los puntos por incentivos económicos después de analizar y dejar constancia de la discusión en acta de Directorio de las razones por las cuales otras clases de incentivos fueron descartadas. Esta acción deberá quedar vinculada con el resultado general obtenido por el Nuevo Banco del Chaco S.A. y no debe limitar la política establecida en materia de mantenimiento y fortalecimiento de su capital.

En Comité de Relaciones Laborales de fecha 14/06/2023 se trató y aprobó el Sistema de Incentivos al Personal correspondiente al año 2022, siendo aprobado por el Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 29/06/2023.

**NOTA 9. OTRAS INFORMACIONES**

**9.1. Arrendamientos Financieros**

En carácter de arrendador, la Entidad celebra contratos de arrendamientos financieros.

En general se trata de dación de bienes para la actividad productiva en el marco de la normativa afín dispuesta por el BCRA, en operaciones con plazos de hasta 60 meses.

El rubro no es significativo respecto del total de Préstamos y Otras Financiaciones.

Adicionalmente ver nota 1.4.1. d.3.

A continuación, se detallan los valores brutos y los valores presentes de los pagos mínimos al 31/12/2023 y 31/12/2022 por plazos hasta un año y hasta cinco años (en miles de \$):

Plazo	31/12/2023	31/12/2023
	Valor bruto	Valor presente
Hasta 1 año	2.601.209	1.068.714
Hasta 5 años	4.103.381	1.685.886

	31/12/2022	31/12/2022
--	------------	------------

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Néstor Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.F.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Depina Cambiolo  
Jefa Esp. Contabilidad Gral.  
  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN AVILES AQUILERA  
Gerente General

Presidente del CHACO S.A.  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAPLIGREK  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Plazo	Valor bruto	Valor presente
Hasta 1 año	3.882.722	2.012.746
Hasta 5 años	7.012.636	3.635.247

En nota 1.4.1. d.3. se revela la información referida a la Entidad en su carácter de arrendatario.

**9.2. Beneficios a Empleados**

La Entidad no cuenta con sistemas de beneficios al personal diferentes a las remuneraciones normales y habituales de ley. Adicionalmente ver nota 1.4.1. d.1.3. último párrafo.

**9.3 Provisiones y Compromisos Contingentes**

Las principales características del rubro Provisiones se informan en nota 1.4.1. h).

En Anexo J a los estados financieros separados se detallan los movimientos de las provisiones ocurridos en el ejercicio, cabiendo señalar que los saldos separados no presentan diferencias respecto de los consolidados.

De acuerdo a las estimaciones de los asesores legales y de la Entidad los plazos de cancelación de las provisiones registradas se encuentran dentro del año y sus valores son una aproximación de los valores presentes.

Existen distintas causas contra la Entidad consideradas pasivos contingentes de acuerdo con las características señaladas en nota 1.4.1 h). Las principales corresponden a acciones iniciadas por asociaciones de consumidores con relación al cobro de determinados cargos, comisiones o intereses o prácticas.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de los reclamos mencionados precedentemente.

Asimismo, la Entidad, dentro de su actividad financiera otorga garantías, acuerdos en cuenta corriente a utilizar no revocables, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. Estas operaciones implican una responsabilidad eventual para la Entidad y se registran en rubros fuera de balance de acuerdo con disposiciones del BCRA.

A continuación, se detallan los saldos registrados al 31/12/2023 y 31/12/2022:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Adelantos en cuenta corriente acordados revocables (1)	7.501.048	9.962.613
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito (1)	106.554.360	165.414.291
Garantías otorgadas a clientes	444.000	284.938

(1) No se encuentran comprendidos en la norma de clasificación de deudores.

**9.4 Impuesto Diferido**

El Impuesto a las Ganancias se contabiliza siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas. Adicionalmente ver nota 1.4.1. j).

A continuación, de detalla la composición del cargo del ejercicio por el impuesto:

	31/12/2023	31/12/2022
	Miles de \$	Miles de \$

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lasa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Paula Alejandra Vergas  
Dep. Contabilidad Gral.  
Jefa Dep.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleit  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIAN ANDRES ACUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DANIEL  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Cargo por impuesto del ejercicio	5.738.297		5.512.834
Cargo por impuesto diferido	2.254.965		2.275.362
<b>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</b>	<b>7.993.262</b>		<b>7.788.196</b>

A continuación, se detalla la conformación de activos y pasivos:

	31/12/2023		31/12/2022
	Miles de \$		Miles de \$
Diferencias por Activos que generan ID	(36.804.387)		(32.556.626)
Diferencias por Pasivos que generan ID	1.593.209		1.786.477
Pasivo neto absoluto	(35.211.178)		(30.770.149)
Alicuota estimada	0,34		0,30
Pasivo diferido neto	(12.026.724)		(9.231.045)
Activo por quebrantos impositivos	-		3.419
Activo Diferido prorrateo ajuste por inflación impositivo	109.684		744.919
<b>Activos diferidos totales</b>	<b>729.754</b>		<b>2.144.521</b>
<b>Pasivos diferidos totales</b>	<b>(12.646.794)</b>		<b>(10.627.228)</b>
<b>Pasivo diferido neto final</b>	<b>(11.917.040)</b>		<b>(8.482.707)</b>

A continuación, se expone una conciliación entre el cargo por el impuesto y el impuesto sobre el resultado contable a la alícuota impositiva vigente (miles de \$):

	31/12/2023		31/12/2022
Ganancia contable antes de impuestos	21.704.285		16.831.165
Alicuota vigente	0,3495		0,3491
Impuesto sobre ganancia contable	7.585.230		5.876.398
Dif. permanentes y variaciones netas a tasa vigente	408.032		1.911.798
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>7.993.262</b>		<b>7.788.196</b>
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>0,37</b>		<b>0,46</b>

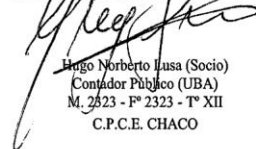
**9.5 Operaciones de pase**

La Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies recibidas en pases activos y entregadas por pases pasivos, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente. Al 31/12/2023 y 31/12/2022, la Entidad registra operaciones de pases activos por miles de \$ 121.419.469.- y miles de \$ 45.797.420, respectivamente, garantizados con instrumentos de regulación monetaria contabilizados en partidas fuera de balance, por miles de \$ 129.394.131.- y miles de \$ 46.081.253, respectivamente. Adicionalmente, ver nota 9.9.

**9.6. Otros Títulos de Deuda**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2823 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Pablo A. ... para Vargas  
Jefe Depto. Contable  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Valeif  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAIN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2023**

En el rubro se registran los siguientes instrumentos financieros que se encuentran valuados a costo amortizado:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Títulos Públicos (1)	20.887.617	25.287.565
Letras de Liquidez del BCRA	14.828.484	118.136.747
Nota de Liquidez del BCRA	0	26.439.639
Obligaciones Negociables	3.157.332	893.301
Obligaciones Negociables (Previsión por riesgo de incobrabilidad)	(31.573)	(8.934)
<b>Totales</b>	<b>38.841.860</b>	<b>170.748.318</b>

(1) Con fecha 09/03/2023, el Ministerio de Economía de la Nación, llevó a cabo, en los términos del artículo N° 11 del Decreto N° 331/2022, una operación de conversión voluntaria de Títulos Elegibles por Opciones de Canastas. La Entidad, como tenedora de valores elegibles, participó del canje. El resultado de la operación fue el siguiente:

Títulos elegibles:

- BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,4% VENCIMIENTO 25 DE MARZO DE 2023 (BONCER TX23) por VN \$ 70.000.000,
- LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 21 DE ABRIL DE 2023 (LECR X21A3) por VN \$ 50.000.000,
- LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 28 DE ABRIL DE 2023 (LEDES S28A3) por VN \$ 300.000.000
- LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 19 DE MAYO DE 2023 (LECR X19Y3) por VN \$ 590.000.000,
- LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 31 DE MAYO DE 2023 (LEDES S31Y3) por VN \$ 300.000.000,
- LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 16 DE JUNIO DE 2023 (LECR X16J3) por VN \$ 300.000.000,
- BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,30% VENCIMIENTO 28 DE ABRIL DE 2023 (BONO DÓLAR LINKED TV23) por VN US\$ 3.500.000,
- BONO DE LA NACIÓN ARGENTINA EN MONEDA DUAL VENCIMIENTO JUNIO 2023 (BONO DUAL TDJ23) por VN US\$ 2.300.000

Por la Opción de Canasta 2, compuesta por:

- 30% del BONO DE LA NACIÓN ARGENTINA EN MONEDA DUAL VENCIMIENTO 28 DE FEBRERO 2024;
- 40% del BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4% VENCIMIENTO 14 DE OCTUBRE DE 2024 (BONCER OCTUBRE 2024); y
- 30% del BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 14 DE FEBRERO DE 2025 (BONCER FEBRERO 2025)

La registración del canje no implicó efectos en resultados.

**9.7. Otros Pasivos Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos financieros:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.093.221	3.141.627

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 M. 2323 - F. 2323 - T. XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Depto. Contables Vargas  
 Paula Paredes  
 Jefa Depto. Contabilidad Gral.  
 P/ Comisión Fiscalizadora  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Víctor Adrián Veleil  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIÁN MARIANO CUILERA  
 Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GEREMIO GILGREN  
 PRESIDENTE

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Obligaciones por financiación de compras	7.473.568	10.940.881
Diversos	874.690	2.056.729
Arrendamientos financieros a pagar	85.463	266.455
<b>Totales</b>	<b>11.526.942</b>	<b>16.405.692</b>

**9.8. Otros Pasivos no Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos no financieros:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Retenciones y percepciones de impuestos	1.648.911	2.764.341
Ordens de pago previsionales	211.929	208.945
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	2.882.157	3.362.711
Acreedores Varios	4.410.299	3.502.916
Otros impuestos a pagar	1.511.946	1.833.447
Dividendos a pagar en efectivo	420.247	0
Diversos	100.100	158.690
<b>Totales</b>	<b>11.185.589</b>	<b>11.831.050</b>

**9.9. Saldos fuera de balance**

De acuerdo a normativa del B.C.R.A. la Entidad y sus Subsidiarias registran saldos en rubros fuera de balance. A continuación, se detallan las principales operaciones:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Garantías recibidas de clientes por préstamos y otras financiaciones	18.181.336	24.850.903
Valores en custodia (títulos públicos, privados, dinero, etc.)	63.857.502	142.492.882
Especies recibidas por pases activos	129.394.131	46.081.253

**9.10. Activos de Disponibilidad Restringida**

**9.10.1. Otros Activos Financieros**

a) Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de u\$s 570.- (miles de \$ 460.819.- y miles de \$ 314.397.-, respectivamente, convertidos según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a cada fecha), correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de una causa judicial cuya reseña se informa seguidamente.

Al 31/12/2017 los embargos ascendían a miles de \$ 4.449.- y miles de u\$s 6.422.- (miles de \$ 120.560.- convertido según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a esa fecha, en valores históricos).

A fines del ejercicio 2013, en la causa central en sede penal se dictó sentencia condenatoria firme por la que quedó definitivamente aclarado que contra el Nuevo Banco del Chaco S.A. se llevó a cabo oportunamente una maniobra defraudatoria que consistió en la simulación, cesión y posterior ejecución judicial del crédito originalmente reclamado por la Sociedad Inversora Guaymallén S.A., el que –se dice en el fallo– ya había sido previamente cancelado, cuya ejecución fuera justamente la que determinara el posterior embargo de los fondos de la Institución.

En orden a ello, el Servicio Jurídico de la Entidad y sus asesores letrados advirtieron concretas posibilidades de éxito en el proceso ordinario iniciado en último término por el Banco (caratulado "Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario"), con el que se persiguió privar definitivamente de efectos la sentencia ejecutiva obtenida oportunamente por Inversora Guaymallén S.A. contra la Entidad que derivaron en la afectación de los fondos, y culminar con la liberación y recupero de tales fondos.

Ante estos hechos, al 31/12/2014 fueron desafectadas las provisiones constituidas sobre los embargos.

En el transcurso del ejercicio 2015, al no producirse avances relevantes, aplicando un criterio prudencial, la Entidad decidió la interrupción transitoria de la conversión del embargo depemipado en dólares estadounidenses a partir del 01/10/2015, y la constitución de una previsión estimada del 10% sobre el embargo total, la cual ascendió a miles de \$ 6.494.- al 31/12/2015 (en valores históricos).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Jugo Norberto Jusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa de Departamento Contable  
Gerente General

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veletti  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DALLERSEN  
PRESIDENTE  
COMISIÓN FISCALIZADORA  
CIENCIAS ECONÓMICAS

## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Posteriormente, la causa principal y otras vinculadas fueron progresando favorablemente a los intereses de la Entidad. Con fecha 20/12/2016 se dictó sentencia definitiva por la cual se hace lugar a la acción autónoma de nulidad planteada por el Banco, caratulada "Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario", y en consecuencia se declara la nulidad de la sentencia por la que se mandara llevar adelante la ejecución contra la Entidad en los autos "Inversora Guaymallén S.A. c/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Juicio Ejecutivo", imponiéndose las costas de dicho proceso ejecutivo y de la acción autónoma de nulidad a las vencidas. Asimismo, se desestimó íntegramente la demanda vinculada de Mario Contin S.A. en autos "Mario Contin S.A. C/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Ordinario", imponiéndose las costas de dicho proceso al actor vencido. La resolución fue apelada por las partes vencidas, sin probabilidad de prosperar, de acuerdo con la opinión vertida en ese entonces por el Departamento Legal de la Entidad, dado los sólidos argumentos contenidos en la resolución judicial.

En virtud de esta sentencia que resuelve favorablemente la cuestión de fondo, el Servicio Jurídico de la Entidad concluyó en la alta probabilidad del recupero de los montos embargados, estimando la constitución de una reserva del 10% a efectos de afrontar eventuales honorarios y/o gastos judiciales.

Sobre la base de estos nuevos hechos, al 31/12/2016 se revaluó el embargo en dólares estadounidenses por el tipo de cambio de referencia a esa fecha y se ajustó en esa línea la previsión. Los efectos de dichas contabilizaciones fueron imputados a los resultados del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2017, con base en el tiempo transcurrido sin resolución, la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras del B.C.R.A. solicitó un incremento de la previsión hasta el 50% del total embargado, lo cual se cumplió al 31/12/2017 y se mantuvo hasta el 30/09/2018.

La Cámara de Apelaciones, previo a su resolución, citó a todas las partes a una audiencia, celebrada el día 05/12/2017, en la cual dos de las tres partes vencidas desistieron íntegramente del recurso de apelación, por lo que la Cámara dispuso la devolución de la causa al Juzgado de Primera Instancia para proceder a la liberación de los fondos embargados, previa citación de la parte que mantuvo el recurso de apelación (Mario Contin S.A.) y posterior llamado a una nueva conciliación con ella a fin de lograr el cierre final de las actuaciones. En este sentido, desde el mes de mayo de 2018 se llevaron a cabo las reuniones para consensuar el acuerdo definitivo. En audiencia de fecha 03/07/2018, Mario Contin S.A. desistió del recurso de apelación contra la sentencia única, asumiendo las costas generadas por la demanda oportunamente incoada, con lo que la sentencia de fecha 20/12/2016 antes referida devino firme para todas las partes, disponiendo la Cámara el inmediato descenso de las actuaciones al Juzgado de Primera Instancia para la liberación de los fondos del Banco.

Con fecha 24/10/2018 se dictó resolución que ordenó, se proceda, al vencimiento de las respectivas imposiciones a plazo fijo constituidas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (en dólares estadounidenses y en pesos, 03/11/2018 y 10/11/2018, respectivamente), a desafectar las sumas embargadas y a depositarlas en cuentas a la vista de dicha Institución, para su correspondiente transferencia a las cuentas del NBCH abiertas en el BCRA, a cuyo efecto se ordenó librar oficio por Secretaría del Juzgado a la entidad depositaria.

El ingreso de los fondos a las cuentas del NBCH se efectivizó el 28/12/2018 por miles de \$ 6.607.- (en valores históricos) y miles de u\$s 4.900.-, habiendo quedado pendiente de cobro un monto residual de miles de u\$s 1.522.- en concepto de reserva determinada por el Juez, atento estar pendientes de resolución distintos planteos por costas del proceso, los cuales han sido oportunamente respondidos por el Banco. En función del ingreso de fondos y el análisis del Departamento Legal de la Entidad, al 31/12/2018 las previsiones se desafectaron hasta el 50% del saldo residual pendiente de recupero. Los efectos de las contabilizaciones correspondientes se registraron en los resultados del ejercicio 2018 rubro Otros Ingresos Operativos.

Con fecha 05/09/2019 se produjo el cobro de miles de u\$s 952.- quedando un saldo pendiente de miles de u\$s 570.- A la fecha de emisión de los estados financieros continúan las actuaciones judiciales para su liquidación y cobro.

La previsión por incobrabilidad registrada al 31/12/2023 y 31/12/2022 asciende a miles de \$ 230.410.- y miles de \$ 157.199, respectivamente.

b) Adicionalmente a lo informado en el acápite a) precedente, al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 31.951.- y miles de \$ 84.756.-, respectivamente, correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de otras causas judiciales. A dichas fechas, las previsiones fueron constituidas por la totalidad de los saldos indicados.

**9.10.2. Activos Financieros entregados en garantía**

a) Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 6.582.935.- y miles de \$ 12.506.645, respectivamente, correspondiente a Cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lasa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Perla Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad S.A.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRÉS CAVILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC SEBASTIAN DAMI GREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

b) Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 772.058.- y miles de \$ 604.221, respectivamente, por Depósitos en garantía vinculados con la operatoria de tarjetas de crédito y otras.

**9.10.3. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio**

Se incluyen las acciones de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) por un importe de miles de \$ 2.169.288.- al 31/12/2023 y miles de \$ 1.741.890.- al 31/12/2022, gravadas con derecho real de prenda para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de la Subsidiaria Nuevo Chaco Bursátil S.A. por su actividad de Agente de Liquidación y Compensación – Propio.

**9.10.4. Otros Títulos de Deuda**

Al 31/12/2023 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 4.087.940.- en garantía de los procesos de compensación de las operatorias en pesos de las cámaras electrónicas de compensación y miles de \$ 11.953.790.- en el MAE en concepto de garantía disponible para cauciones pasivas y operaciones de ruedas garantizadas CPC1.

**9.11. Apertura de Resultados**

En el Anexo Q informa la apertura de los ingresos y egresos generados por activos y pasivos financieros y por comisiones.

**9.12. Anexos Complementarios – Principales aspectos de su información**

**Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas**

De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. comprende los saldos contractuales de Préstamos y Otras Financiaciones, sin considerar ajustes NIIF, más determinados instrumentos financieros valuados a costo amortizado y garantías otorgadas registradas en saldos fuera de balance.  
La información se detalla por niveles de clasificación crediticia y garantía recibida, siguiendo las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.

La conciliación con los rubros del estado de situación financiera se expone a continuación:

	Préstamos y Otras financiaciones	103.821.217
más	Previsiones por riesgo incobrabilidad	4.142.189
más	Ajuste NIIF costo amortizado - Préstamos (cta. 138301)	149.470
menos	Ajuste NIIF costo amortizado - Arrendamientos financieros (158001)	-541
menos	cta. 171112 - Préstamos al personal	-425.208
menos	cta. 141197 - Otras financiaciones	-921.469
más	cta. 178001 - Ajuste NIIF costo amortizado - Préstamos al personal	74.034
más	cta. 121045 - Títulos Privados ON - Otros títulos de deuda	430.289
más	cta. 121049 - Títulos Privados FF - Otros títulos de deuda	0
más	cta. 125047 - Títulos Privados ON - Otros títulos de deuda dólares	2.727.043
más	cta. 125051 - Títulos Privados FF - Otros títulos de deuda dólares	0
más	cta. 721033 - Garantías otorgadas - Saldos fuera de balance	444.000
	<b>Total</b>	<b>110.441.024</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Poula Alicia María Varco  
Jefa del Dep. Contable

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Velez  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBAS María Inés Angler  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**Anexo C – Concentración de préstamos y otras financiaciones**

Se conforma con los saldos mencionados en el Anexo B, abierto por niveles de montos de deuda.  
Ver conciliación en Anexo B precedente.

**Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones**

Comprende los conceptos mencionados en el Anexo B, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo F – Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo G - Movimiento de activos intangibles**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo H – Concentración de los Depósitos**

Comprende los saldos del rubro Depósitos abierto por niveles de montos de deuda.

**Anexo I – Apertura de Pasivos Financieros por plazos remanentes**

Comprende los saldos del rubro Depósitos más el resto de pasivos financieros, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros**

Expone las categorías de medición a las que corresponden las partidas del Estado de Situación Financiera. Incluye también para los activos y pasivos que estén medidos a valor razonable, las jerarquías a las que pertenecen estos valores.

**Anexo Q - Apertura de Resultados**

Detalla los resultados generados por activos y pasivos medidos a valor razonable, intereses y ajustes por activos y pasivos medidos a costo amortizado e ingresos y egresos por comisiones.

**Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad**

Comprende la evolución de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, incluyendo las provisiones por compromisos eventuales del rubro Provisiones.

**NOTA 10. CONTEXTO ECONÓMICO**

El contexto económico y político que atraviesa Argentina desde el año 2019, tanto en el plano local como internacional, genera incertidumbre sobre la evolución de las principales variables económicas.

A partir del segundo semestre del año 2019 las Autoridades Nacionales adoptaron diversas medidas que afectaron el sistema financiero, el mercado cambiario y el mercado de capitales.

Asimismo, la incertidumbre aumentó a causa de la pandemia global del COVID-19 que afectó la actividad económica internacional entre los años 2020 y 2022.

El Gobierno Nacional y el B.C.R.A. adoptaron medidas tendientes a transitar este contexto, entre las que se pueden destacar:

- Implementación de líneas de crédito a Mipymes a tasas máximas y reducción de encajes para las entidades financieras colocadoras de estas financiaciones.
- Limitaciones al cobro de determinadas comisiones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Ringo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Morales  
Dep. Contable

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANGELO AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMANI PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Implementación de tasas máximas para financiamientos de tarjeta de crédito y de tasas mínimas para depósitos a plazo fijo.
- Flexibilización de las normas de clasificación de deudores y provisiones por riesgo de incobrabilidad. Suspensión del punto 5.5 de la NIIF 9 hasta el 1° de enero de 2025 para las entidades del grupo B.
- Limitaciones a la tenencia de LELIQ.
- Adecuaciones a fin de restringir y controlar el acceso al mercado de cambios.
- Extensión de plazos para la presentación de regímenes informativos mensuales y trimestrales que deben cumplir las entidades financieras.

Adicionalmente, los conflictos bélicos que transcurren en el Este de Europa y en Oriente Medio impactan en la economía global.

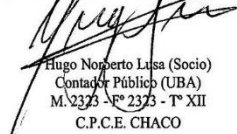
En el plano nacional, las Autoridades Nacionales que asumieron el 10 de diciembre de 2023 se encuentran dictando una serie de normas destinadas a reformar la economía argentina.

Las medidas aprobadas por el Gobierno Argentino y sus correspondientes efectos siguen evolucionando al momento de la emisión de los presentes estados financieros.

La Entidad, por medio de sus Comités y Gerencias, monitorea de manera continuada la evolución de las cuestiones descriptas, tanto las preexistentes, como las sobrevinientes, evaluando la situación global en su condición económica, financiera y operaciones a los fines de adoptar las medidas que fueran necesarias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Nonperio Luisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2373 - F° 2373 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Paulo Alejandro Vargas  
Jefe Depto. Contable

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 ANEXO B - CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS  
 CONSOLIDADO  
 Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En Situación Normal	19.626.241	10.218.070
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	4.298.789	109.856
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	1.162.850	1.334.908
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	14.164.602	8.773.306
<b>TOTAL</b>	<b>19.626.241</b>	<b>10.218.070</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento Normal	87.187.203	133.457.937
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	2.643.038	1.880.118
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	4.392.372	10.928.920
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	80.151.793	120.648.899
<b>Riesgo bajo</b>	<b>1.068.445</b>	<b>1.039.285</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	42.859	41.557
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	180.831	40.434
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	844.755	957.274
<b>Riesgo medio</b>	<b>805.296</b>	<b>704.986</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	25.409	81.280
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	318.942	16.707
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	460.945	606.999
<b>Riesgo Alto</b>	<b>1.085.187</b>	<b>1.448.091</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	259	4.697
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	203.319	198.340
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	881.609	1.245.054
<b>Irrecuperables</b>	<b>668.652</b>	<b>1.121.412</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	214	1.236
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	65.921	73.713
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	602.517	1.046.463
<b>TOTAL</b>	<b>90.814.783</b>	<b>137.771.691</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>110.441.024</b>	<b>147.989.761</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

*[Firma]*  
 HUGO NORBERTO LUISA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula ANTONIA VARELAS  
 Jefa Dpto. Contabilidad  
 DEPARTAMENTO CONTABLE

PICOMISION FISCALIZADORA

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Velett  
 Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S. A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
 Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES CONSOLIDADO


Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

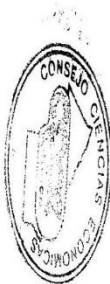
Número de Clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	% s/Cartera	Saldo de deuda	% s/Cartera
- 10 Mayores Clientes	14.183.463	13	10.901.301	7
- 50 siguientes Mayores Clientes	13.777.281	12	14.959.057	10
- 100 siguientes Mayores Clientes	5.541.211	5	9.101.194	6
- Resto de Clientes	76.939.059	70	113.028.209	77
<b>TOTAL</b>	<b>110.441.024</b>	<b>100</b>	<b>147.989.761</b>	<b>100</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06/03/2024.

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUISE NORBERTO LUISA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2221 - P° 2203 - P° VII  
 C.P.R.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefa Depto. Contabilidad Gral.  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
 PROFESION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Gerardo Göttsche  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES CONSOLIDADO

Al 31/12/2023

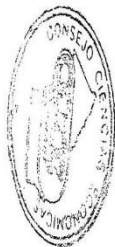
Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						TOTAL
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público No Financiero	0	875	0	0	0	0	0	875
Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Priv.no Financiero y Residentes en el Exterior	2.636.471	14.681.894	52.710.923	22.843.039	30.335.091	27.785.260	2.589.390	153.341.172
<b>TOTAL</b>	<b>2.636.471</b>	<b>14.681.899</b>	<b>52.710.923</b>	<b>22.843.039</b>	<b>30.335.091</b>	<b>27.785.260</b>	<b>2.589.390</b>	<b>153.342.047</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/03/2024

  
 GONZALEZ FISCER & ASOCIADOS SA  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2383 - P° 2321 - 7° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefa Depto. Contabilidad Gral.  
 DEPARTAMENTO CONTABILIDAD GRAL.  
 PICOMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Sindico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN AMIEL ANZURES  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO F: MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADO

AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor de origen al Inicio del Ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	Bajas (2)	Deterioros		Depreciación			Val. Residual al cierre del 31/12/2023	Val. Residual al cierre del 31/12/2022	
			incremento	disminución				Pérdidas	Reversiones	Acumulada al inicio	Bajas (2)	Del Ejercicio			Acumulada al cierre
<b>Medición al Costo</b>															
- Inmuebles (1)	11.817.156	36			1.001.530	64.344				722.563	37.828	218.325	902.960	11.851.382	11.167.531
- Mobiliario e Instalaciones	2.065.368	10			157.162	0				1.608.044	0	88.071	1.696.115	546.415	474.906
- Máquinas y Equipos	12.000.103	5			604.180	346				10.033.441	165	691.693	10.724.939	1.878.999	2.043.508
- Vehículos	666.227	5			34.406	150.852				355.996	148.717	91.348	298.617	250.164	325.424
- Derechos de Uso de Inmuebles arrendados	728.803	5			101.411	0				342.219	0	304.681	646.900	194.314	389.817
- Diversos	803.192	5			464.543	23.845				411.227	23.845	186.645	574.027	699.663	391.963
- Obras en curso (1)	1.051.818	0			585.892	1.001.530				0	0	0	0	636.180	1.050.658
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>28.152.667</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.948.124</b>	<b>0</b>	<b>1.240.917</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.473.480</b>	<b>210.855</b>	<b>1.580.733</b>	<b>14.843.558</b>	<b>16.017.316</b>	<b>15.862.807</b>

(1) se registran pasajes de Obras en curso a Inmuebles

(2) se registran bajas por bienes cuya vida útil se extinguió en el ejercicio y otros conceptos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2024

GONZALEZ FUSCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2003 - P° 2023 - TP XII  
 C.P.E. CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Para: Alejandra Vargas  
 Asesora Contable y Fiscal Gral.  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
 COMISION FISCALIZADORA

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Seleft  
 Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ERIC GERMAN DANHAGREN  
 Gerente General  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DANHAGREN  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO G: MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES CONSOLIDADO

AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Val.de Origen Al Inicio del Ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Revaluación		Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	Bajas (1)	Deterioros		Depreciación			Val.Residual Al Cierre del 31/12/2023	Val.Residual Al Cierre del 31/12/2022	
				incremento	disminución			Pérdidas	Reversiones	Acumulada al inicio	Bajas (1)	Del Ejercicio			Acumulada al Cierre
<b>Medición al Costo</b>															
- Gastos de desarrollo de Sistemas propios	26.445.912	5	5.022.997				1.910.692			9.164.893	1.904.895	2.578.867	9.858.895	19.699.322	17.560.943
- Otros activos intangibles	1.165.200	5	448.431				0			253.557	0	306.403	559.960	1.053.671	911.643
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>27.611.112</b>		<b>5.471.428</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.910.692</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.438.450</b>	<b>1.904.895</b>	<b>2.885.290</b>	<b>10.418.855</b>	<b>20.752.993</b>	<b>18.472.466</b>

(1) se registran bajas por bienes cuya vida útil se extinguió en el ejercicio y otros conceptos

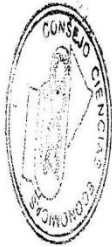
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro nombre de fecha 08/03/2024

  
GONZALEZ FROCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)

M. 2302 - F° 2203 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefe Depto. Contabilidad Gral.  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
PICOMISION FISCALIZADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO H - CONCENTRACION DE LOS DEPÓSITOS CONSOLIDADO

Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

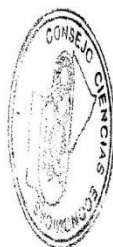
Número de Clientes	DEPOSITOS			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de Colocación	% s/ Cartera Total	Saldo de Colocación	% s/ Cartera Total
- 10 Mayores Clientes	69.564.731	31	59.609.570	16
- 50 siguientes Mayores Clientes	31.145.829	14	39.990.611	12
- 100 siguientes Mayores Clientes	11.200.619	5	17.997.743	5
- Resto de Clientes	111.204.263	50	221.743.120	65
<b>TOTAL</b>	<b>223.145.462</b>	<b>100</b>	<b>339.391.044</b>	<b>100</b>

Firmado a los efectos de su verificación con nuestro informe de fecha 09/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS SA  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2023 - FP 2263 - F° XII  
 C.P.D.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefa División Administración  
 COMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veletti  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 GERASTIANO V. ACULETA  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO I - APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES CONSOLIDADO

Al 31/12/2023

(cifras expresadas en miles de pesos)

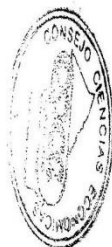
Concepto	Plazos que Restan para su vencimiento						TOTAL
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	211.897.347	16.326.028	2.032.013	214.409	0	0	230.269.797
Sector Público no financiero	48.122.503	7.849.253	1.388.977	0	0	0	58.355.730
Sector financiero	219.462	0	0	0	0	0	219.462
Sector Privado no Finiero y Residente en el exterior	162.555.385	8.479.775	645.036	214.409	0	0	171.694.605
Otros pasivos financieros	11.526.942	0	0	0	0	0	11.526.942
Financiamientos recibidos del BCRA y otras Inst. Ff.teras.	16.022	0	0	0	0	0	16.022
<b>TOTAL</b>	<b>223.240.311</b>	<b>16.326.028</b>	<b>2.032.013</b>	<b>214.409</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>241.812.781</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el acta número de fecha 03/03/2024

  
SUNDALES FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2233 - Fº 2323 - Fº VII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Peda. Alameda Varela 85  
J. de Parana, 1100 - Ciudad. Grial.  
VICERESIDENTE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sindico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SECRETARÍA GENERAL  
ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

## ANEXO P - CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CONSOLIDADO

Al 31 / 12 / 2023

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS FINANCIEROS	COSTO	VR con Cambios en ORI	VR con cambios en Resultados Desiguados Inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	VR con cambios en resultados Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					AMORTIZADO	Nivel 1	Nivel 2
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	<b>25.340.077</b>						
Efectivo	19.117.750						
Entidades Financieras y corresponsales	6.222.327						
- BCRA	5.221.683						
- Otras del país y del exterior	1.000.644						
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>0</b>			<b>862.109</b>	<b>862.109</b>		
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>0</b>						
<b>Operaciones de pase</b>	<b>121.419.469</b>						
Banco Central de la Republica Argentina	121.419.469						
<b>Otros activos financieros</b>	<b>438.879</b>			<b>428.775</b>	<b>428.775</b>		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>103.821.217</b>						
Sector Público no Financiero	875						
Otras Entidades financieras	0						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	103.820.342						
Adelantos	4.647.819						
Documentos (1)	22.889.818						
Personales	31.088.661						
Tarjetas de crédito	41.528.278						
Arendamientos Financieros (1)	2.711.345						
Otros	954.421						
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>38.841.660</b>						
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>7.354.993</b>						
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>0</b>			<b>3.535.350</b>	<b>3.331.072</b>	<b>204.278</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>297.216.495</b>			<b>4.826.234</b>	<b>4.621.956</b>	<b>204.278</b>	

(1) Incluye provisiones por riesgo de incobrabilidad

PASIVOS FINANCIEROS	COSTO	VR con Cambios en ORI	VR con cambios en Resultados Desiguados Inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	VR con cambios en resultados Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					AMORTIZADO	Nivel 1	Nivel 2
<b>Depósitos</b>	<b>223.145.442</b>						
Sector Público no Financiero	56.305.428						
Sector Financiero	219.462						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	166.620.552						
Cuentas Corrientes	8.339.921						
Caja de Ahorros	54.970.279						
Plazo Fijo e Inversiones	93.214.789						
Otros	10.095.563						
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>11.526.942</b>						
<b>Financiamientos recibidos del BCRA y otras inst. Fcieras</b>	<b>16.022</b>						
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>234.688.406</b>						

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro sistema de fecha 06/03/2024



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad  
DEPARTAMENTO CONTABLE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ADRIAN AGUILERA  
Gerente General  
GERENTE GENERAL

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLBREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
Al 31 / 12 / 2023  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero neto		ORI
	Designados inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	Medición Obligatoria	
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Resultado de títulos públicos		979.966	
Resultado de títulos privados		4.477.966	
<b>TOTAL</b>		<b>5.457.932</b>	

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingresos / (Egresos) Financieros
<b>Ingresos por intereses</b>	
por efectivo y depósitos en bancos	46.448
por títulos privados	977.097
por títulos públicos	111.155.851
por préstamos y otras financiaciones	118.429.132
Adelantos	21.134.491
Documentos	18.324.190
Personales	50.938.957
Tarjetas de Crédito	25.094.135
Arrendamientos Financieros	2.825.693
Otros	111.666
por operaciones de pase	27.742.167
Banco Central de la Republica Argentina	27.741.649
Otras Entidades financieras	518
<b>TOTAL</b>	<b>258.350.695</b>
<b>Egresos por intereses</b>	
por Depósitos	(130.670.529)
Cuentas corrientes	
Cajas de ahorro	(3.719.339)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(126.951.190)
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	
por operaciones de pase	-
Banco Central de la República Argentina	-
Otras Entidades financieras	
por otros pasivos financieros	(1.764.765)
<b>TOTAL</b>	<b>(132.435.294)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (LUBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Paula Victoria Vergara  
Jefe de Departamento Contable

  
PROMISOR FISCALIZADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIAN GUIDO AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
Al 31 / 12 / 2023

(cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con obligaciones	4.224.753
Comisiones vinculadas con créditos	142.786
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	268.857
Comisiones por tarjetas	10.894.493
Comisiones por seguros	522.776
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	4.042
Otros	14.635
<b>TOTAL</b>	<b>16.072.342</b>

Egresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(67.402)
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	(134.387)
Otros	(2.953.401)
<b>TOTAL</b>	<b>(3.155.190)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefe de Departamento Contable

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN TORRES AGUILERA  
Gerente General

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE

  
COMISION FISCALIZADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sindico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO R - CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIÓN POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSOLIDADO

Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

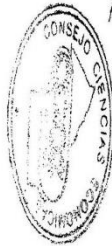
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario generado por Previsiones	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
			Desafectac.	Aplicaciones			
Otros activos financieros	369.660	247.056	5	0	(309.489)	307.222	369.660
Prestamos y otras financiaciones	4.730.843	5.671.107	235.171	517.502	(5.507.089)	4.142.189	4.730.843
Otras Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	4.730.843	5.671.107	235.171	517.502	(5.507.089)	4.142.189	4.730.843
Adelantos	415.626	173.770	7.190	15.979	(168.327)	397.900	415.626
Personales	1.212.055	1.166.938	48.112	109.145	(1.149.764)	1.080.972	1.212.055
Tarjetas de Credito	777.086	1.035.543	42.847	95.224	(1.003.111)	671.457	777.086
Amendamientos Financieros	58.990	43.343	2.312	0	(55.580)	44.441	58.990
Otros	2.267.076	3.231.513	133.710	297.154	(3.130.305)	1.937.419	2.267.076
Titulos Privados	8.934	61.715	222	18.268	(20.586)	31.573	8.934
Compromisos eventuales	2.849	8.855	1390	0	(5.874)	4.440	2.849
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>5.112.286</b>	<b>5.968.733</b>	<b>236.788</b>	<b>535.770</b>	<b>(5.843.837)</b>	<b>4.485.424</b>	<b>5.112.286</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/03/2024



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2323 - P. 2323 - T. VII  
C.P.C.E. CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Pablo Rodríguez Larrea  
Jefe Depto. Contabilidad Gral.  
DEPARTAMENTO CONTABLE

RICARDO FERRAZZOLA

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veletti  
Sindico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DUELLGREN  
PRESIDENTE

Denominación: <b>NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.</b>			
Domicilio Legal: <b>GUEMES 102 - RESISTENCIA - CHACO -</b>			
Inscripción en el Registro Público de Comercio: - Del Estatuto : Acta N° 51 - Folios 780/796, Libro 30 de SA, 01 de Octubre de 1993 - De la reforma del Estatuto : Acta N° 12, Folios 163/257 del Tomo II de SA, Año 2020, Res. 409 del 29/06/2020, 28 de agosto de 2020			
Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 01 de Octubre de 2.092			
<b>ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31/12/2023</b> <b>COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2022</b>  Ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023			
COMPOSICION DEL CAPITAL			
ACCIONES	(Cantidad)	SUSCRITO	INTEGRADO
TIPO A:	889.406.000	889.406.000	889.406.000
TIPO B:	91.390.000	91.390.000	91.390.000



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>24.321.290</b>	<b>35.407.762</b>
Efectivo		18.525.836	22.804.469
Entidades Financieras y corresponsales		5.795.454	12.603.293
BCRA		5.221.683	12.168.042
Otras del país y del exterior		573.771	435.251
<b>Operaciones de pase</b>	nota 8.5	<b>121.419.469</b>	<b>45.797.420</b>
<b>Otros activos financieros</b>		<b>777.949</b>	<b>825.278</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	Nota 8.13 - Anexos B y C	<b>103.821.217</b>	<b>144.612.005</b>
Sector Público no Financiero		875	258.384
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		103.820.342	144.353.621
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	Nota 2 Y 8.6 - Anexo A	<b>38.841.860</b>	<b>170.748.318</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	Nota 8.10.2	<b>7.220.575</b>	<b>13.068.496</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>		<b>4.071.214</b>	<b>1.119.788</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	Nota 2 - Anexo A	<b>309.414</b>	<b>453.799</b>
<b>Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>	Anexo E	<b>5.338.863</b>	<b>4.339.111</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	Anexo F	<b>15.966.962</b>	<b>15.841.485</b>
<b>Activos intangibles</b>	Anexo G	<b>20.725.122</b>	<b>18.466.072</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	Nota 8.4	<b>717.353</b>	<b>2.122.748</b>
<b>Otros activos no financieros</b>		<b>765.387</b>	<b>238.335</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>637.398</b>	<b>656.506</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>344.934.073</b>	<b>453.697.123</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 06/03/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
M. 2323- P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Departamento de Finanzas

Dr. Víctor Adrián Veleff  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES ABULLERA  
Gerente General

CONSEJO CIENCIAS ECONÓMICAS  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
DR. ERIC GERMANO AHLGREN  
PRESIDENTE

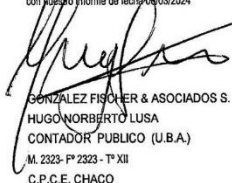
## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Depósitos</b>	Anexo H	225.967.222	341.484.098
Sector Público no Financiero		56.305.428	49.383.037
Sector Financiero		219.462	362.442
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		169.442.332	291.738.619
<b>Otros pasivos financieros</b>	Nota 8.7	11.526.942	16.405.692
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>		16.022	22.907
<b>Pasivo por impuestos a la ganancias corriente</b>		5.294.044	5.275.165
<b>Provisiones</b>	Anexo J	84.292	77.985
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	Nota 8.4	11.667.773	9.826.244
<b>Otros pasivos no financieros</b>	Nota 8.8	9.564.123	10.306.803
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>264.120.418</b>	<b>383.398.894</b>

PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Capital social</b>	Nota 4.1 Anexo K	980.796	3.054.287
<b>Aportes no capitalizados</b>	Nota 4.1	-	149
<b>Ajustes al capital</b>		39.946.100	37.872.460
<b>Ganancias reservadas</b>	Nota 4.2	15.168.553	13.819.514
<b>Resultados no asignados</b>		11.042.241	6.531.682
<b>Otros Resultados Integrales acumulados</b>		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		13.675.965	9.020.137
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>80.813.655</b>	<b>70.298.229</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el estado informe de fecha 06/03/2024

  
BENZÁLEZ FISHER & ASOCIADOS S.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Eric Gerardo Dahlgren  
Departamento Contable,  
p/ Comisión Fiscalizadora

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN A. AGUILERA  
Gerente General  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERARDO DAHLGREN  
PRESIDENTE  


## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por intereses	Anexo Q	258.180.324	169.855.402
Egresos por intereses	Anexo Q	(132.492.681)	(83.593.491)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>125.687.643</b>	<b>86.261.911</b>
Ingresos por comisiones	Anexo Q	15.549.270	16.091.506
Egresos por comisiones	Anexo Q	(3.153.380)	(3.149.100)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>12.395.890</b>	<b>12.942.406</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Anexo Q		
		416.918	232.892
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		-	1.093.916
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		9.568.435	3.859.350
Otros ingresos operativos		5.760.373	6.763.928
Cargo por incobrabilidad		(5.342.191)	(2.932.370)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>148.487.068</b>	<b>108.222.033</b>
Beneficios al personal		(36.478.076)	(38.336.318)
Gastos de administración		(30.288.006)	(25.690.848)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(4.457.071)	(4.191.721)
Otros gastos operativos		(2.034.625)	(2.121.454)
<b>Resultado operativo</b>		<b>75.229.290</b>	<b>37.681.692</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		1.120.301	663.199
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>		<b>(56.316.459)</b>	<b>(22.414.755)</b>
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>		<b>20.033.132</b>	<b>15.930.136</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(6.357.167)	(6.909.999)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>13.675.965</b>	<b>9.020.137</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>13.675.965</b>	<b>9.020.137</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/03/2024



GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.  
HUGO NORBERTO LUSA  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.  
Departamento Contable



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General  
GERENTE GENERAL



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Velett  
Síndico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>13.675.965</b>	<b>9.020.137</b>
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>			
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-
Desvalorizaciones del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		-	-
Rendimiento de activos del plan		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancias o pérdidas por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 de la NIF 9)		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos de cobertura a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo		-	-
Resultado del ejercicio de instrumentos de cobertura		-	-
impuesto a las ganancias		-	-
Cambios en el riesgo de crédito propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Resultado del ejercicio por cambios en el riesgo propio del pasivo financiero a valor razonable		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la		-	-
Resultado del ejercicio por la participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados		-	-
utilizando el método de la participación		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro sistema de fecha 06/03/2024

*[Firma]*  
**HONDAZ FISCHER & ASOCIADOS S**  
**HUGO NORBERTO LUSI (SOCIO)**  
 CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
 M.P. 2523 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
**Paula Alejandra Vargas**  
 Jefa Dpto. Contabilidad y Finanzas

*[Firma]*  
 p/ Comisión Fiscalizadora  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 CASA CENTRAL  
**Dr. Victor Adrián Veleff**  
 Síndico Titular

*[Firma]*  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
**SEBASTIÁN ANTONIO AGUILERA**  
 Gerente General

*[Firma]*  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 Casa Central  
**CPN ERIC GERMAN DAHLGREN**  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio:</b>			
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros		-	-
Diferencia de cambio del ejercicio		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Ganancias o pérdidas de Instrumentos de cobertura-Cobertura de flujos de efectivo</b>		-	-
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura		-	-
Disminución por reconocimiento inicial de activos y pasivos no financieros		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Ganancias o pérdidas de Instrumentos de cobertura- Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
Resultado del ejercicio del instrumento de cobertura		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2a de la NIFB)</b>		-	-
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Otros Resultados Integrales</b>		-	-
Otros Resultados Integrales del ejercicio		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Participación de Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación</b>		-	-
Resultado del ejercicio por la Participación de Otro resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Ajuste por reclasificación del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias		-	-
<b>Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		-	-
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		-	-
<b>Resultado integral total:</b>		<b>13.675.965</b>	<b>9.020.137</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra firma el día 06/03/2024

  
 HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M.P. 2323 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefe Depto. Contabilidad Gral.  
 Departamento Contable

p/ Comisión Fiscalizadora  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE

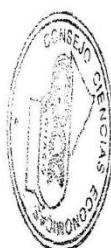


NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados			Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total 31/12/2023	PN al 31/12/2023
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros	Ajustes al patrimonio	Legal	Otras			
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados		880.800	-	48	-	39.646.100	11.767.393	2.092.121	15.591.787	70.298.228	
Ajustes y reexpresaciones retroactivas	Nota 1.4.5 estados consolidados	(4)	-	(48)	-	-	-	-	52	-	
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		880.796	-	-	-	39.646.100	11.767.393	2.092.121	15.591.819	70.298.228	
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	13.675.965	13.675.965	
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	13.675.965	13.675.965	
- Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Distribución de RVA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 04/04/2023	Nota 3.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reserva legal		-	-	-	-	-	1.349.039	-	(1.349.039)	-	
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	-	-	(3.160.539)	(3.160.539)	
Saldo al cierre del ejercicio		880.796	-	-	-	39.646.100	13.116.432	2.092.121	14.718.285	80.813.655	

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados			Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total 31/12/2022	PN al 31/12/2022
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros	Ajustes al patrimonio	Legal	Otras			
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados		3.054.286	-	149	-	37.872.513	11.219.244	1.953.395	7.297.789	61.407.276	
Ajustes y reexpresaciones retroactivas	Nota 1.4.5 estados consolidados	-	-	-	-	-	-	-	(129.284)	(129.284)	
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		3.054.286	-	149	-	37.872.513	11.219.244	1.953.395	7.168.505	61.278.092	
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	9.020.137	9.020.137	
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	9.020.137	9.020.137	
- Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Distribución de RVA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 04/04/2022	Nota 3.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reserva legal		-	-	-	-	-	548.149	-	(548.149)	-	
Otros		-	-	-	-	-	-	88.728	(88.728)	-	
Saldo al cierre del ejercicio		3.054.286	-	149	-	37.872.513	11.767.393	2.092.121	15.591.787	70.298.228	



Ferreté y Asociados S.A.  
FIDELIZACIÓN Y ASesorIA S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
M.P. 2023 - P° 2023 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Velett  
Sindicado Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE

## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES SEPARADO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		20.033.132	15.930.136
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		56.316.459	22.414.755
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>(10.506.797)</b>	<b>8.799.221</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		4.457.071	4.191.721
Cargo por incobrabilidad		5.342.191	2.932.370
Otros ajustes		(20.306.059)	1.675.130
<b>Disminuciones netas provenientes de activos operativos:</b>		<b>98.650.984</b>	<b>(12.083.983)</b>
Instrumentos derivados		-	3.002
Operaciones de pase		(75.622.049)	59.799.681
Préstamos y otras financiaciones		35.448.597	18.612.614
Sector Público no Financiero		257.509	409.716
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		35.191.088	18.202.898
Otros Títulos de Deuda		131.906.458	(90.803.305)
Activos financieros entregados en garantía		5.847.921	(2.358.218)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		144.385	451.887
Otros activos		925.672	2.210.356
<b>Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>(121.467.626)</b>	<b>(16.617.519)</b>
Depósitos		(115.516.876)	(19.123.279)
Sector Público no Financiero		6.922.391	(27.336.964)
Sector Financiero		(142.980)	(244.801)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(122.296.287)	8.458.486
Otros pasivos		(5.950.750)	2.505.760
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(9.289.714)</b>	<b>(975.572)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>33.736.438</b>	<b>17.467.038</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
M.P. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefe de Depto. Contabilidad Gral.  
DEPARTAMENTO CONTABLE

COMISION FISCALIZADORA

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General  
GERENTE GENERAL

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES SEPARADO  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2023 Y 2022 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		(6.898.822)	(6.920.758)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(6.822.490)	(6.920.758)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(76.332)	-
<b>Cobros:</b>		-	263.697
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	263.697
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(6.898.822)</b>	<b>(6.657.061)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		(990.268)	-
Dividendos		(983.383)	-
Banco Central de la República Argentina		(6.885)	-
<b>Cobros:</b>		-	2.578
Banco Central de la República Argentina		-	2.578
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(990.268)</b>	<b>2.578</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>9.568.435</b>	<b>3.859.350</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(46.502.255)</b>	<b>(28.720.033)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>(11.086.472)</b>	<b>(14.048.128)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	Nota 4.3	<b>35.407.762</b>	<b>49.455.890</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	Nota 4.3	<b>24.321.290</b>	<b>35.407.762</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M.P. 2323 - F° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Dr. Victor Adrian Veleff  
 Jefe DEPARTAMENTO CONTABLE  
 COMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veleff  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**NOTA 1. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES**

**1.1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

El Nuevo Banco del Chaco S.A. (el Banco o la Entidad o el NBCH) es un Banco Comercial comprendido en la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y normas reglamentarias, constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, siendo la Provincia del Chaco el accionista mayoritario.

Los antecedentes de la Entidad se remontan a fines del año 1956, cuando, por Decreto Ley 5094, fue creado el Banco del Chaco Sociedad de Economía Mixta.

Mediante Resolución N° 691, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) concedió la autorización al Nuevo Banco del Chaco S.A. para funcionar como Banco Comercial con inicio de actividades desde el 04 de noviembre de 1994. De acuerdo con la normativa del BCRA, el NBCH se encuentra clasificado dentro de la categoría de Banco Público.

En los primeros años de vida del NBCH, el gerenciamiento fue desempeñado por el ex Banco Patricios S.A., hasta su suspensión dispuesta por el BCRA según CP N° 30900 del 18/03/1998, y posteriormente, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, desde el 05/01/1999 hasta el 30/04/1999. A partir de esta última fecha, el management es llevado a cabo por propios funcionarios responsables de la Entidad.

El Banco tiene su domicilio y asiento de su Casa Matriz en la calle Güemes 102, Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, contando con una importante red de sucursales, dependencias y oficinas operativas en la provincia. Además, posee una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad ofrece productos y servicios bancarios a personas físicas y jurídicas, entre los cuales se pueden mencionar, préstamos comerciales, de consumo, tarjetas de crédito, leasing, cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos fijos, etc.

Dentro de las principales operaciones realizadas por el Banco, se encuentra su rol de Agente Financiero de la Provincia del Chaco.

Desde el mes de julio del año 2006 la Entidad fue incorporada al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro de la Tesorería General de la Nación Argentina.

Asimismo, la Entidad realiza operaciones a través de sus Sociedades Controladas (las Subsidiarias), Nuevo Chaco Bursátil S.A. y Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Nuevo Chaco Broker de Seguros S.A., con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

La duración del Contrato Social del Banco es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, venciendo en el mes de octubre del año 2092.

El Consejo de Calificación de Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, en su reunión del 12/07/2017, decidió subir a la categoría A2 (arg) la calificación de Endeudamiento a corto plazo del Nuevo Banco del Chaco S.A., habiendo sido confirmada en las revisiones trimestrales subsiguientes.

Esta categoría indica una satisfactoria capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país.

**1.2. FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 06 de marzo de 2024, el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros separados.

Por Decreto de la Provincia del Chaco N° 32/23 se modificó la conformación del Directorio de la Entidad correspondiente a los representantes del Gobierno del Chaco, quienes asumieron a partir del 14 de diciembre de 2023, siendo ratificados en Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 2024.

**1.3. ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES AL FINAL DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Todos los hechos que se consideran relevantes a la fecha de publicación de los presentes estados financieros se encuentran contenidos en estas notas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 / F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Patria Argentina Varas  
Jeta Depto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Velett  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AUJERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHL BRENCIENAS ECONOMICAS  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**1.4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 12/02/2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018, así como de sus períodos intermedios.

Por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, y, mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324, complementarias y modificatorias, definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018, respectivamente.

Por lo tanto, desde los ejercicios iniciados el 01/01/2018, las entidades registran sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaboran sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros".

Estos estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, mediante las Comunicaciones "A" 6114 y "A" 6324, complementarias y modificatorias, antes mencionadas, la Comunicación "A" 7411, y de conformidad con la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Los presentes estados financieros separados comprenden:

- Estado de Situación Financiera Separado al 31/12/2023, comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2022;
- Estado de Resultados Separado, Estado de Otros Resultados Integrales Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y Estado de Flujos de Efectivo Separado, por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, comparativos con el ejercicio anterior, cerrado el 31/12/2022;
- Información Complementaria conformada por Anexos A "Detalle de títulos públicos y privados", B "Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas", C "Concentración de préstamos y otras financiaciones", D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones", Anexo E "Detalle de participaciones en otras sociedades", F "Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión", G "Movimiento de activos intangibles", H "Concentración de los depósitos", I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes", J "Movimiento de provisiones", Anexo K "Composición del capital social", L "Saldos en moneda extranjera", Anexo N "Asistencia a vinculados", Anexo O "Instrumentos financieros derivados", Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros", Q "Apertura de Resultados" y R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad", al 31/12/2023 y 31/12/2022 (según corresponda), Proyecto de Distribución de Utilidades, y las presentes Notas.

A los efectos de la presentación comparativa, de corresponder, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados financieros anteriores, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

En nota 1.4. a los estados financieros consolidados se describen las bases de presentación de dichos estados financieros, así como las principales políticas contables utilizadas, eventuales impactos de nuevas NIIF emitidas no entradas en vigencia, e información relevante de las Subsidiarias, todo lo cual resulta aplicable a los presentes estados financieros separados.

Adicionalmente, en nota 2 a los estados financieros consolidados, se amplía información sobre las Subsidiarias y Asociadas.

**NOTA 2. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS – INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES**

En nota 3 a los estados financieros consolidados se describen las principales definiciones y características de la información referida a valores razonables y a los activos y pasivos no registrados a valor razonable en los presentes estados financieros.

La Entidad mantiene los siguientes activos financieros registrados de manera recurrente a valor razonable con cambios en resultados:

Rubro - Concepto	Nivel de Jerarquía	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
<p>Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024</p> <p>GONZALEZ FISCHER &amp; ASOCIADOS S.A.</p> <p>Hugo Norberto Lusa (Socio) Contador Público (UBA) M. 2323 - F° 2323 - T° XII C.P.C.E. CHACO</p> <p>NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. Dep. Contable Punto de Venta Varios Jota Cpto. Disponibilidad Gral.</p> <p>P/ Comisión Fiscalizadora NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. CASA CENTRAL Dr. Victor Adrian Velett Sindico Titular</p> <p>NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. Casa Central CPN ERIC GERHARD DAHLGREN PRESIDENTE</p> <p>NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. Casa Central CPN ANTONIO AGUILERA Gerente General</p>			

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>			
Títulos Privados – acciones en sociedades no controladas	1	105.136	61.746
Títulos Privados – en empresas de servicios complementarios no controladas	2	204.278	392.053
<b>Totales</b>		<b>309.414</b>	<b>453.799</b>

El valor razonable activos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, en los mercados principales en los que opera la Entidad, que son el BYMA y el MAE.

Los activos categorizados en nivel 2, que no cuentan con un mercado activo, comprenden los aportes a fondos de riesgo de sociedades de garantía recíproca a mantener durante un plazo mínimo de dos años con la intención de obtener los beneficios fiscales. Al 31/12/2023 y 31/12/2022 la Entidad ha estimado como mejor aproximación al valor razonable, el valor actual del flujo de fondos descontado a una tasa de mercado para instrumentos de similares características. No obstante, dicho valor podría ser afectado ante cambios significativos de los escenarios económicos proyectados.

En el Anexo P se informan las categorías de activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, ver Anexo A.

La Entidad no registra pasivos financieros valuados a valor razonable.

A continuación, se detalla la comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de \$):

Rubro	Costo amortizado 31/12/2022	Valor razonable Nivel 1 31/12/2022	Costo amortizado 31/12/2022	Valor razonable Nivel 1 31/12/2022
Otros Títulos de Deuda	38.841.860	44.845.426	170.748.318	169.758.951

Adicionalmente, ver nota 8.6.

**NOTA 3. PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS**

En nota 4 a los estados financieros consolidados se describen las principales definiciones y características de la información referida a Participaciones y Partes Relacionadas y se informan los saldos de las transacciones al 31/12/2023 y 31/12/2022.

En Anexo N se detallan los saldos de activos pendientes con Clientes Vinculados, según la normativa aplicable del B.C.R.A., los cuales incluyen a las Subsidiarias, Asociadas, y al personal clave de la gerencia.

**NOTA 4. PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**4.1. Capital Social**

En nota 5.1 a los estados financieros consolidados se describen las características y evolución del capital social.

En Anexo K se detalla la composición del Capital.

**4.2. Reservas de Patrimonio – Reserva Legal**

En nota 5.2 a los estados financieros consolidados se describen las características de la Reserva Legal.

**4.3. Estado de Flujos de Efectivo**

En nota 5.3 a los estados financieros consolidados se describen las características del estado de flujos de efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Roberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Caja Central  
Paulo Roberto Veleff  
Jefe Depto. Contabilidad  
Jefe Depto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Caja Central  
SEBASTIAN MIGUEL AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Caja Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**NOTA 5. ACTIVOS NO FINANCIEROS****5.1. Propiedad, Planta y Equipo**

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo F. Adicionalmente ver nota 1.4.1. e). a los estados financieros consolidados.

**5.2. Activos Intangibles**

La evolución del rubro y las vidas útiles estimadas se informan en Anexo G. Adicionalmente ver nota 1.4.1. f). a los estados financieros consolidados.

**5.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este rubro se encuentra conformado por inmuebles que no se encuentran en uso, generalmente recibidos en dación de pago de Préstamos, los cuales son destinados para la venta. Adicionalmente ver nota 1.4.1. g). a los estados financieros consolidados.

**NOTA 6. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Las políticas de gerenciamientos de riesgos se encuentran informadas en nota 7 a los estados financieros consolidados.

**NOTA 7. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

Las políticas de transparencia en materia de gobierno societario se encuentran informadas en nota 8 a los estados financieros consolidados.

**NOTA 8. OTRAS INFORMACIONES****8.1. Arrendamientos Financieros**

En notas 1.4.1. d.3. y 9.1 a los estados financieros consolidados se informan las principales características, saldos y plazos de los arrendamientos financieros.

**8.2. Beneficios a Empleados**

La Entidad no cuenta con sistemas de beneficios al personal diferentes a las remuneraciones normales y habituales de ley. Adicionalmente ver nota 1.4.1. d.1.3. último párrafo, a los estados financieros consolidados.

**8.3. Provisiones y Compromisos Contingentes**

Las principales características del rubro Provisiones se informan en notas 1.4.1. h) y 9.3 a los estados financieros consolidados.

En Anexo J se detallan los movimientos de las provisiones ocurridos en el ejercicio.

**8.4 Impuesto Diferido**

Las principales características de la contabilización del Impuesto a las Ganancias mediante el método del Impuesto Diferido se informan en notas 1.4.1. j) y 9.4 a los estados financieros consolidados.

A continuación, de detalla la composición del cargo del ejercicio por el impuesto:

	31/12/2023	31/12/2022
	Miles de \$	Miles de \$
Cargo por impuesto del ejercicio	5.294.944	5.275.165
Cargo por impuesto diferido	1.063.123	1.634.834

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M.2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

Paula María Vargas  
Jefa Dept. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ARIAS AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC SEAMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

<b>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</b>	<b>6.357.167</b>	<b>6.909.999</b>
--	------------------	------------------

A continuación, se detalla la conformación de activos y pasivos:

	31/12/2023	31/12/2022
	Miles de \$	Miles de \$
Activos	(33.540.984)	(29.843.892)
Pasivos	1.593.209	1.786.477
Pasivo neto absoluto	(31.947.775)	(28.057.415)
Alicuota estimada	0,35	0,30
Pasivo diferido neto	(11.053.930)	(8.417.225)
Activo Diferido ajuste por inflación impositivo	103.510	713.729
<b>Activos diferidos</b>	<b>717.353</b>	<b>2.122.748</b>
<b>Pasivos diferidos</b>	<b>(11.667.773)</b>	<b>(9.826.244)</b>
<b>Pasivo diferido neto final</b>	<b>(10.950.420)</b>	<b>(7.703.496)</b>

A continuación, se expone una conciliación entre el cargo por el impuesto y el impuesto sobre el resultado contable a la alícuota impositiva vigente (miles de \$):

	31/12/2023	31/12/2022
Ganancia contable antes de impuestos	20.033.132	15.930.136
Alicuota vigente	0,3495	0,3491
Impuesto sobre ganancia contable	7.001.194	5.561.814
Dif. permanentes y variaciones netas a tasa vigente	(644.027)	1.348.185
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>6.357.167</b>	<b>6.909.999</b>
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>0,32</b>	<b>0,43</b>

**8.5. Operaciones de Pase**

La Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies recibidas en pases activos y entregadas por pases pasivos, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente. Al 31/12/2023 y 31/12/2022, la Entidad registra operaciones de pases activos por miles de \$ 121.419.469.- y miles de \$ 45.797.420, respectivamente, garantizados con instrumentos de regulación monetaria contabilizados en partidas fuera de balance, por miles de \$ 129.394.131.- y miles de \$ 46.081.253, respectivamente. Adicionalmente, ver nota 8.9.

**8.6. Otros Títulos de Deuda**

En el rubro se registran los siguientes instrumentos financieros que se encuentran valuados a costo amortizado:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Títulos Públicos (1)	20.887.617	25.287.565
Letras de Liquidez del BCRA	14.828.484	118.136.747
Nota de Liquidez del BCRA	0	26.439.639

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER &amp; ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Depto. Responsable Varias  
Jefa Dep. Contabilidad Grat.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Gerente General  
SEBASTIÁN AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC BERGMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Obligaciones Negociables	3.157.332	893.301
Obligaciones Negociables (Previsión por riesgo de incobrabilidad)	(31.573)	(8.934)
<b>Totales</b>	<b>38.841.860</b>	<b>170.748.318</b>

- (1) Ver nota 9.6 a los estados financieros consolidados respecto de la Licitación para la conversión de títulos elegibles cursada por el Ministerio de Economía de la Nación.

**8.7. Otros Pasivos Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos financieros:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.093.221	3.141.627
Obligaciones por financiación de compras	7.473.568	10.940.880
Diversos	874.690	2.056.729
Arrendamientos financieros a pagar	85.463	266.456
<b>Totales</b>	<b>11.526.942</b>	<b>16.405.692</b>

**8.8. Otros Pasivos no Financieros**

En el rubro se registran los siguientes pasivos no financieros:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Retenciones y percepciones de impuestos	1.648.911	2.764.341
Órdenes de pago previsionales	211.929	208.945
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	2.840.557	3.312.963
Acreedores Varios	2.874.553	2.097.299
Otros impuestos a pagar	1.506.425	1.804.131
Dividendos a pagar en efectivo	420.247	0
Diversos	61.501	119.124
<b>Totales</b>	<b>9.564.123</b>	<b>10.306.803</b>

**8.9. Saldos fuera de balance**

De acuerdo a normativa del B.C.R.A. la Entidad registra saldos en rubros fuera de balance. A continuación, se detallan las principales operaciones:

Concepto	Al 31/12/2023 (miles \$)	Al 31/12/2022 (miles \$)
Garantías recibidas de clientes por préstamos y otras financiaciones	18.181.336	24.850.903
Valores en custodia (títulos públicos, privados, dinero, etc.)	46.134.569	51.358.591
Especies recibidas por pases activos	129.394.131	46.081.253

**8.10. Activos de Disponibilidad Restringida**

Las notas 8.10.1, 8.10.2. a) y 8.10.3 son reiteración de las notas 9.10.1, 9.10.2. a) y 9.10.4 a los estados financieros consolidados.

**8.10.1 Otros Activos Financieros**

a) Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de u\$s 570.- (miles de \$ 460.819.- y miles de \$ 314.397.-, respectivamente, convertidos según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a cada fecha), correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de una causa judicial cuya reseña se informa seguidamente.

Al 31/12/2017 los embargos ascendían a miles de \$ 4.449.- y miles de u\$s 6.422.- (miles de \$ 120.560.- convertido según tipo de cambio de referencia B.C.R.A. a esa fecha, en valores históricos).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefa Depto. Contabilidad Genl.

P/ Comisión Fiscalizadora  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRÉS AGUILERA  
 Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC HERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

A fines del ejercicio 2013, en la causa central en sede penal se dictó sentencia condenatoria firme por la que quedó definitivamente aclarado que contra el Nuevo Banco del Chaco S.A. se llevó a cabo oportunamente una maniobra defraudatoria que consistió en la simulación, cesión y posterior ejecución judicial del crédito originalmente reclamado por la Sociedad Inversora Guaymallén S.A., el que –se dice en el fallo- ya había sido previamente cancelado, cuya ejecución fuera justamente la que determinara el posterior embargo de los fondos de la Institución.

En orden a ello, el Servicio Jurídico de la Entidad y sus asesores letrados advirtieron concretas posibilidades de éxito en el proceso ordinario iniciado en último término por el Banco (caratulado “Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario”), con el que se persiguió privar definitivamente de efectos la sentencia ejecutiva obtenida oportunamente por Inversora Guaymallén S.A. contra la Entidad que derivaron en la afectación de los fondos, y culminar con la liberación y recupero de tales fondos.

Ante estos hechos, al 31/12/2014 fueron desafectadas las provisiones constituidas sobre los embargos.

En el transcurso del ejercicio 2015, al no producirse avances relevantes, aplicando un criterio prudencial, la Entidad decidió la interrupción transitoria de la conversión del embargo denominado en dólares estadounidenses a partir del 01/10/2015, y la constitución de una previsión estimada del 10% sobre el embargo total, la cual ascendió a miles de \$ 6.494.- al 31/12/2015 (en valores históricos).

Posteriormente, la causa principal y otras vinculadas fueron progresando favorablemente a los intereses de la Entidad.

Con fecha 20/12/2016 se dictó sentencia definitiva por la cual se hace lugar a la acción autónoma de nulidad planteada por el Banco, caratulada “Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Inversora Guaymallén S.A. y Plaza de Mayo One S.A. s/Ordinario”, y en consecuencia se declara la nulidad de la sentencia por la que se mandara llevar adelante la ejecución contra la Entidad en los autos “Inversora Guaymallén S.A. c/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Juicio Ejecutivo”, imponiéndose las costas de dicho proceso ejecutivo y de la acción autónoma de nulidad a las vencidas. Asimismo, se desistió íntegramente la demanda vinculada de Mario Contín S.A. en autos “Mario Contín S.A. C/Nuevo Banco del Chaco S.A. s/Ordinario”, imponiéndose las costas de dicho proceso al actor vencido. La resolución fue apelada por las partes vencidas, sin probabilidad de prosperar, de acuerdo con la opinión vertida en ese entonces por el Departamento Legal de la Entidad, dado los sólidos argumentos contenidos en la resolución judicial.

En virtud de esta sentencia que resuelve favorablemente la cuestión de fondo, el Servicio Jurídico de la Entidad concluyó en la alta probabilidad del recupero de los montos embargados, estimando la constitución de una reserva del 10% a efectos de afrontar eventuales honorarios y/o gastos judiciales.

Sobre la base de estos nuevos hechos, al 31/12/2016 se revaluó el embargo en dólares estadounidenses por el tipo de cambio de referencia a esa fecha y se ajustó en esa línea la previsión. Los efectos de dichas contabilizaciones fueron imputados a los resultados del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2017, con base en el tiempo transcurrido sin resolución, la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras del B.C.R.A. solicitó un incremento de la previsión hasta el 50% del total embargado, lo cual se cumplió al 31/12/2017 y se mantuvo hasta el 30/09/2018.

La Cámara de Apelaciones, previo a su resolución, citó a todas las partes a una audiencia, celebrada el día 05/12/2017, en la cual dos de las tres partes vencidas desistieron íntegramente del recurso de apelación, por lo que la Cámara dispuso la devolución de la causa al Juzgado de Primera Instancia para proceder a la liberación de los fondos embargados, previa citación de la parte que mantuvo el recurso de apelación (Mario Contín S.A.) y posterior llamado a una nueva conciliación con ella a fin de lograr el cierre final de las actuaciones. En este sentido, desde el mes de mayo de 2018 se llevaron a cabo las reuniones para consensuar el acuerdo definitivo. En audiencia de fecha 03/07/2018, Mario Contín S.A. desistió del recurso de apelación contra la sentencia única, asumiendo las costas generadas por la demanda oportunamente incoada, con lo que la sentencia de fecha 20/12/2016 antes referida devino firme para todas las partes, disponiendo la Cámara el inmediato descenso de las actuaciones al Juzgado de Primera Instancia para la liberación de los fondos del Banco.

Con fecha 24/10/2018 se dictó resolución que ordenó, se proceda, al vencimiento de las respectivas imposiciones a plazo fijo constituidas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (en dólares estadounidenses y en pesos, 03/11/2018 y 10/11/2018, respectivamente), a desafectar las sumas embargadas y a depositarlas en cuentas a la vista de dicha Institución, para su correspondiente transferencia a las cuentas del NBCH abiertas en el BCRA, a cuyo efecto se ordenó librar oficio por Secretaría del Juzgado a la entidad depositaria.

El ingreso de los fondos a las cuentas del NBCH se efectivizó el 28/12/2018 por miles de \$ 6.607.- (en valores históricos) y miles de u\$s 4.900.-, habiendo quedado pendiente de cobro un monto residual de miles de u\$s 1.522.- en concepto de reserva determinada por el Juez, atento estar pendientes de resolución distintos planteos por costas del proceso, los cuales han sido oportunamente respondidos por el Banco. En función del ingreso de fondos y el análisis del Departamento Legal de la Entidad,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Paula Alejandra Vargas  
Dep. Contable  
Jefe de Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN MANRIQUEZ  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

al 31/12/2018 las provisiones se desafectaron hasta el 50% del saldo residual pendiente de recupero. Los efectos de las contabilizaciones correspondientes se registraron en los resultados del ejercicio 2018 rubro Otros Ingresos Operativos. Con fecha 05/09/2019 se produjo el cobro de miles de u\$s 952.- quedando un saldo pendiente de miles de u\$s 570.- A la fecha de emisión de los estados financieros continúan las actuaciones judiciales para su liquidación y cobro.

La previsión por incobrabilidad registrada al 31/12/2023 y 31/12/2022 asciende a miles de \$ 230.410.- y miles de \$ 157.199, respectivamente.

b) Adicionalmente a lo informado en el acápite a) precedente, al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 31.951.- y miles de \$ 84.756.-, respectivamente, correspondiente a embargos trabados contra la Entidad, derivados de otras causas judiciales. A dichas fechas, las provisiones fueron constituidas por la totalidad de los saldos indicados.

**8.10.2. Activos Financieros entregados en garantía**

a) Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 6.582.935.- y miles de \$ 12.506.645.- respectivamente, correspondiente a Cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

b) Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 637.640.- y miles de \$ 561.851.- respectivamente, por Depósitos en garantía vinculados con la operatoria de tarjetas de crédito y otras.

**8.10.3. Otros Títulos de Deuda**

Al 31/12/2023 se encuentra registrado un importe de miles de \$ 4.087.940.- en garantía de los procesos de compensación de las operatorias en pesos de las cámaras electrónicas de compensación y miles de \$ 11.953.790.- en el MAE en concepto de garantía disponible para cauciones pasivas y operaciones de ruedas garantizadas CPC1.

**8.11. Pago de beneficios de la seguridad social por cuenta de la Administración Nacional de la Seguridad Social**

Con fecha 13/06/2017, Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco S.A. (accionista minoritario de la Entidad), promovió una acción de amparo y medida cautelar, a los efectos que la ANSES se abstenga de cursar al B.C.R.A. instrucciones de débito, hasta que se establezca un marco contractual que regule la prestación de servicios entre las partes (la Entidad y ANSES). Al 31/12/2023 y 31/12/2022 se registra un saldo de miles de \$ 14.570.- y miles de \$ 45.372.-, respectivamente, resultantes de los débitos indebidos sufridos por la Entidad entre los meses de octubre de 2015 y marzo de 2016, los cuales se encuentran contabilizados en el rubro Préstamos y otras financiacines, y previsionados en su totalidad.

**8.12. Apertura de Resultados**

En el Anexo Q informa la apertura de los ingresos y egresos generados por activos y pasivos financieros y por comisiones.

**8.13. Anexos Complementarios – Principales aspectos de su información****Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados**

Se detalla por especie, y, nivel de jerarquía de valor razonable, de corresponder, los instrumentos financieros de propiedad de la Entidad, registrados en los rubros Títulos de Deuda a valor razonable con cambios en resultados, Otros Títulos de Deuda e Instrumentos de Patrimonio.

**Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiacines por situación y garantías recibidas**

De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. comprende los saldos contractuales de Préstamos y Otras Financiacines, sin considerar ajustes NIF, más determinados instrumentos financieros valuados a costo amortizado y garantías otorgadas registradas en saldos fuera de balance.

La información se detalla por niveles de clasificación crediticia y garantía recibida, siguiendo las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.

La conciliación con los rubros del estado de situación financiera se expone a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Depo: Contables Varias  
Juzg. Depo. Verdad Civil

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Velett  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPW ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2023**

	Préstamos y Otras financiaciones	103.821.217
más	Previsiones por riesgo incobrabilidad	4.142.189
más	Ajuste NIIF costo amortizado - Préstamos (cta. 138301)	149.470
menos	Ajuste NIIF costo amortizado - Arrendamientos financieros (158001)	-541
menos	cta. 171112 - Préstamos al personal	-425.208
menos	cta. 141197 - Otras financiaciones	-921.469
más	cta. 178001 - Ajuste NIIF costo amortizado - Préstamos al personal	74.034
más	cta. 121045 - Títulos Privados ON - Otros títulos de deuda	430.289
más	cta. 121049 - Títulos Privados FF - Otros títulos de deuda	0
más	cta. 125047 - Títulos Privados ON - Otros títulos de deuda dólares	2.727.043
más	cta. 125051 - Títulos Privados FF - Otros títulos de deuda dólares	0
más	cta. 721033 - Garantías otorgadas - Saldos fuera de balance	444.000
<b>Total</b>		<b>110.441.024</b>

**Anexo C – Concentración de préstamos y otras financiaciones**

Se conforma con los saldos mencionados en el Anexo B, abierto por niveles de montos de deuda.  
Ver conciliación en Anexo B precedente.

**Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones**

Comprende los conceptos mencionados en el Anexo B, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades**

Comprende un detalle de las principales participaciones en otras sociedades.

**Anexo F – Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo G - Movimiento de activos intangibles**

Muestra la evolución del rubro en el ejercicio.

**Anexo H – Concentración de los Depósitos**

Comprende los saldos del rubro Depósitos abierto por niveles de montos de deuda.

**Anexo I – Apertura de Pasivos Financieros por plazos remanentes**

Comprende los saldos del rubro Depósitos más el resto de pasivos financieros, integrado por los flujos de fondos contractuales hasta el vencimiento final de las operaciones incluyendo intereses y accesorios a devengar.

**Anexo J - Movimiento de provisiones**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Cantador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Paula Alejandra Vayenas  
Jefa U Depósito Cobrabilidad

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIAN ANTONIO AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

Comprende la evolución de las provisiones estimadas por la Entidad en base a los informes emitidos por los profesionales legales, y la previsión por riesgo de incobrabilidad por compromisos eventuales.

**Anexo K - Composición del capital social**

Comprende un detalle de la composición del capital.

**Anexo L - Saldos en moneda extranjera**

Se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera.

**Anexo N Asistencia a vinculados**

Comprende un detalle de la asistencia brindada a vinculados, con el alcance establecido en las normas respectivas establecidas por el BCRA, en función de la calidad de los deudores, de su instrumentación y de las garantías preferidas.

**Anexo O - Instrumentos financieros derivados.**

Comprende los instrumentos financieros derivados concertados, vigentes a la fecha de cierre.

**Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros**

Expone las categorías de medición a las que corresponden las partidas del Estado de Situación Financiera. Incluye también para los activos y pasivos que estén medidos a valor razonable, las jerarquías a las que pertenecen estos valores.

**Anexo Q - Apertura de Resultados**

Detalla los resultados generados por activos y pasivos medidos a valor razonable, intereses y ajustes por activos y pasivos medidos a costo amortizado e ingresos y egresos por comisiones.

**Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad**

Comprende la evolución de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, incluyendo las provisiones por compromisos eventuales del rubro Provisiones.

**NOTA 9. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.**

**9.1. Seguro de Garantía de los Depósitos**

La Ley N° 24.485 crea el Sistema de Seguro de Garantía de Depósitos. Esta ley fue reglamentada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 540/95, modificado por los Decretos N° 1.292/96, N° 1.127/98, N° 1.292/99, N° 1653/15 y N° 30/18. Según esta normativa, se dispone que la administración del "Fondo de Garantía de los Depósitos" (FGD) estará a cargo de la Sociedad Seguros de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA), cuya función es actuar como fiduciario del contrato de fideicomiso que celebra el Estado Nacional a través del B.C.R.A. y quienes resulten fiduciarios del fideicomiso que constituyen las entidades financieras con sus aportes.

La normativa establece que se encuentran cubiertos los depósitos en pesos o en moneda extranjera bajo la forma de cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A.

El B.C.R.A. agrega los siguientes tipos de depósitos:

- Cuenta sueldo/de la seguridad social, básica, gratuita universal y especiales.
- Inversiones a Plazo.
- Saldos Inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes.

No están cubiertos por el Fondo de Garantía de los Depósitos, entre otros:

- Depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por endoso, aún, cuando el último endosatario sea el depositante original.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

*[Firma]*  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrian Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC SEBASTIAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

- Los depósitos a la vista en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, y los depósitos e inversiones a plazo que superen 1,3 veces esa tasa o la tasa de referencia más 5 puntos porcentuales –la mayor de ambas–. Las tasas de referencia son difundidas periódicamente por el BCRA por medio de Comunicaciones "B", determinadas según el promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo de hasta \$ 100.000 (o su equivalente en otras monedas), surjan de la encuesta que realiza el BCRA. También quedarán excluidos cuando esos límites de tasa de interés fueran desvirtuados por incentivos o retribuciones adicionales.
- Depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas definidas en el punto 2.2. de las normas sobre "Fraccionamiento del riesgo crediticio".
- Saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

La garantía cubre la devolución de los depósitos a la vista o a plazo fijo hasta un monto determinado por el B.C.R.A., el cual puede ser modificado con carácter general. Los depósitos de montos superiores quedan cubiertos hasta el límite máximo.

El régimen de garantía beneficia a personas físicas y jurídicas. Para calcular el importe garantizado se computa la totalidad de los depósitos que registre cada persona en la Entidad a la fecha de la revocación de la autorización para funcionar. Para los casos de dos o más titulares se considera que solo una goza de la cobertura y se proratea la misma entre los participantes.

Mediante la Comunicación "A" 5943, de fecha 07/04/2016, el B.C.R.A. actualizó las normas sobre "Aplicación del sistema de seguro de garantía de los depósitos". Por dicha norma, estableció que se debe destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos un aporte normal equivalente al 0,015% del promedio mensual de saldos diarios, registrado en el segundo mes inmediato anterior.

A través de las Comunicaciones "A" 6973 y "6980", emitidas en fecha 16/04/2020, sus complementarias y modificatorias, el B.C.R.A. realizó modificaciones en el sistema de seguro de garantía de los depósitos, incrementando el monto de la garantía a \$ 1.500.000.-, a partir del 01/05/2020, e incorporando una excepción en el alcance.

Por Comunicación "A" 7661 de fecha 22/12/2022, el monto de la garantía se establece en \$ 6.000.000.- con vigencia a partir del 1° de enero de 2023.

La Entidad realiza dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, el aporte mensual correspondiente al Fondo de Garantía de los Depósitos.

**9.2. Cumplimiento de las Disposiciones definidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la nueva Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, reglamentada por el Decreto N° 1023 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 01 de agosto de 2013. La Ley introdujo cambios sustanciales en la regulación aplicable a los mercados de valores, a las bolsas de comercio y a los distintos agentes que operan en el mercado de capitales, además de ciertas modificaciones a las facultades conferidas a la CNV. En virtud de ello, con fecha 05 de septiembre de 2013, la CNV emitió la Resolución General N° 622 que reglamenta el nuevo marco normativo, estableciendo diferentes categorías de agentes.

La Entidad dio curso a su inscripción en las categorías Agente de Liquidación y Compensación – Propio y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad con las disposiciones definidas en la precitada norma.

Mediante Disposición N° 2076 del 09/09/2014 la CNV inscribió a la Entidad en el Registro de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 18.

Con fecha 22/09/2014 el Registro de Agentes de la CNV comunicó a la Entidad que le fue asignado el número de matrícula 175 en la categoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC).

Mediante nota de fecha 15 de julio de 2021 la Entidad solicitó a la CNV la inscripción en la categoría de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciario.

Por Resolución N° RESFC-2021-21453-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2021, la CNV registró a la Entidad en la categoría Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciario Financiero bajo el N° 74.

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas de la CNV (N.T.2013 y modif.), con relación a las exigencias patrimoniales, los agentes deberán contar con un patrimonio neto mínimo total, igual al importe resultante de adicionar al valor de patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto, el cincuenta por ciento (50%) de cada uno de los valores de los demás

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FICHER & ASOCIADOS S.A.

  
Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

  
NUBO BANCO DEL CHACO S.A.  
C.A. Social  
Depto. Contable y Finanzas  
Paula Pichini  
Jefa Dpto. Contabilidad General  
P/ Comisión Fiscalizadora

  
NUBO BANCO DEL CHACO S.A.  
C.A. Social  
Secretaría General  
MARTIN RES AGUILERA

  
NUBO BANCO DEL CHACO S.A.  
C.A. Social  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

patrimonios netos mínimos exigidos para las categorías adicionales donde el agente solicite el registro. En el caso de la contrapartida, el agente deberá contar con un importe total igual a la suma de todas las contrapartidas mínimas exigidas para las categorías solicitadas.

Mediante Resoluciones N° 795/2019 y N° 821/2019, la CNV introdujo modificaciones en los cálculos de los patrimonios netos mínimos de los Fiduciarios y ALyC, que será determinado en Unidades de valor adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827, novecientos cincuenta mil (UVA 950.000) y cuatrocientas setenta mil trescientas cincuenta (UVA 470.350), respectivamente.

El patrimonio de la Entidad al 31/12/2023 supera el mínimo requerido por la nueva normativa mencionada, considerando que el valor de la UVA a dicha fecha es de \$ 463,40, resulta un importe computable determinado de miles de \$ 549.210.- y una contrapartida líquida mínima de miles de \$ 329.095.

Se informa que la contrapartida líquida mínima se encuentra constituida con fondos depositados en el BCRA en las cuentas N° 311 y N° 80311.

En su carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, la Entidad es depositaria de los siguientes Fondos (importes en miles de \$):

Fondo Común de Inversión	Patrimonio Neto al 31/12/2023	Patrimonio Neto al 31/12/2022
Chaco Fondos Renta Fija I	5.213.924	4.085.030
Chaco Fondo Común de Inversión Abierto Ahorro	7.125.548	12.679.831
Chaco FCI Abierto PYMES	1.423.251	307.942
Chaco FCI Abierto para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real	928.513	776.887

Con fecha 24 de agosto de 2023 el Directorio de la Entidad aprobó la creación del Fondo Común de Inversión denominado "Chaco Fondo Común de Inversión Money Market". La solicitud tramita ante la CNV bajo el expediente N° EX-2023-113196654- -APN-GFCI#CNV. Mediante resolución N° RESFC-2023-22497-APN-DIR#CNV de fecha 1° de noviembre de 2023, la CNV resolvió registrar el Fondo Común de Inversión "Chaco Fondo Común de Inversión Money Market" bajo el número 1439, con la actuación de Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Nuevo Banco del Chaco S.A., en calidad de Administrador y Custodio, respectivamente, y aprobó, condicionalmente, el Reglamento de Gestión, sujeto a la subsanación de las observaciones señaladas en el expediente. Con fecha 02 de noviembre de 2023 la Sociedad Gerente presentó a la CNV los cambios requeridos. El día 02 de enero de 2024 se iniciaron las operaciones del nuevo Fondo Común de Inversión.

Con fecha 25 de marzo de 2022 la Entidad solicitó a la CNV la inscripción en la categoría Entidad Representativa Regional (ERR), reglamentada en el el Título XIX de las Normas (N.T. 2013 y mod.). Por Resolución N° RESFC-2022-21773-APN-DIR#CNV de fecha 11/05/2022, la CNV inscribió a la Entidad como Entidad Representativa Regional bajo el N° de matrícula 5 ERR.

Con fecha 26 de julio de 2022 la Entidad solicitó a la CNV la inscripción en la categoría Entidad de Garantía, reglamentada en el Capítulo VII del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod). La inscripción fue autorizada por la CNV con fecha 06 de septiembre de 2022.

**9.3. Cuentas que identifican el cumplimiento del Efectivo Mínimo**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4667, complementarias y modificatorias, del B.C.R.A., a continuación, se informan los saldos de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo, registrados al 31/12/2023:

Cuenta contable	Rubro / Denominación de la cuenta	Saldo pesos (en miles)	Saldo promedios pesos (en miles)	Saldo moneda extranjera (en miles)	Saldo promedio moneda extranjera (en miles)
	<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITO EN BANCOS</b>				

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Luisa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Depto. Contable  
Paula Alejandra Vargas  
Jefa Depto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

111015	BCRA – Ctas. Ctes.	450.000	7.988.142		
111025	Ctas. Ctes. Especiales	0	1.296.844		
115015	BCRA – Ctas. Ctes. Dólares			5.752	4.772
115015	BCRA – Ctas. Ctes. Euros			150	150
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>					
121016	Títulos Públicos Nacionales computables para efectivo mínimo	10.129.767	7.887.426		
121058	Letras de Liquidez computables para efectivo mínimo	9.074.185	9.100.141		
<b>ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>					
141153	Ctas. Ctes. especiales de garantías	5.452.271	4.731.368		
145153	Ctas. Ctes. especiales de garantías			1.399	1.399

**9.4. Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.**

A partir del dictado de la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., emitida con fecha 08 de enero de 2015, se exige a las entidades financieras que revelen en sus estados financieros cierta información sobre sanciones aplicadas por el B.C.R.A. y por determinados Organismos de Control, y sobre sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Con fecha 01 de abril de 2016 el B.C.R.A. introdujo cambios a través de la Comunicación "A" 5940. Entre las principales modificaciones, dispuso la constitución de una reserva normativa especial en el patrimonio neto para aquellas sanciones que reúnan las condiciones de provisionamiento, la cual debe ser considerada por la asamblea de accionistas.

En virtud del requerimiento normativo indicado, a continuación, se detalla la situación de la Entidad, y de los Directores y otros funcionarios que se desempeñaban a la fecha de los hechos imputados.

Sanciones aplicadas por el BCRA:

- Sumario en lo financiero del BCRA N° 1561, Expediente N° 344/17/19, notificado el 05 de noviembre de 2019. El cargo es incumplimiento de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras. Los sujetos del sumario son el Nuevo Banco del Chaco S.A., Directores (Raúl Adolfo Bagatolli, Oscar Mateo Raffin, Rogelio Antonio Camarasa, Juan Antonio Meana, José Ricardo Mongelo, Rafael Alfredo González, Carlos María De Los Santos, Francisco José Baquero y Mario Roberto Bertoldi) y Jefe del Departamento de Auditoría Interna (Hugo Alberto Araujo). Con fecha 27/11/2019 fue presentado el descargo correspondiente. El día 01/10/2021 se notificó al Banco y a las personas físicas imputadas, la Resolución N° 124 del BCRA de fecha 17/08/2021, por la que se impuso multa a la Entidad por miles de \$ 18.000.- y multas por distintos importes al resto de los sumariados. Contra dicha resolución, el Banco y los Directores (y ex directores) sancionados promovieron recurso de apelación para resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal. Dicho Tribunal rechazó los recursos interpuestos contra la Resolución N° 124, confirmando la misma. La Entidad interpuso Recurso Extraordinario Federal para conocimiento y resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Asimismo, el Banco y los Directores (y ex directores) sancionados promovieron acción de amparo y medida cautelar a fin de que se decrete la nulidad de la sanción impuesta, peticionando interin se resuelva ello y como medida cautelar de no innovar se disponga que el BCRA se abstenga de ejecutar y/o hacer efectiva dicha sanción hasta tanto se dicte sentencia que ponga fin al amparo deducido, ordenándose a dicho Organismo finalmente en virtud del efecto suspensivo a que se hace referencia que se abstenga efectuar notificaciones a través de Comunicaciones "C", y/o cualquier otro medio, y/o a proporcionar y/o permitir que entidades que presten servicios de información (Veraz S.A., Nosis Laboratorio de I.S.A. y/u otra entidad de actividades análogas) publique, y/o difunda los términos de las sanciones interpuestas, recurridas y suspendidas en sus efectos, ordenándose librar los recaudos a los fines de su notificación. Dichas medidas cautelares tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 21 de Resistencia, Chaco, el que con fecha 07/10/2021 hiciera lugar a las mismas. En base a las medidas cautelares interpuestas, los responsables legales de la Entidad estiman conseguir un resultado favorable. Por lo tanto, al 31/12/2023 no se ha provisionado la sanción impuesta por el BCRA. Conforme a normativa vigente del BCRA, la asamblea de accionistas celebrada el 04 de abril de 2022 aprobó la constitución de una reserva normativa especial por el importe no provisionado, la cual se encuentra contabilizada en el rubro Otras Reservas del Patrimonio Neto por miles de \$ 88.717.

El sumario citado se expone a efectos de cumplir con lo dispuesto en la norma emitida por el B.C.R.A., y no implica la aceptación de las imputaciones mencionadas, ni por la Entidad, ni por sus Directores y otros responsables, de corresponder.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Depto. Contable y Trib.  
Pabellón 100 - Vías Sur  
Jefe Depto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Víctor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERTMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

**9.5. Restricciones para la distribución de utilidades**

De acuerdo con disposiciones del B.C.R.A. deberá destinarse a Reserva Legal, el 20% de la utilidad que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio más / menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

A través de la Comunicación "A" 5827, complementarias y modificatorias, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para aprobar la solicitud de autorización de distribución de utilidades. Al respecto, ese ordenamiento disponía que las entidades financieras podrían distribuir resultados siempre que no se verificaran, entre otras, las siguientes situaciones:

- > se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras,
- > registren asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., con excepción de la asistencia recibida con ajuste al régimen del Decreto N° 739/2003 y su reglamentación (Comunicación "A" 3941, complementarias y modificatorias), en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del Ente Rector, y de la operatoria prevista mediante la Comunicación "A" 4268, complementarias y modificatorias,
- > presenten atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., o
- > registren deficiencias de integración de capital mínimo -de manera individual o consolidada- (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) o de efectivo mínimo -en promedio- en pesos o en moneda extranjera,
- > incumplimiento de ciertos parámetros en las relaciones técnicas de Efectivo Mínimo y Capitales Mínimos,
- > registren sanciones de multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco (5) años por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas.

Para determinar el resultado e importe distribuible la normativa establecía ajustes extracontables que debían deducirse sobre los Resultados no asignados, y no comprometer la liquidez y solvencia de la Entidad. En este sentido disponía el cumplimiento de ciertos parámetros, computando a tal fin, los efectos resultantes de determinados ajustes y cálculos sobre la posición de capitales mínimos.

Mediante la Comunicación "A" 6464, de fecha 09/03/2018, el B.C.R.A. actualizó el marco normativo para proceder a la distribución de utilidades.

De acuerdo con el nuevo procedimiento, las entidades podrán efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran:

- estar alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras;
- registrar asistencia financiera por iliquidez del BCRA;
- presentar atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA;
- registrar deficiencias de integración de capital mínimo -de manera individual o consolidada- (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. - SEFYC-);

A fin de determinar el resultado e importe distribuible se establecieron ajustes extracontables que deben deducirse sobre los Resultados no asignados, y no comprometer la liquidez y solvencia de la Entidad. En este sentido, se pueden distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, determinados conceptos, entre los que se encuentran: la reserva legal y la reserva estatutaria, cuya constitución sea exigible; la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado; y los ajustes identificados por la SEFYC o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente.

Adicionalmente, las entidades no pueden efectuar distribuciones de resultados con la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF (al 31/12/2017), la cual se incluye como una reserva especial al 30/09/2023 por miles de \$ 1.280.837.

Se dispone el cumplimiento de ciertos parámetros, computando a tal fin los efectos de los ajustes y la distribución de resultados, y el mantenimiento de un margen de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo, el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel (CO1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M-2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Pouéy, Misiones, Paraguay  
José Dpto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN ANDRÉS AMPLERA  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



## NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023**

A través de la Comunicación "A" 6768, el B.C.R.A. estableció, con vigencia desde el 30/08/2019, que las entidades financieras deberán contar con la autorización previa para la distribución de sus resultados y establece que, en dicho proceso de autorización, la SEFyC tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de la NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros).

Con fecha 05/04/2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2018, en la cual se resolvió (en valores históricos):

- incrementar la reserva legal en miles de \$ 146.973;
- constituir la reserva "Aplicación NIIF primera vez" por miles de \$ 102.341;
- aumentar el capital social mediante la capitalización de resultados acumulados por miles de \$ 889.406.-, ratificado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2019;
- distribuir dividendos en efectivo por miles de \$ 87.505; y
- mantener el remanente de utilidades acumuladas en Resultados no Asignados.

Los dividendos aprobados fueron puestos a disposición, de los cuales se pagaron miles de \$ 78.877. Habiendo transcurrido un tiempo prudencial sin presentaciones para su cobro, el saldo pendiente de miles de \$ 8.628.- fue imputado a utilidades del ejercicio 2022.

Mediante las Comunicaciones "A" 6939 y "A" 6946, de fechas 19/03/2020 y 26/03/2020, respectivamente, el B.C.R.A. introdujo cambios transitorios en el ordenamiento. La primera dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30/06/2020, la segunda estableció que la reducción en las provisiones y/o aumento en la responsabilidad patrimonial computable que resulten de la aplicación del punto 2 de esa comunicación y de los puntos 12. y 13 de la Comunicación "A" 6938 y modificatorias, deberán detraerse de los cálculos previstos en las secciones 2 y 3 de las normas sobre "Distribución de resultados", a los efectos de determinar el resultado distributable.

Por Comunicación "A" 7312 de fecha 24/06/2021, y sus complementarias, el B.C.R.A. prorrogó hasta el 31/12/2021 la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras establecida mediante la resolución divulgada por la Comunicación "A" 6939 y modificatorias.

Por medio de la Comunicación "A" 7427, de fecha 23/12/2021, el BCRA incorporó, transitoriamente, entre enero y diciembre 2022, la posibilidad que las entidades distribuyan utilidades hasta el 20% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas de distribución de resultados, y realicen esa distribución en 12 (doce) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Con fecha 04/04/2022 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2021, en la cual se resolvió (en valores históricos):

- aumentar la reserva legal en miles de \$ 111.228;
- constituir una reserva normativa especial por el importe no provisionado correspondiente al sumario del BCRA descripto en nota 3.4, por miles de \$ 18.000;
- distribuir dividendos en efectivo por el total del saldo distributable; y;
- mantener las utilidades excedentes acumuladas en Resultados no Asignados.

Mediante nota de fecha 01/07/2022, se presentó al BCRA la solicitud de autorización para la distribución de utilidades. Por nota de fecha 07/07/2022, el Regulador solicitó mayores especificaciones sobre el monto pretendido. La Entidad respondió con fecha 06/09/2022 manifestando su pretensión sobre el total de los resultados distribuíbles. Seguidamente, el BCRA contestó con fecha 03/10/2023 donde solicita que se deben considerar todos los requisitos establecidos en la normativa aplicable al año 2022.

Por Comunicación "A" 7659, de fecha 15/12/2022, y complementarias, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados del 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023. A partir del 01/04/2023 y hasta el 31/12/2023 las entidades financieras, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas de distribución de resultados.

Con fecha 04/04/2023 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, en la cual se resolvió (en valores históricos):

- aumentar la reserva legal en miles de \$ 571.011;
- distribuir dividendos en efectivo por el total del saldo distributable; y;
- mantener las utilidades excedentes acumuladas en Resultados no Asignados.

Mediante nota de fecha 18/05/2023, se presentó al BCRA la solicitud de autorización para la distribución de utilidades por el total del saldo distributable. Por nota de fecha 29/09/2023 y Resolución adjunta del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, el BCRA reitera lo señalado por la presentación realizada en el año 2022, y, resuelve: autorizar, acorde lo dispuesto por la Comunicación "A" 7719, a Nuevo Banco del Chaco S.A. a distribuir utilidades por un total de miles de \$ 1.403.630, la que deberá concretarse en cuotas iguales, mensuales y consecutivas durante el período septiembre/diciembre del año 2023, a partir del mes en

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Depto. Contable  
Pablo Víctor Veleff  
Jefe Depto. Contabilidad Gral.

P/ Comisión Fiscalizadora

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBAS Gerente General  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

que se efective la pertinente aprobación; Rechazar la solicitud de distribuir utilidades por un importe mayor al autorizado; Notificar a Nuevo Banco del Chaco S.A. en los términos del artículo 41 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72, T.O. 2017); Hacer saber a Nuevo Banco del Chaco S.A. que podrá interponer recurso de reconsideración contra la Resolución dentro de los 10 días hábiles bancarios (artículo 84 y siguientes del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 -T.O. 2017), y recurso jerárquico dentro de los 15 días hábiles bancarios (artículo 89 y siguientes del citado Reglamento), todos contados desde el primer día hábil bancario siguiente a la fecha de notificación de la Resolución; Poner en conocimiento del Directorio del Banco Central de la República Argentina la Resolución. Con fecha 15/11/2023 la Entidad registró el pasivo por el monto autorizado por el Regulador. En el mes de diciembre de 2023 se cancelaron parcialmente los dividendos por un importe de miles de \$ 983.383.

El Anexo "Proyecto de Distribución de Utilidades", adjunto a los presentes estados financieros, contiene la determinación del Saldo Distribuible que será sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2023, los ajustes que corresponde realizar a los resultados no asignados corresponden a la sumatoria de la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de los instrumentos de deuda pública y de regulación monetaria del B.C.R.A., por miles de \$ 3.442.136, y las menores provisiones resultantes de la opción ejercida por la Entidad de prorrogar la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9, por miles de \$ 262.862.

NOTA 10. CONTEXTO ECONÓMICO

En nota 10 a los estados financieros consolidados se describe el contexto económico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de marzo de 2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Diego Norberto Lusa (Socio)  
Contador Público (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
PUNTA MEDIO PARA VIEJAS  
DEPTO. CONTABILIDAD  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SEBASTIAN ADRIAN AGUILERA  
Gerente General  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE  
P/ Comisión Fiscalizadora  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Karlan Veleff  
Sindico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO A - DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

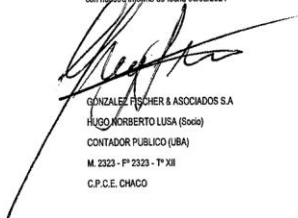
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Identificación	Tenencia				Posición		
		Valor razonable	Nivel de Valor Razonable	Saldos de libros 31/12/2023	Saldos de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>				<b>38.841.860</b>	<b>170.748.318</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Medición al costo amortizado								
Del País								
Títulos Públicos				20.887.617	25.287.565			
Medición al costo amortizado								
Del País								
- Bonos República Argentina a la Par ARS 2010/2038 (PAP0)	5446	6.371	1	1.032	1.753			
- LT PCIA CHACO CL. 21 126D V17/11/23 \$ CG	42762	814.616	2	814.616	0			
- LT PCIA CHACO CL.24 154D V12/01/24 \$ CG	42730	2.085.118	2	2.085.118	0			
- LT PCIA CHACO CL. 21 \$ VTO.13/01/23	42570				4.926.917			
- BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,40% V.25/03/23 (1)	5492				703.763			
- BONCER 2% \$ 2026	5925	1.605.000	1	555.856	792.735			
- BONOS REP ARG AJ CER VT.26/07/24 \$ C.G	5405	3.292.366	1	1.405.143	1.726.712			
- BONO TESORO \$ AJ. CER 1,45% V.13/08/23	5497				788.313			
- LT REP ARG AJ.CER vto.21/04/23 \$ C.G (1)	9118				254.900			
- BONCER 2.25% \$ 2028	5926	1.075.000	1	349.466	594.035			
- LT REP ARG AJ. JUST. A DESC. VT.17/02/23 \$ CG	9111				2.567.061			
- BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5921	2.394.962	1	5.269.626	3.602.916			
- B.TESORO VINC USD VT.28/04/2023 C.G (1)	5928				2.016.360			
- LT REP ARG. AJ.CER A DESC.V.20/01/23 \$	9105				1.828.221			
- LET TES NAC \$ AJ POR CER A DESC Vto 19/05/2023 (1)	9127				2.638.373			
- LET DEL TES \$ J POR CER VTO 18/09/2023 a desc	9155				1.454.370			
- LT REP ARG A DESC V31/05/23 \$ CG (1)	9171				0			
- BONO TESORO NAC. \$ AJ. CER 4% V.14/10/24 (2)	9179	5.609.080	1	2.266.868	0			
- BONO TESORO NAC \$ AJ. CER 4,25% V.14/02/25 (2)	9180	4.520.687	1	2.125.715	0			
- LETRA del TESORO REP ARG. AJ.CER A DESC V18/01/24 \$	9221	1.332.290	1	1.291.009	0			
- Bonos de la Nac. Argentina en Moneda Dual - Vto. 28/02/2024 (2)	9156	4.457.454	1	4.723.168	0			
- BONO NAC EN MONEDA DUAL VTO. 30/08/2023 (1)	9145				1.391.136			
Letras del BCRA				14.828.484	118.136.747			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y02E4 14077	9.965.363	2	9.965.363	0			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y09E4 14084	4.561.360	1	4.863.121	0			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y03E3 13927				6.203.318			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y05E3 13928				18.535.883			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y10E3 13929				18.351.502			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y12E3 13930				18.278.321			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y17E3 13931				12.064.427			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y19E3 13932				15.020.396			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y24E3 13933				14.871.101			
-Letra de Liquidez del BCRA	Y26E3 13934				14.811.799			

(1) Títulos convertidos según Art. 11 Dto. 331/2022, ver nota 9.6 a los estados financieros consolidados

(2) Títulos recibidos en la conversión según Art. 11 Dto. 331/2022, ver nota 9.6 a los estados financieros consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con número de serie de fecha 06/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
 HUGO ROBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefe de Departamento Contable y Gral.

COMISION FISCALIZADORA

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veleff  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN MIGUEL AGUILERA  
 Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO A - DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Identificación	Tenencia				Posición		
		Valor razonable	Nivel de Valor Razonable	Saldo de libros 31/12/2023	Saldo de libros 31/12/2022	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
Notas del BCRA				0	26.439.638			
-NOTA DE LIQUIDEZ	N04E3 21129			0	3.769.879			
-NOTA DE LIQUIDEZ	N11E3 21130			0	6.312.930			
-NOTA DE LIQUIDEZ	N18E3 21131			0	4.168.493			
-NOTA DE LIQUIDEZ	N25E3 21132			0	8.257.528			
-NOTA DE LIQUIDEZ	N01M3 21137			0	3.930.808			
Títulos Privados				3.125.759	884.368			
Obligaciones Negociables								
- ON LIPSA SRL CL 1 VTO 28/07/2023 USD LINKED	55891			0	125.589			
- ON AEROP ARG 2000 CL 6 V 21/02/2025 USD LINKED	55945	240.854	2	240.854	126.464			
- GYC10 ON 360 ENER.SOL. CL1 V 29/12/2025 USD LINK	56239	148.289	2	148.289	110.117			
- ON LIPSA CL. 2 US\$ VTO.23/08/24	56396	343.363	2	343.363	136.665			
- ON ANGEL ESTRADA CL12 V18/12/2027 \$ BADLAR	56681	24.977	2	24.977	164.180			
- ON CENT TERM GEN MED 21 USD V.17/04/2025 LNK	56698	400.199	2	400.199	0			
- ON PYME CUEROS Y CUER 2 V23/12/24 \$	56715	37.684	2	37.684	64.150			
- ON PYME OZOG VIAL 1 CL B \$ VTO 23/12/2027	56725	43.678	2	43.678	126.071			
- ON PYME ONV WIN S.1 CL. B vto 27/12/27 \$ CG	56760	10.235	2	10.235	31.132			
- ON PYME MIGUEL RAMIREZ CV 17/02/28 \$	56857	6.209	2	6.209	0			
- ON PYME SUGLA S.A. S1 CL B \$ 08/03/28 \$	56893	6.046	2	6.046	0			
- ON P FERRER DEL NORTE S1 B 22/03/28 \$	56927	11.948	2	11.948	0			
- ON PYME PUENTE S1 CLB \$ 29/03/28	56939	11.851	2	11.851	0			
- ON CENT.TERM/GEN.MED 21 US\$ V17/04/25 CG	56981	566.690	2	566.690	0			
- ON P CREDES LAS BRENAS 1A V21/04/25 \$ CG	56991	28.045	2	28.045	0			
- ON P CREDES LAS BRENAS 1B V21/04/28 \$ CG	56992			0	0			
- ON P CREDES LAS BRENAS 1B V21/04/28 \$ CG	57003	520.259	2	520.259	0			
- ON PYME INSUGA CHACO 2 A V08/06/25 \$ CG	57098	168.655	2	168.655	0			
- ON PYME INSUGA CHACO 2 B V08/06/28 \$ CG	57099			0	0			
- ON P AGROBICIUFFA 1 CL A V16/09/25 \$ CG	57133	32.813	2	32.813	0			
- ON P AGROBICIUFFA 1 CL B V16/09/28 \$ CG	57134			0	0			
- ON AGROFINA CL. 12 V30/06/25 US\$ CG	57164	480.318	2	480.318	0			
- ON LIPSA CL 5 VTO 14/07/25 US\$ CG	57193			0	0			
- ON PYME CASCIA	57403	43.846	2	43.846	0			
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				309.414	453.799			
Medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados				309.414	453.799			
Del País								
- YPFD	00710		1	105.136	61.746			
Empresas de Servicios complementarios No controladas								
- Aporte a Garantizar SGR -Fondo de Riesgo	80003		2	189.057	318.540			
- Participación en Mercado Abierto Electrónico	80004		2	22	28			
- Participación en ACH S.A.	80005		2	0	40			
- SGR Conaval	80007		2	15.199	73.445			

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (USA)  
 M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veleff  
 Sindico Titular

COMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veleff  
 Sindico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRÉS AGUILERA  
 Gerente General

  
 CONSEJO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**ANEXO B - CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS  
RECIBIDAS**

Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En Situación Normal	19.626.241	10.218.070
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	4.296.789	109.856
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	1.162.850	1.334.908
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	14.164.602	8.773.306
<b>TOTAL</b>	<b>19.626.241</b>	<b>10.218.070</b>
Concepto	31/12/2023	31/12/2022
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento Normal	87.187.203	133.457.937
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	2.643.038	1.880.118
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	4.392.372	10.928.920
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	80.151.793	120.648.899
<b>Riesgo bajo</b>	<b>1.068.445</b>	<b>1.039.265</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	42.869	41.557
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	180.831	40.434
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	844.755	957.274
<b>Riesgo medio</b>	<b>805.296</b>	<b>704.986</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	25.409	81.280
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	318.942	16.707
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	460.945	606.999
<b>Riesgo Alto</b>	<b>1.085.187</b>	<b>1.448.091</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	259	4.697
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	203.319	198.340
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	881.609	1.245.054
<b>Irrecuperables</b>	<b>688.652</b>	<b>1.121.412</b>
- Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	214	1.236
- Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	65.921	73.713
- Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	602.517	1.046.463
<b>TOTAL</b>	<b>90.814.783</b>	<b>137.771.691</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>110.441.024</b>	<b>147.989.761</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

*[Firma]*  
 GONZALEZ PISCHETTI ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socia)  
 CONTADOR PUBLICO (I.R.A.)  
 M.2323 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefa Departamento Contable Gral.  
 PÍCOMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

*[Firma]*  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBAS ERIC GERMAN AGUILERA  
 GERENTE GENERAL  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


ANEXO C - CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de deuda	% s/Cartera	Saldo de deuda	% s/Cartera
- 10 Mayores Clientes	14.183.463	13	10.901.301	7
- 50 siguientes Mayores Clientes	13.777.281	12	14.958.067	10
- 100 siguientes Mayores Clientes	5.541.211	5	9.101.104	6
- Resto de Clientes	76.939.059	70	113.028.239	77
<b>TOTAL</b>	<b>110.441.024</b>	<b>100</b>	<b>147.988.711</b>	<b>100</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO MORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2233 - P° 2233 - P° NI  
 C.P.E.C. CHACO

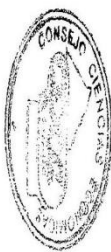
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Marichas  
 Jefe Depto. Contabilidad Total  
 DEPARTAMENTO CONTABLE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANIBAL AGUILERA  
 Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ENIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE

PROMISOR PROSILVICOORA

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Víctor Adrián Veleff  
 Síndico Titular




NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
Al 31/12/2023

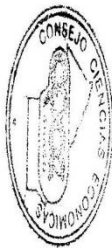
Concepto	Cartera Vencida	Plazos que Restan para su vencimiento						TOTAL
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público No Financiero	0	875	0	0	0	0	0	875
Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Privado Financiero y Residentes en el Exterior	2.636.471	14.660.894	52.710.923	22.843.039	30.335.097	27.785.280	2.569.398	153.342.047
<b>TOTAL</b>	<b>2.636.471</b>	<b>14.661.859</b>	<b>52.710.923</b>	<b>22.843.039</b>	<b>30.335.097</b>	<b>27.785.280</b>	<b>2.569.398</b>	<b>153.342.047</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2024

  
GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS SA  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2203 - P° 2203 - T° XII  
C.P.D.E. CHACO

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Kiehl  
SECRETARIA CONTABLES  
Jefe Dpto. Contabilidad Gral.  
COMISION FISCALIZADORA  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Síndico Titular

  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
ERIC GERMAN DAHLGREN  
Gerente General  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO E: DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

Identif.	Denominación	Clase	Valor Nom. Unitario	Votos por acción	Cantidad	ACCIONES Y CUOTAS PARTES		INFORMACION SOBRE EL EMISOR				
						Importe	Importe	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ULTIMO ESTADO FINANCIERO			
						31/12/2023	31/12/2022		Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
<b>TOTAL</b>						<b>5.338.863</b>	<b>4.338.111</b>					
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>												
Controladas						5.084.886	4.083.803					
- Del País												
30-71067435-9	Nuevo Chaco Bursátil S.A	Ordinarias	1	1	7.277.912	4.023.016	3.380.800	AlyC	31/12/2023	7.651	4.234.753	838.677
30-71200571-3	Nuevo Chaco Fondos S.A	Ordinarias	1	1	5.130.000	737.445	550.444	Administradora de FCI	31/12/2023	5.400	776.258	196.479
30-71507195-5	Nuevo Chaco Broker S.A	Ordinarias	10	5	90.000	95.784	152.559	Productor de seguros	31/12/2023	1.000	105.307	62.172
30-71793543-4	Activos Digitales SAU	Ordinarias	100	1	100	228.641	0	Proveedor de servicios de pago	31/12/2023	10.000	242.592	-39.460
<b>PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>												
Asociadas y Negocios conjuntos						253.977	255.208					
- Del País												
30-71646503-1	Chaco Digital S.A.	Ordinarias	100	5	285.952	253.977	255.208	Servicios de telecomunicaciones y afines	31/12/2023	238.302	2.174.892	186.559

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 ALISO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO  
 M.2023 - P.2303  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefe Role, Contabilidad Central  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veletti  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Sebastián Múñes Aguilera  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL  
  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO F: MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

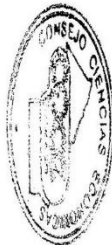
CONCEPTO	Valor de origen al inicio del Ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	Bajas (2)	Deterioros		Depreciación			Val. Residual al cierre del 31/12/2023	Val. Residual al cierre del 31/12/2022	
			incremento	disminución				Pérdidas	Reversiones	Acumulada al inicio	Bajas (2)	Del Ejercicio			Acumulada al cierre
Medición al Costo															
- Inmuebles (1)	11.817.156	36			1.001.530		64.344			722.553	37.928	218.325	902.960	11.851.382	11.187.531
- Mobiliario e Instalaciones	2.051.899	10			148.501		0			1.585.554	0	85.595	1.671.139	529.251	463.247
- Máquinas y Equipos	11.955.925	5			582.795		0			9.997.530	0	688.607	10.686.537	1.852.164	2.033.845
- Vehículos	655.227	5			34.406		150.852			355.996	148.717	91.348	298.617	250.164	325.424
- Derechos de Uso de Inmuebles arrendados	729.803	5			101.411		0			342.219	0	304.681	646.900	184.314	388.817
- Diversos	803.192	5			458.157		23.845			411.227	23.845	186.845	574.027	665.477	391.953
- Obras en curso (1)	1.051.818	0			585.892		1.001.530			0	0	0	0	636.180	1.030.638
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>29.075.020</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.912.693</b>	<b>0</b>	<b>1.248.571</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.415.478</b>	<b>210.480</b>	<b>1.575.191</b>	<b>14.780.180</b>	<b>15.966.952</b>	<b>15.841.483</b>

(1) se registran pasivos de Obras en curso a Inmuebles

(2) se registran bajas por bienes cuya vida útil se extinguió en el ejercicio y otros conceptos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 AUGUSTO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M.2303 - P° 2303 - T° XII  
 C.P.D.E. CHACO



  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Patricia Alejandra Vazquez  
 Responsable de Control de Gestión  
 COMISIÓN FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrían Veleff  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRES NGUILERA  
 Director General  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE


NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO G: MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES  
AL 31/12/2023 Y AL 31/12/2022  
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Val.de Origen Al Inicio del Ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Revaluación		Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	Bajas (1)	Deterioros		Depreciación			Val.Residual Al Cierre del 31/12/2023	Val.Residual Al Cierre del 31/12/2022	
				Incremento	disminución			Pérdidas	Reversiones	Acumulada al inicio	Bajas (1)	Del Ejercicio			Acumulada al Cierre
<b>Medición al Costo</b>															
-Gastos de desarrollo de Sistemas propios	28.329.963	5	4.998.108				1.910.692			9.075.336	1.904.885	2.575.477	9.745.928	19.671.451	17.554.429
-Otros activos intangibles	1.165.200	5	448.451				0			253.557	0	306.403	559.960	1.053.671	911.643
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>27.495.163</b>		<b>5.446.559</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.910.692</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.328.893</b>	<b>1.904.885</b>	<b>2.881.880</b>	<b>10.305.888</b>	<b>20.725.122</b>	<b>18.466.072</b>

(1) se registran bajas por bienes cuya vida útil se extinguió en el ejercicio y otros conceptos

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/03/2024



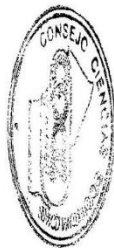
HUGO ROBERTO LUISA ASOCIADOS S.A.  
HUGO ROBERTO LUISA (Socia)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2023 - PP 2023 - T° XII  
C.P.D.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paula Alejandra Vargas  
Jefe Depto. Contabilidad y Gral.  
DEPARTAMENTO CONTABLE

PROCESOS FISCALIZADOS

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrían Veleff  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Gerente General  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.


ANEXO H - CONCENTRACION DE LOS DEPÓSITOS


Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

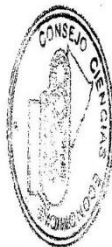
Número de Clientes	DEPOSITOS			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Saldo de Colocación	% s/Cartera Total	Saldo de Colocación	% s/Cartera Total
- 10 Mayores Clientes	70.025.711	31	59.609.570	17
- 50 siguientes Mayores Clientes	32.925.297	15	39.980.611	12
- 100 siguientes Mayores Clientes	11.605.324	5	17.987.743	5
- Resto de Clientes	111.410.900	48	223.928.174	66
<b>TOTAL</b>	<b>225.967.222</b>	<b>99</b>	<b>341.494.098</b>	<b>100</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2024

  
 GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO MORBERTO LUISA (Socio)  
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
 M. 2023 - PP 2923 - TP XII  
 C.P.A.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Sebastián Álvarez  
 Paula Alejandra Vargas  
 Julia Dolores Rodríguez  
 PROMISIONES ALZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Víctor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIÁN ÁLVAREZ  
 Gerente General  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO I - APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES

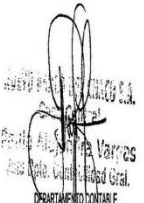
Al 31 / 12 / 2023

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que Restan para su vencimiento						TOTAL
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	214.519.127	16.326.020	2.032.013	214.409	0	0	233.061.577
Sector Público no financiero	49.122.500	7.946.253	1.386.977	0	0	0	58.355.730
Sector financiero	219.462	0	0	0	0	0	219.462
Sector Privado no Ficticio y Residente en el exterior	165.177.165	8.479.775	645.036	214.409	0	0	174.516.385
Otros pasivos financieros	11.526.942	0	0	0	0	0	11.526.942
Financiamientos recibidos del BCRA y otras Inst. Fcieras.	16.022	0	0	0	0	0	16.022
<b>TOTAL</b>	<b>226.062.891</b>	<b>16.326.020</b>	<b>2.032.013</b>	<b>214.409</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>244.634.541</b>

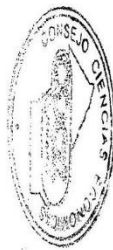
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2024

  
 GONZALEZ, ERICHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2023 - Fº 2023 - TP XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 GERENTE GENERAL

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 GERENTE GENERAL

  
 PICOMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Velett  
 Síndico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO J - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022

(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
			Desafectac.	Aplicaciones			
<b>DEL PASIVO</b>							
Provisiones por compromisos eventuales	2.849	8.855	1.990	0	(5.874)	4.440	2.849
Otras	75.136	86.931	8.229	2.262	(74.724)	79.952	75.136
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>77.985</b>	<b>98.786</b>	<b>9.619</b>	<b>2.262</b>	<b>(80.598)</b>	<b>84.292</b>	<b>77.985</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/03/2024

*[Firma]*  
SONIA EL FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2023 - P° 2203 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Pablo Alejandro Varrucis  
Jefe Dpto. Capital y Riesgo  
Departamento Contable  
COMISION RECALCULADORA

*[Firma]*  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
SEBASTIÁN AMORES AGUILERA  
Gerente General  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN BILGREN  
PRESIDENTE

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Veleff  
Sindico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO K - COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31/12/2023

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendientes de Emisión o Distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En Circulación	En Cartera				
"A" Ordinarias	884.677.982	1	884.678				884.678	
"B" Prop. Partic.	96.116.000	1	96.116				96.116	
<b>TOTAL</b>	<b>980.793.982</b>		<b>980.794</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>980.794</b>	<b>0</b>

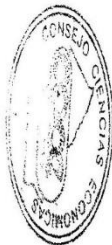
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/03/2024

*[Firma]*  
 GONZALEZ FROBER & ASOCIADOS S.A.  
 ALDO MORBERTO LUISA (Soci)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M.2033 - P.2203 - T°XII  
 C.P.C.E. CHACO

*[Firma]*  
 NUESTRO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Poder Notarial de los Sres.  
 JESUS BERNABE GONZALEZ y  
 JUAN CARLOS GONZALEZ

PROVISIÓN FIDUCIARIA  
 NUESTRO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Velett  
 Síndico Titular

*[Firma]*  
 NUESTRO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

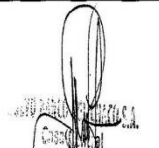
Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022


(cifras expresadas en miles de pesos)


ACTIVO	Casa Matriz y Sucursales en el País	Total 31/12/2023	Al 31/12/2023 por moneda			Total 31/12/2022
			Euro	Dólar	Otros/ Real	
Efectivo y Depósitos en Bancos	10.984.987	10.984.987	256.877	10.680.962	47.148	14.927.130
Otros activos financieros	230.410	230.410	0	230.410	0	155.425
Préstamos y otras financiaciones	4.849.311	4.849.311	0	4.849.311	0	4.795.816
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.849.311	4.849.311	0	4.849.311	0	4.795.816
Otros Títulos de Deuda	12.692.564	12.692.564	0	12.692.564	0	7.553.288
Activos financieros entregados en garantía	1.541.874	1.541.874	0	1.541.874	0	759.888
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30.299.146</b>	<b>30.299.146</b>	<b>256.877</b>	<b>29.995.121</b>	<b>47.148</b>	<b>28.161.527</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	18.454.908	18.454.908	181.129	18.293.779	0	21.349.872
Sector Público no Financiero	2.074.455	2.074.455	49.022	2.025.433	0	8.285.511
Sector Financiero	2.447	2.447	0	2.447	0	1.522
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	16.378.006	16.378.006	112.107	16.265.899	0	13.062.039
Otros pasivos financieros	429.829	429.829	242	429.587	0	211.540
Otros pasivos no financieros	1.960.774	1.960.774	0	1.960.774	0	1.286.594
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>20.845.511</b>	<b>20.845.511</b>	<b>181.371</b>	<b>20.664.140</b>	<b>0</b>	<b>22.848.376</b>


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2024

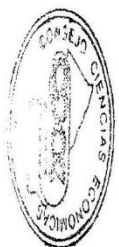
  
 HUGO ROBERTO LUSA (Socia)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 N. 2023 - P. 2023 - 7° XI  
 C.P.D.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 PROF. ALBERTO VIGNES  
 C.P. Contabilidad Gral.  
 DEPARTAMENTO CONTABLE

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILERA  
 Gerente General

  
 PROCOMISARIO EJECUTIVO  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEJO N - ASISTENCIA A VINCULADOS  
 Al 31/12/2023 y Al 31/12/2022  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

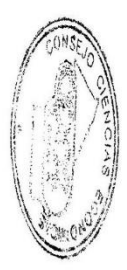
CONCEPTO	Situación		Con Alto Riesgo de Insolvencia				Irrecuperable	TOTAL	
	Normal	Con Seguim. Especial / Riesgo Bajo	Con Problemas/ Riesgo Medio		Riesgo Alto			31/12/2023	31/12/2022
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			
<b>1. Préstamos y otras financiaciones</b>	157.365	0	0	0	0	0	0	157.365	243.343
- Adelantos	0	0	0	0	0	0	0	0	4.718
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	4.718
- Documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	925
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	293
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	632
- Personales	34.349	0	0	0	0	0	0	34.349	66.160
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.349	0	0	0	0	0	0	34.349	66.160
- Tarjetas	123.016	0	0	0	0	0	0	123.016	171.520
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	123.016	0	0	0	0	0	0	123.016	171.520
<b>TOTAL</b>	<b>157.365</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157.365</b>	<b>243.343</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>1.574</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.574</b>	<b>2.432</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 06/03/2024

  
 GONZALEZ FISBERG & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socia)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2023 - FP 2323 - TP XII  
 C.P.D.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Marras  
 Jefe Depto. Contabilidad  
 DEPARTAMENTO CONTABLE  
 COMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veletti  
 Síndico Jefe

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DANILGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

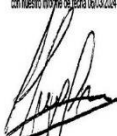
ANEXO O - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS


AL 31/12/2023

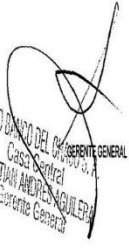
(cifras expresadas en miles de pesos)


Tipo de Contrato	Objetivo de las Operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (m)	Plazo promedio ponderado residual (m)	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias (t)	Monto
Operaciones de Pases	Otras coberturas	Cobertura de flujos de fondos	Otros	Con liquidación de diferencias y entrega del subyacente	MAE	0	0	3	135.738.189
<b>TOTAL</b>									<b>135.738.189</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2024

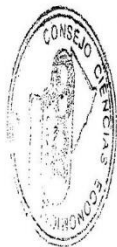
  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO ROBERTO LUSA (Socia)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 N. 2023 - P. 2020 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Vargas  
 Jefe Depto. Contabilidad Gest.

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN AVELINO NOGUERA  
 Gerente General

  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE

PROMISIÓN FIDUCIARIA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO P - CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 / 12 / 2023

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS FINANCIEROS	COSTO AMORTIZADO	VR con Cambios en ORI	VR con cambios en Resultados Desgandados Inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	VR con cambios en resultados Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	24.321.290						
Efectivo	18.525.836						
Entidades Financieras y corresponsales	5.795.454						
- BCRA	5.221.683						
-Otras del país y del exterior	573.771						
<b>Instrumentos derivados</b>	0						
<b>Operaciones de pase</b>	121.419.469						
Banco Central de la Republica Argentina	121.419.469						
<b>Otros activos financieros</b>	349.174			428.775	428.775		
<b>Préstamos y otras financianciones</b>	103.821.217						
Sector Público no Financiero	875						
Otras Entidades financieras	0						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	103.820.342						
Adelantos	4.647.819						
Documentos (1)	22.889.818						
Personales	31.088.661						
Tarjetas de crédito	41.528.276						
Arrendamientos Financieros (1)	2.711.345						
Otros	954.421						
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	38.841.860						
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	7.220.575						
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	0			309.414	105.136	204.278	
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>295.973.585</b>			<b>738.189</b>	<b>533.911</b>	<b>204.278</b>	

(1) Incluye provisiones por riesgo de incobrabilidad

PASIVOS FINANCIEROS	COSTO AMORTIZADO	VR con Cambios en ORI	VR con cambios en Resultados Desgandados Inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIIF 9	VR con cambios en resultados Medición Obligatoria	Jerarquía de Valor razonable		
					Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Depósitos</b>	225.967.222						
Sector Público no Financiero	56.305.428						
Sector Financiero	219.482						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	169.442.332						
Cuentas Corrientes	10.992.111						
Caja de Ahorros	54.970.279						
Plazo Fijo e Inversiones	93.384.379						
Otros	10.095.563						
<b>Otros pasivos financieros</b>	11.526.942						
Financianciones recibidas del BCRA y otras inst. Fcieras	16.022						
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>237.510.186</b>						

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2024

*[Firma]*  
 GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUSO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Susana Vargas  
 Jefa Dpto. Contabilidad

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 ANTONIO ALONSO  
 GERENTE GENERAL

COMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrian Veleff  
 Sindico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC CARL MAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS  
Al 31 / 12 / 2023  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero neto		ORI
	Desigandos inicialmente o de acuerdo con el 6,7,1 de la NIF 9	Medición Obligatoria	
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Resultado de títulos privados		416.918	
<b>TOTAL</b>		<b>416.918</b>	

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingresos / (Egresos) Financieros
<b>Ingresos por intereses</b>	
por títulos privados	977.097
por títulos públicos	111.143.594
por préstamos y otras financiaciones	118.317.466
Adelantos	21.134.491
Documentos	18.324.190
Personales	50.938.957
Tarjetas de Crédito	25.094.135
Arrendamientos Financieros	2.825.693
por operaciones de pase	27.742.187
Banco Central de la Republica Argentina	27.741.649
Otras Entidades financieras	518
<b>TOTAL</b>	<b>258.180.324</b>
<b>Egresos por intereses</b>	
por Depósitos	(130.727.916)
Cajas de ahorro	(3.719.339)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(127.008.577)
por otros pasivos financieros	(1.764.765)
<b>TOTAL</b>	<b>(132.492.681)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2024

*[Firma]*  
 DANIEL FERRER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
 CONTADOR PUBLICO (UBA)  
 M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 POBIA AUBERTEA MARRAS  
 AREA DEPARTAMENTO CONTABLE

COMISION FISCALIZADORA  
 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRES ABLONERA  
 Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
 PRESIDENTE




NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO Q: APERTURA DE RESULTADOS  
Al 31/12/2023  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con obligaciones	4.224.351
Comisiones vinculadas con créditos	142.786
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	268.857
Comisiones por tarjetas	10.894.493
Comisiones por seguros	106
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	4.042
Otros	14.635
<b>TOTAL</b>	<b>15.549.270</b>

Egresos por Servicios	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(64.469)
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	(134.387)
Otros	(2.954.524)
<b>TOTAL</b>	<b>(3.153.380)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/03/2024

  
GONZALEZ, FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2323 - F° 2323 - T° XII  
C.P.D.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
Paulina de las Mercedes González  
Jefa Dpto. Contabilidad Gral.

COMISION FISCALIZADORA

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Velett  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN BALGREN  
Gerente General

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
Casa Central  
CPN ERIC GERMAN BALGREN  
PRESIDENTE



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

ANEXO R - CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIÓN POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Al 31 / 12 / 2023 y Al 31 / 12 / 2022

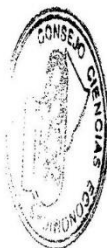
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario generado por Previsiones	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
			Desafectac.	Aplicaciones			
Otros activos financieros	369.860	247.056	5	0	(319.493)	307.222	369.860
Prestamos y otras financiaciones	4.730.843	5.671.107	235.171	517.502	(5.507.068)	4.142.169	4.730.843
Otras Entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	4.730.843	5.671.107	235.171	517.502	(5.507.068)	4.142.169	4.730.843
Adelantos	415.626	173.770	7.190	15.979	(168.327)	397.900	415.626
Personales	1.212.055	1.186.938	48.112	106.145	(1.149.764)	1.060.972	1.212.055
Tarjetas de Credito	777.096	1.035.543	42.847	95.224	(1.003.111)	671.457	777.096
Arrendamientos Financieros	59.930	43.343	2.312	0	(55.580)	44.441	59.930
Otros	2.287.076	3.231.513	133.710	297.154	(3.130.305)	1.937.419	2.287.076
Titulos Privados	8.934	61.715	222	18.288	(20.593)	31.573	8.934
Compromisos eventuales (1)	2.849	8.655	1390	0	(5.874)	4.440	2.849
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>5.112.286</b>	<b>5.988.733</b>	<b>236.788</b>	<b>535.770</b>	<b>(5.843.037)</b>	<b>4.485.424</b>	<b>5.112.286</b>

(1) ver Anexo J

Firmado a los efectos de su identificación  
con su nombre de fecha 26/03/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
HUGO NORBERTO LUSA (Socia)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
M. 2023 - P 2203 - T° XII  
C.P.E.E. CHACO



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SECRETARÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
COMISION FISCAL

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
Dr. Victor Adrián Velez  
Síndico Titular

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
SECRETARÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO CONTABLE  
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
CASA CENTRAL  
CPN ERIC GERMAN DAHLGREN  
PRESIDENTE

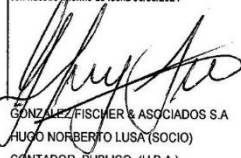
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
**Correspondiente al Ejercicio Terminado el 31/12/2023**  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	24.718.206
A Reserva Legal ( 20% s/ 13.676.017 )	2.735.203
Ajuste del punto 2.3 del T.O.de "Distribucion de Resultados"	3.704.998
<b>SUBTOTAL 1</b>	18.278.005
<b>SUBTOTAL 2</b>	18.278.005
<b>SALDO DISTRIBUIBLE (1)</b>	18.278.005
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	18.278.005

(1) ver nota 9.5 a los estados financieros separados


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2024



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 M.P. 2323 - F° 2323 - T° XII  
 C.P.C.E. CHACO

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 Paula Alejandra Varras  
 Jefa Depto. Contabilidad  
 DEPARTAMENTO CONTABLE

P/COMISION FISCALIZADORA



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 Casa Central  
 SEBASTIAN ANDRES AGUILERA  
 Gerente General  
 GERENTE GENERAL

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.  
 CASA CENTRAL  
 Dr. Victor Adrián Veleff  
 Síndico Titular





**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Directorio de  
**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
 CUIT: 30-67015779-9  
 Güemes 102, Resistencia, Provincia del Chaco

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**OPINIÓN**

Hemos auditado:

- a) los estados financieros consolidados y demás documentación del Nuevo Banco del Chaco S.A. (la Entidad) y sus Sociedades Controladas detalladas en nota 1.4.2 (en conjunto, "el Grupo"), que detallamos a continuación:
- Estado de Situación Financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Resultados consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Otros Resultados Integrales consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Flujos de Efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Notas 1 a 10 a los estados financieros consolidados.
  - Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas.
  - Anexo C - Concentración de préstamos y otras financiaciones.
  - Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones.
  - Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión.
  - Anexo G - Movimiento de activos intangibles.
  - Anexo H - Concentración de los Depósitos.
  - Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes.
  - Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros.
  - Anexo Q - Apertura de Resultados
  - Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Provisiones por riesgo de incobrabilidad.
- b) los estados financieros separados y demás documentación del Nuevo Banco del Chaco S.A. que detallamos a continuación:
- Estado de Situación Financiera separado al 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Resultados separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Otros Resultados Integrales separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Cambios en el Patrimonio separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Estado de Flujos de Efectivo separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
  - Notas 1 a 10 a los estados financieros separados.

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
 Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
 www.icg-business.com





- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
- Anexo B - Clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas.
- Anexo C - Concentración de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades
- Anexo F - Movimiento de propiedad, planta y equipo. Movimiento de propiedades de inversión.
- Anexo G - Movimiento de activos intangibles.
- Anexo H - Concentración de los Depósitos.
- Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes.
- Anexo J - Movimiento de provisiones.
- Anexo K - Composición del capital social.
- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
- Anexo N Asistencia a vinculados.
- Anexo O - Instrumentos financieros derivados.
- Anexo P - Categorías de Activos y Pasivos financieros.
- Anexo Q - Apertura de Resultados.
- Anexo R - Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad.
- Proyecto de Distribución de Utilidades.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, son parte integrante de los estados financieros mencionados en los acápites a) y b) precedentes, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

En nuestra opinión:

- a) los estados financieros consolidados adjuntos mencionados en el acápite a) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con el marco contable del Banco Central de la República Argentina (BCRA); y
- b) los estados financieros separados adjuntos mencionados en el acápite b) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada del Nuevo Banco del Chaco S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral separado, los cambios en su patrimonio separado y los flujos de su efectivo separado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable del BCRA.

#### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas por el BCRA y en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
www.icg-business.com





#### PÁRRAFOS DE ENFASIS

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos sobre la siguiente información revelada en notas a:

- los estados financieros consolidados:

- a) Tal como se menciona en nota 1.4, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.
- b) Continúa pendiente de resolución una causa judicial sobre embargos trabados contra la Entidad con relación al recupero de un saldo residual, descripta en nota 9.10.1. a).

- los estados financieros separados:

- a) Tal como se menciona en nota 1.4, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros separados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.
- b) Continúa pendiente de resolución una causa judicial sobre embargos trabados contra la Entidad con relación al recupero de un saldo residual, descripta en nota 8.10.1. a).

#### INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE

La Dirección de la Entidad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados financieros consolidados y separados ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados y separados o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la gerencia del Nuevo Banco del Chaco S.A. son responsables de la preparación y la presentación de los estados financieros consolidados y separados adjuntos, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar



www.gfa.com.ar  
www.icg-business.com



Tal como se menciona en nota 1.4 a los estados financieros consolidados y separados, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y por el B.C.R.A., y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados y separados con la única excepción transitoria del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9.

El Directorio y la gerencia de la Entidad son responsables del diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección la Entidad y la gerencia son responsables de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección y la gerencia tuvieran intención de liquidar sociedades del Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría del BCRA y con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas de auditoría del BCRA y con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección y la gerencia de la Entidad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección y la gerencia de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Viamonte 1532 Piso 1 Of. 1 C.A.B.A. - C1055ABD - Argentina  
Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar

www.gfa.com.ar  
www.icg-business.com





embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Obtenemos elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados y separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección y la gerencia de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) A la fecha de emisión del presente Informe se encuentra pendiente la transcripción de los estados financieros consolidados y separados al 31 de diciembre de 2023 a los libros rubricados de la Entidad, los que, en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 677.484.006, la cual no resultaba exigible a esa fecha.
- c) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 9.2. a los estados financieros separados, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.

Resistencia, Provincia del Chaco, 06 de marzo de 2024.



**Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas del Chaco**



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
HUGO NORBERTO LUSA (SOCIO)  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
M. 2323 - P° 2323 - T° XII  
C.P.C.E. CHACO



**AN° 02125102**  
Cód.

**AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31° inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por Luis Hugo Norberto Lusa que se corresponde con la obrante en nuestro registro**

M.P. N° 2323  
**LEGALIZACION N°** 30/1799/2024  
Cra. Rocio Belén Fretz  
Secretaría Técnica  
CPCE Chaco - Sede Central

Auditoría de Estados Contables con Fines Generales al 31/12/2023  
NUEVO BANCO DEL CHACO SA  
COMITENTE: Resistencia 20/3/2024

**Cra. Graciela Elizabeth Barrios**  
Vicepresidente  
CPCE - CHACO



Viamo Tel. (54-11) 4371 3052 • Fax 4371 0890 • E-mail: estudio@gfa.com.ar www.icg-business.com